



LIBRO BLANCO – RSC PROJECT

**Agenda 2030, Economía Rosquilla, Territorios Inteligentes,
Ciudadanía Responsable, y otras recetas saludables.**

Ciudadanía Inteligente y Responsable contra la Pobreza y la Exclusión Social



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

LIBRO BLANCO – RSC PROJECT

**Agenda 2030, Economía rosquilla, Territorios
Inteligentes, Ciudadanía Responsable, y otras recetas
saludables.**

RSCProject

**Ciudadanía Inteligente y Responsable contra la Pobreza y la
Exclusión Social**





LIBRO BLANCO – RSC PROJECT.

Agenda 2030, Economía Rosquilla, Territorios Inteligentes, Ciudadanía Responsable y otras recetas saludables.

Ciudadanía Inteligente y Responsable contra la Pobreza y la Exclusión Social.

Número de Proyecto: 2021-1-ES01-KA220-ADU-000033525 (Erasmus+)

Este libro ha sido elaborado íntegramente por Instituto Europeo de Estudios para la Formación y el Desarrollo, DOCUMENTA. 2024

© Autores: Javier Farto López & Ana Santamaría Vázquez

Diseño: DOCUMENTA

Edición: DOCUMENTA

Queda prohibida la reproducción total o parcial de este libro por cualquier medio o procedimiento, ya sea electrónico o mecánico, el tratamiento informático o cualquier otra forma de cesión sin la autorización previa de sus autores, el Instituto Europeo de Estudios para la Formación y el Desarrollo (DOCUMENTA).

Índice

0. Introducción	6
1. Una humilde propuesta desde lo local: RSC against P&SE	10
1.1 El proyecto: contexto y necesidades detectadas	10
1.2 Objetivos.....	11
1.3 Resultados.....	12
1.4 El Consorcio	13
2. El contexto político de la UE: Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y reducción de la Pobreza.....	15
2.1 Desarrollo sostenible, Agenda 2030 y ODS.....	15
2.2 Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales.	21
2.2.1. Persistencia y diversificación de la pobreza	24
2.2.2. Tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión social – AROPE.....	25
2.3 Fin de la pobreza en todas sus formas y en todas partes	26
2.3.1. Contexto político.....	27
2.3.2. Desarrollo sostenible en la UE. Informe de seguimiento del progreso hacia los ODS en el contexto de la UE (edición 2023)	28
2.3.3. Fin de la pobreza en la UE: visión general y tendencias clave.....	30
3. Territorios Inteligentes y Responsables	42
3.1 Introducción	42
3.2 Definición de Territorio Inteligente y Responsable (TIR)	43
3.3 Antecedentes y consideraciones para la definición del modelo TIR.....	45
3.4 Desarrollo Local Sostenible (DLS) en Territorios Inteligentes y Responsables (TIR)	48
4. La Economía Rosquilla: una Brújula para el S. XXI.....	58
4.1 Introducción	58
4.2 Cómo la economía perdió su objetivo.....	59
4.3 Siete maneras de pensar como un economista del siglo XXI.....	61
4.4 Una Brújula para el S. XXI.	63
4.5 ¿Podemos vivir dentro de los límites de la Rosquilla?	66
4.6 La Economía incardinada: un nuevo escenario económico para el siglo XXI.	68
5. Lecciones aprendidas para la elaboración de una Estrategia Europea de Educación y Participación Social	72
5.1 Surgimiento, contexto y necesidades detectadas de la RSC-ESESP	73
5.2 Marco teórico de la RSC-ESESP: Erasmus+; Agenda 2030, Territorios Inteligentes y Responsables; Economía Rosquilla.	75

5.3 Marco metodológico de la RSC-ESESP: procesos pedagógicos / participativos (metodologías participativas); Entorno Virtual de Aprendizaje; Comunidades Locales de Aprendizaje (Proyectos colaborativos contra la P&ES); Trabajo en Red.	76
5.4 Herramientas para la implantación de la RSC-ESESP: Digital Toolbox (Toolkit metodológico); Entorno Virtual de Aprendizaje Inclusivo y Colaborativo; Programa de Educación y Participación Social contra la Pobreza y la Exclusión Social; Toolkit y Libro Blanco RSC.	78
5.5 Estrategia de Transferencia y Sostenibilidad de la RSC-ESESP: Toolkit de Transferencia y Sostenibilidad; Red Europea RSC; Derechos de explotación de resultados nacionales; Planes nacionales de explotación y sostenibilidad.	80
6. Bibliografía básica	83

0. Introducción

El Libro Blanco RSC se enmarca en el Proyecto “Ciudadanía Inteligente y Responsable (CIR) contra la pobreza y la exclusión social” (Erasmus+ 2021), y a él volveremos con las conclusiones y aportaciones finales, no sin antes recorrer un largo camino por los fundamentos y bases teóricas que lo animaron: porque el conocimiento de las mismas, es tan importante como las propias conclusiones finales; porque creemos que “la mejor práctica es también una buena teoría”.

No hay mejor forma de introducir este documento que responder a esa eterna pregunta: **quienes somos, de dónde venimos y a dónde vamos.**

Y así lo haremos, empezando por el **quiénes somos**, presentando en el **Capítulo 1 -“Una humilde propuesta desde lo local: CIR contra la pobreza y la exclusión social”**- nuestro Proyecto: sus objetivos y los resultados previstos, tal y como fueron inicialmente redactados; los socios de los diferentes países que formamos el Consorcio, y algunas vicisitudes administrativas que condicionaron desde el inicio su desarrollo. Una “humilde propuesta desde lo local”, por nuestra defensa ardiente de aquel “Pensar global, actuar local”, por nuestra apuesta decidida por el uso de metodologías participativas, la creación de Comunidades locales de Aprendizaje Colaborativo, y un abordaje desde lo local que contribuye a formar una Ciudadanía Inteligente y Responsable (CIR); una apuesta por la diversidad social y cultural que nos recuerde, una vez más, el lema de la UE: “Unidad en la diversidad”.

Cuatro organizaciones europeas trabajando en un Proyecto común, a través de un Consorcio formado por cuatro países (España, Italia, Grecia, Chipre). Parece evidente que no podemos presentarnos adecuadamente sin establecer el marco de referencia en el que se encuadra nuestro Proyecto, así como su estrecha relación con el objetivo de reducción de la pobreza (ODS 1); y eso es lo que haremos en el **Capítulo 2, “El contexto político de la UE: Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y reducción de la Pobreza.**

Políticas europeas, compromisos y valores fundacionales de la UE, tantas veces poco y mal conocidos, que contextualizan, inspiran y enmarcan nuestro Proyecto; que queremos y debemos ayudar a difundir porque compartimos esos principios fundacionales, y podemos contribuir a sensibilizar a los ciudadanos sobre los mismos; porque también creemos que aportamos nuestro “granito de arena” al cumplimiento de esos grandes compromisos (ODS, Agenda 2030), y además nos sentimos parte de algo mucho más grande (Contexto político europeo), que de alguna forma, también nos identifica y define. Por eso, en este segundo capítulo, como parte de nuestra presentación, de nuestro ADN, dedicaremos suficiente espacio a explicar de forma sintética algunas de las políticas europeas de las que bebemos (por ejemplo, el Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales), así como el compromiso de la UE con los 17 ODS de Naciones Unidas; y una Agenda 2030 europea en la que se plasman los compromisos adquiridos y las prioridades de la Comisión Europea.

Sin desviarnos nunca del objetivo central de nuestro Proyecto, el cual compartimos con el ODS1, FIN DE LA POBREZA: “que pide la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones. Prevé prosperidad compartida, un nivel de vida básico y beneficios de protección social para las personas en todo el mundo, incluidos los más pobres y vulnerables”.

Una vez hechas las presentaciones podemos abordar la segunda cuestión, **de dónde venimos, Capítulo 3: Territorios Inteligentes y Responsables (TIR)**, que inmediatamente nos remitirá al Modelo de Territorios Inteligentes y Responsables (Farto, 2006), un modelo de

desarrollo local que aporta los fundamentos teóricos de todas nuestras intervenciones y proyectos, y a su vez se construye sobre cinco pilares estratégicos: Desarrollo Local Sostenible; Gestión del Conocimiento y Gestión del capital Social en el Territorio; Responsabilidad Social Territorial; Gobernanza, participación social y empoderamiento ciudadano.

Un modelo de desarrollo local que pone a las personas y la naturaleza en el centro del pensamiento económico, que concibe el Desarrollo como un proceso de expansión de las libertades reales de las que disfrutaban los individuos (Sen, 1999), que nos anima a recuperar la relación perdida entre ética y economía, a superar el divorcio entre sociedad y naturaleza; un Modelo que nos obliga a repensar y redefinir las relaciones entre sociedad/ economía/ naturaleza; que nos anima a trabajar por una Ciudadanía Inteligente y Responsable.

Ahora que ya sabemos quiénes somos, y de dónde venimos; ahora que el camino parece trazado, tanto por nuestra trayectoria y experiencia pasadas (Modelo TIR), como por los compromisos futuros adquiridos (Agenda 2030 europea), necesitamos una brújula que nos guíe, y eso es lo que encontraremos en el **Capítulo 4: “La Economía Rosquilla: una Brújula para el S. XXI”**.

Una “Brújula para el S. XXI” (Raworth, 2018) que nos muestre, tanto el “Techo ecológico” por encima del cual estamos contribuyendo a una degradación del Planeta crítica (y quizá irreversible), como el “Fundamento social”, por debajo del cual, las muchas carencias sufridas (alimento, agua, salud, educación, etc.), nos conducen también a privaciones humanas críticas; una Brújula para el S. XXI que delimite el “espacio seguro y justo para la humanidad”, en el marco de una “Economía Regenerativa y Distributiva”; una Brújula para el S.XXI que nos permita identificar cuándo la economía perdió su objetivo (“satisfacer las necesidades de la sociedad”), y a su vez nos muestre nuevas formas de pensar la economía del S.XXI, poniéndola al servicio de la sociedad y la naturaleza.

Llegamos al final de nuestro viaje, y en el **Capítulo 5** extraeremos y sintetizaremos las lecciones aprendidas para construir nuestra **Estrategia Europea de Educación y Participación Social contra la Pobreza y la Exclusión Social** en el marco del Proyecto RSC (Erasmus+), la cual reconoceremos por las siglas **RSC-EEEPS**.

Y pondremos especial énfasis en dos aspectos.

Por un lado, la definición sintética de los principales elementos estructurantes de la Estrategia: el contexto y las necesidades detectadas que motivaron su surgimiento; el Marco teórico que la fundamenta; el Marco metodológico y las metodologías participativas en las que se apoya; las herramientas elaboradas y testadas para su implantación en el territorio; y finalmente, una Estrategia de difusión, transferencia y sostenibilidad dirigida a replicar el proceso y garantizar la continuidad del Proyecto RSC.

Un segundo aspecto, no menos importante, es la importancia que concedemos a la representación gráfica de nuestra RSC-EEEPS y sus fundamentos, ya que al igual que Kate Raworth somos conscientes del “poder de las imágenes”: “...hay algo que no debemos olvidar: los relatos más potentes de la historia han sido siempre los que se han narrado con imágenes. Si queremos reescribir la economía, hemos de rehacer también sus imágenes, porque tendremos muy pocas posibilidades de contar una nueva historia si nos apegamos a las viejas ilustraciones”....“las imágenes se aferran a la imaginación y reconfiguran nuestra visión del mundo sin necesidad de palabras”.

“En otras palabras, al esfuerzo analítico le precede necesariamente un acto cognitivo preanalítico que proporciona la materia prima para dicho esfuerzo. En este libro denominaremos a este acto preanalítico “la visión”.visión preanalítica, cosmovisión, paradigma, marco: todos son conceptos emparentados”.

Por eso, en este último capítulo de lecciones aprendidas, hemos querido esforzarnos también en el relato gráfico paralelo que sin duda ayuda a visualizar y comprender mejor el esfuerzo de sistematización del proceso, y contribuirá activamente a su difusión y transferencia a otras organizaciones y territorios de la UE, facilitando así su continuidad y sostenibilidad futuras.

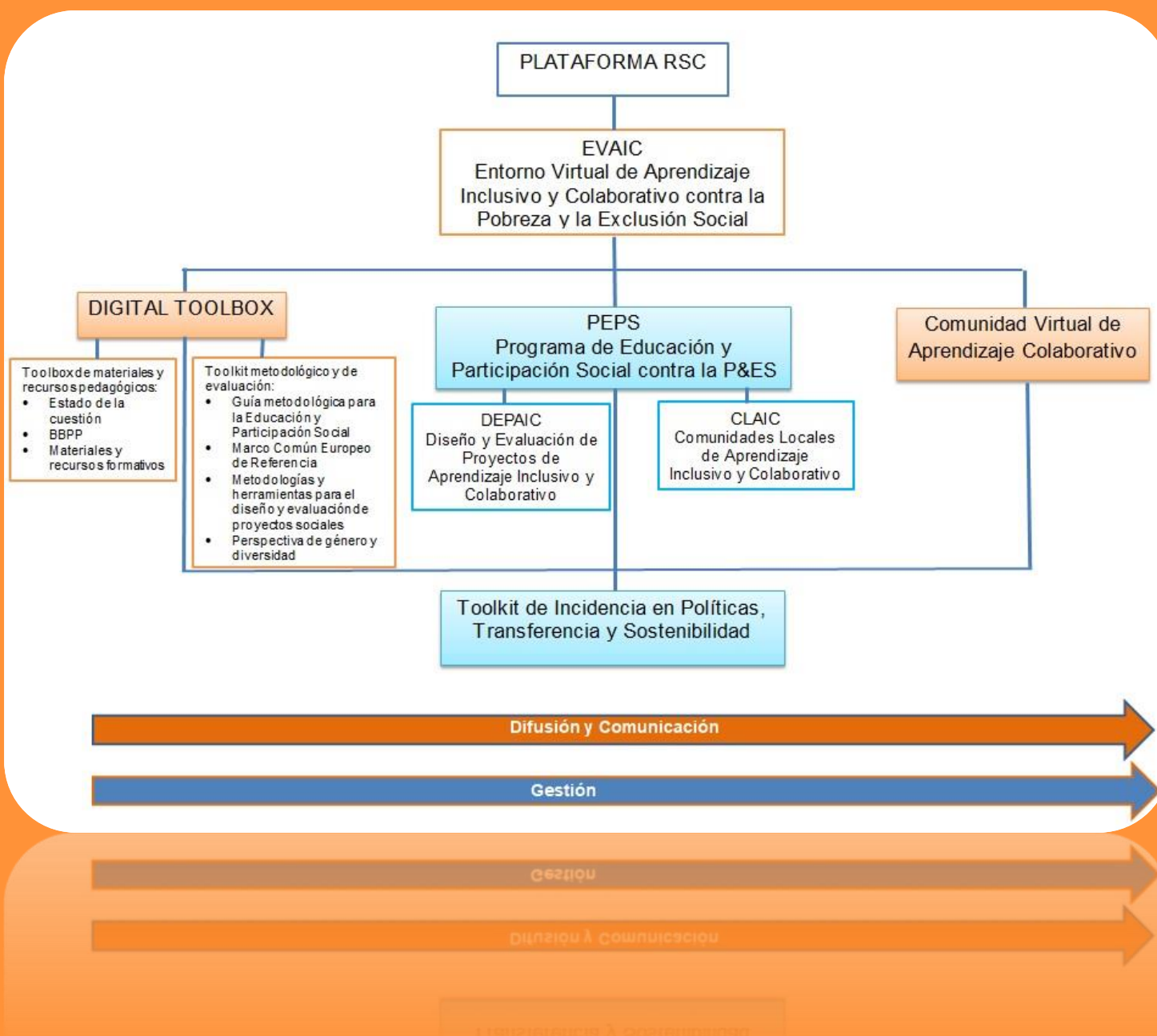
Nos llaman utópicos, pero nosotros sabemos que si podemos imaginar esta Nueva Economía, también podemos ayudar a construirla.

Y como dijo el poeta (Kavafis), tras este largo viaje por el Libro Blanco RSC, entenderás ya que significan las Itacas:

“Itaca te brindó tan hermoso viaje.
Sin ella no habrías emprendido el camino.
Pero no tiene ya nada que darte.

Aunque la halles pobre, Itaca no te ha engañado.
Así, sabio como te has vuelto, con tanta experiencia,
entenderás ya qué significan las Itacas”.

Una humilde propuesta desde lo local: RSC against P&SE



1. Una humilde propuesta desde lo local: RSC against P&SE

1.1 El proyecto: contexto y necesidades detectadas

El Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo de la ONU “advierte de que las consecuencias económicas de la pandemia mundial podrían incrementar la pobreza en todo el mundo hasta llegar a afectar a 500 millones de personas más, o lo que es lo mismo, a un 8 % más de la población total mundial. Esta sería la primera vez que la pobreza aumente en todo el mundo en 30 años, desde 1990”.

“Una de las principales innovaciones que aportó la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, adoptada en 2010, fue un nuevo objetivo común en la lucha contra la pobreza y la exclusión social: reducir el número de europeos que viven por debajo del umbral de pobreza nacional en un 25 %, y sacar a más de 20 millones de personas de la pobreza.

El número de personas en riesgo de pobreza y exclusión aumentó entre 2009 y 2012, pero empezó a disminuir a continuación. En 2019 el 21,1 % de la población de la UE, equivalente a 92,4 millones de personas, estaban en riesgo de pobreza o exclusión social” (Parlamento Europeo).

En el caso de los países que conforman el partenariado (ES, EL, IT, CY), el estado de la cuestión y el diagnóstico revelan tintes dramáticos superiores a la media de la UE. Las consideraciones del informe “El Estado de la pobreza” para España (EAPN, 2020) son concluyentes y extensivas a Grecia, Italia y Chipre:

- No es posible saber exactamente en cuánto ha aumentado la pobreza y vulnerabilidad por efecto de la crisis generada por la covid-19, cuya inmediatez, velocidad y dureza es, todavía, extrema.
- Las estrategias tradicionales de protección y lucha contra la pobreza se muestran insuficientes. Así, el incremento del PIB, del empleo y del nivel educativo, no generan, cada una de ellas por sí sola, una reducción de la pobreza.
- Se verifica una acentuación de las principales características que definen el nuevo perfil de la pobreza que emergió como consecuencia de la crisis del 2009, y que es radicalmente diferente de la percepción clásica, muy cercana a la miseria (aumenta el % de niños, niñas y adolescentes; personas con educación superior; zonas urbanas; jubiladas e inactivas, y el de las que tienen empleo).

La **conclusión principal** que se obtiene de este nuevo perfil es que el desempleo no define a la pobreza y que, por el contrario, dentro de ella, el grupo más numeroso es el de las personas ocupadas. El consorcio RSC against P&SE comparte y asume la principal conclusión del informe: “**la necesidad de diseñar nuevas herramientas más eficaces en la lucha contra la pobreza y la exclusión social**” (EAPN, 2020).

La propuesta RSC against P&SE responde a esta necesidad proponiendo una Estrategia de Educación y Participación Social contra la P&ES (ODS, Agenda 2030) adaptada a la coyuntura actual. Para alcanzar este objetivo, el Proyecto RSC intenta cubrir las siguientes **necesidades identificadas** inicialmente por los socios:

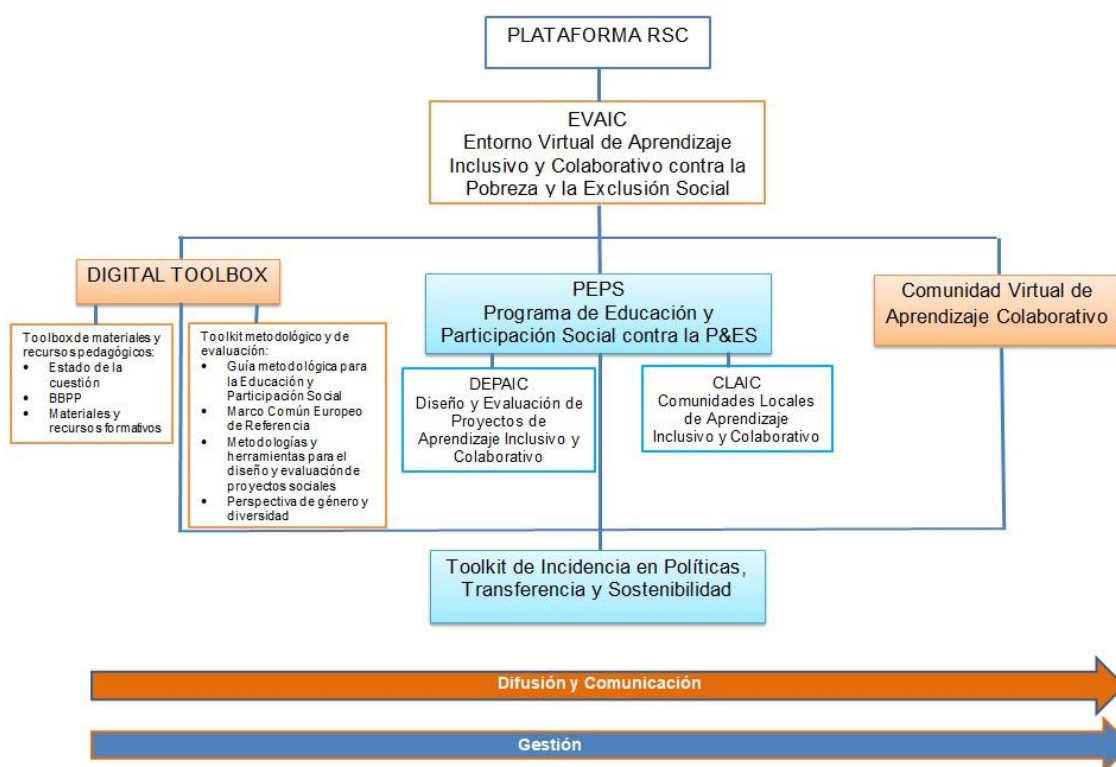
- Necesidad de información actualizada, materiales pedagógicos y recursos formativos adecuados, metodologías de aprendizaje colaborativo, y de diseño y evaluación de proyectos sociales, adquisición de competencias clave, etc.
- Necesidad de construir un Entorno Virtual de Aprendizaje de calidad, accesible y funcional: plataforma tecnológica, comunidad virtual de aprendizaje y herramientas de aprendizaje online.
- Necesidad de un Programa de Educación y Participación social, dirigido tanto a la mejora de la cualificación de los profesionales (metodologías y competencias clave), como a la creación de CLAICs, y al empoderamiento e implicación de una Ciudadanía Activa, Inteligente y Responsable.
- Necesidad de sistematizar el proceso, y construir las herramientas adecuadas, para su transferencia e implementación en la UE, así como para la sostenibilidad futura.

1.2 Objetivos

El **objetivo general del Proyecto** es contribuir a la reducción de la pobreza y la exclusión social (P&ES) en la UE (Agenda 2030 europea), mediante el diseño , testación y sistematización de una Estrategia Europea de Educación y Participación Social (EEEPS) contra la P&ES, innovadora y eficaz, basada en la construcción de un “Ecosistema de Aprendizaje Inclusivo y Colaborativo” (EAIC), y en la creación y trabajo en red de "Comunidades Locales de Aprendizaje Inclusivo y Colaborativo" (CLAIC), orientadas a: la construcción de capacidades y adquisición de competencias clave (MER) para el fomento de la inclusión, la participación y la cohesión social; el diseño y evaluación de "Proyectos de Aprendizaje Inclusivo y Colaborativo" (PAIC) contra la P&ES; y el empoderamiento e implicación de una Ciudadanía europea activa, inteligente y responsable.

Entre los **objetivos específicos** destacamos:

- a) Diseñar, elaborar y mantener actualizado un **Digital Toolbox** que cubra las necesidades y carencias pedagógicas relativas, tanto a la falta de materiales pedagógicos y recursos didácticos adecuados, como al desconocimiento y manejo de metodologías didácticas innovadoras dirigidas a fomentar la inclusión y participación social, y favorecer el ejercicio de la ciudadanía activa.
- b) Diseñar, construir y dinamizar un **Entorno Virtual de Aprendizaje Inclusivo y Colaborativo** (Plataforma Tecnológica y Comunidad Virtual de Aprendizaje Colaborativo) para el correcto funcionamiento, operatividad, transferibilidad y sostenibilidad de la Estrategia RSC against P&SE.
- c) Diseñar, testar y validar un **Programa de Educación y Participación Social** dirigido a: 1) mejorar la cualificación técnica (metodológica) y adquisición de competencias clave de trabajadores y voluntarios de entidades implicadas en la lucha contra la pobreza y la exclusión social; 2) favorecer la creación de Comunidades de Aprendizaje Colaborativo, mediante el diseño y evaluación Proyectos Colaborativos contra la P&SE, en entornos locales de aprendizaje (trabajadores y voluntarios, decisores políticos y líderes sociales, personas en situación y/o riesgo de exclusión, ciudadanos).
- d) Sistematizar la totalidad del Proyecto/Proceso “RSC Against P&SE” (gestión, comunicación, proceso de formación y participación social, plataforma, comunidad y herramientas), y elaborar un **Libro Blanco**, un **Toolkit** para su transferencia e implementación en la UE, y una **estrategia de networking y sostenibilidad**.



Hoja de ruta del proyecto Erasmus+ “RSC against P&SE”. Elaboración propia, DOCUMENTA.

1.3 Resultados

El **principal resultado** del proyecto “RSC against P&SE” será el diseño, testación y sistematización, para su posterior transferencia y sostenibilidad de una **Estrategia Europea de Educación y Participación Social (EEEPS) contra la Pobreza y la Exclusión Social**, innovadora y coherente con la coyuntura actual (triple crisis y nuevo perfil de la pobreza), que contribuya a la reducción de la pobreza, la exclusión y la discriminación social, y a alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 europea.

La consecución de este resultado principal conlleva la consecución de otros **resultados operativos**:

R1. Diseño, elaboración y actualización continua de un Digital Toolbox para la construcción de un Ecosistema de Aprendizaje Inclusivo y Colaborativo contra la Pobreza y la Exclusión Social.

El objetivo principal del Digital Toolbox es cubrir las necesidades manifestadas por los socios en la fase preparatoria del proyecto: necesidad de información actualizada sobre pobreza y exclusión social (datos y fuentes); de materiales y recursos didácticos; y de metodologías participativas para el diseño de Proyectos de Aprendizaje Inclusivo y Colaborativo (PAICs) en Comunidades Locales de Aprendizaje (CLAICs).

R2. Diseño, construcción y dinamización de un Entorno Virtual de Aprendizaje Inclusivo y Colaborativo (EVAIC) contra la Pobreza y la Exclusión Social.

El EVAIC ofrecerá las herramientas y el soporte técnico necesarios, tanto para la correcta impartición del Programa de Educación y Participación Social y el desarrollo de otras funciones clave del proyecto relativas a la creación de redes de trabajo transferencia y sostenibilidad de la Estrategia.

R3. Diseño, testación y validación de un Programa de Educación y Participación Social (PEPS) para la creación de Comunidades de Aprendizaje Inclusivo y Participativo contra la Pobreza y la Exclusión Social.

El objetivo principal del PEPS es mejorar la cualificación, tanto de profesionales y voluntarios de las organizaciones sociales implicadas (metodologías participativas, adquisición de competencias clave, diseño y evaluación de proyectos), como de los participantes en las comunidades de aprendizaje, CLAICs, (implementación de proyectos de aprendizaje colaborativo, trabajo en red, comunicación, competencias interculturales).

R4. Elaboración de un Toolkit de incidencia (Libro Blanco), transferencia y sostenibilidad.

El objetivo general del Toolkit es facilitar la transferencia y replicabilidad de “RSC against P&SE” en otros territorios de la UE, incorporando nuevas organizaciones asociadas, comunidades de aprendizaje y otras partes interesadas, y sentando las bases para su ampliación y sostenibilidad futura.

1.4 El Consorcio



CONSORCIO



El contexto político de la UE: Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y reducción de la Pobreza



enfoques
democráticos



en el mundo
más fuerte
para el futuro



2. El contexto político de la UE: Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y reducción de la Pobreza

2.1 Desarrollo sostenible, Agenda 2030 y ODS

“Un desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. Esta es la definición de desarrollo sostenible que se introdujo por primera vez en el informe Brundtland de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (WCED) en 1987, y es la más utilizada en la actualidad. Tras el informe Brundtland se produjeron varios hitos importantes en la búsqueda internacional del desarrollo sostenible: la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992), la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995), el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) (1994), la Plataforma de Acción de Beijing (1995), la Declaración del Milenio (de la que se derivaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio), la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (2002), la Cumbre Mundial de 2005 y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) en 2012. Todos ellos juntos allanaron el camino para la Agenda 2030.

En septiembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) adoptó el documento **“Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”**. La Agenda 2030 es la actual agenda global de desarrollo sostenible. En el centro de la Agenda 2030 hay una lista de 17 ODS (ver Figura I.1) y 169 metas relacionadas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad y la paz.

La Agenda también exige una asociación global revitalizada para garantizar su implementación. Los ODS no tienen precedentes en términos de importancia y alcance, ya que establecen una amplia gama de objetivos económicos, sociales y ambientales y exigen la acción de todos los países, independientemente de su nivel de desarrollo económico.

La Agenda enfatiza que las estrategias para poner fin a la pobreza, y promover el desarrollo sostenible para todos, deben ir de la mano de acciones que aborden una gama más amplia de necesidades sociales, y que fomenten sociedades pacíficas, justas e inclusivas, protejan el medio ambiente y ayuden a abordar el cambio climático. Aunque los ODS no son legalmente vinculantes, se espera que los gobiernos los asuman, y establezcan marcos nacionales para lograr los mencionados 17 objetivos.

Figura I.1 Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU



El desarrollo sostenible no es sólo un principio fundamental para la Unión Europea, sino también una prioridad política primordial para la Comisión von der Leyen, lo que se refleja en las seis ambiciones principales para Europa anunciadas en las Directrices Políticas (ver Figura I.2), así como en las áreas prioritarias de inversión de la estrategia Global Gateway.



Figura I.2: Prioridades de la Comisión Europea

Cada Comisario es responsable de garantizar que las políticas bajo su supervisión reflejen los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mientras que el colegio de Comisionados es corresponsable de implementar la Agenda 2030. El Presidente ha establecido un **“enfoco de todo el gobierno”** para implementar los ODS (siguiente Figura).



Figura I.3 Enfoque de la Administración en su conjunto

Varios documentos políticos importantes han dado forma al enfoque de la UE para implementar los ODS.

Una comunicación de 2016 **“Próximos pasos para un futuro europeo sostenible: acción europea para la sostenibilidad”** anunció la integración de los ODS en el marco político europeo. Como consecuencia, la UE ha estado monitoreando la implementación de los ODS desde 2017 a través de informes anuales de seguimiento de los ODS.

Además, un documento de reflexión **“Hacia una Europa sostenible para 2030”** (2019) destacó los complejos desafíos que enfrenta la UE e identificó las ventajas competitivas que la implementación de los ODS ofrecería a la UE. Desde finales de 2019, la Comisión von der Leyen ha presentado muchas políticas transformadoras destinadas a lograr diferentes aspectos de la sostenibilidad en la UE y más allá.

El enfoque de la UE para implementar la Agenda 2030 se resume brevemente a continuación y se describe en detalle en un documento de trabajo del personal (SWD) **“Cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas: un enfoque integral”**. Para obtener una descripción completa de las actividades de la Comisión Europea relacionadas con la implementación de los ODS, se puede consultar el sitio web de la Comisión sobre el enfoque holístico de la UE para el desarrollo sostenible.

El **Pacto Verde Europeo**, adoptado en diciembre de 2019, es la nueva estrategia de crecimiento de la UE, y tiene como objetivo transformar la Unión en una sociedad climáticamente neutra sin dejar a nadie atrás (véase el gráfico I.4).

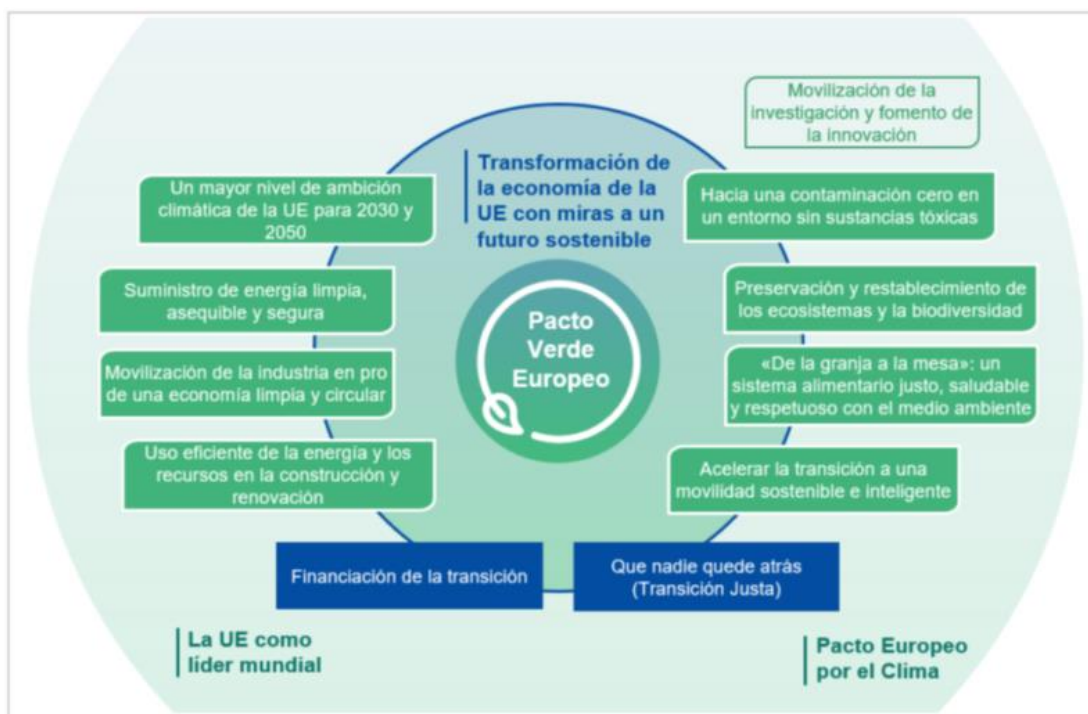


Figura I.4: Pacto Verde Europeo

Su objetivo es crear una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos, competitiva y justa, en la que no haya emisiones netas de gases de efecto invernadero para 2050, y en la que el crecimiento económico esté desvinculado del uso de recursos. También pretende proteger, conservar y mejorar el capital natural de la UE, y proteger la salud y el bienestar de los ciudadanos de los riesgos e impactos relacionados con el medio ambiente; se considera una parte integral de la estrategia de la Comisión para implementar la Agenda 2030 y los ODS. En marzo de 2020, la Comisión Europea adoptó un nuevo **Plan de Acción de Economía Circular** que introduce medidas a lo largo de todo el ciclo de vida de los productos. El nuevo Plan se centra en el diseño y la producción en el marco de una economía circular, con el objetivo de garantizar que los recursos utilizados se mantengan en el sistema económico de la UE el mayor tiempo posible.

La **Estrategia de Bioeconomía** de la UE proporciona un marco transversal para permitir innovaciones transformadoras con respecto al uso de los recursos biológicos, y para garantizar que el suministro de biomasa para alimentos y productos de base biológica respete plenamente los límites planetarios finitos. Una bioeconomía circular sostenible contribuye a los objetivos del Pacto Verde Europeo, mitigando el cambio climático a través de productos y energías renovables, sustituyendo combustibles fósiles y otros materiales con alto contenido de carbono, y contribuyendo al almacenamiento de carbono en productos y ecosistemas. En mayo de 2020 se adoptó otra iniciativa importante que se encuentra en el centro del Pacto Verde Europeo: **la Estrategia de la Granja a la Mesa**.

La estrategia tiene como objetivo hacer que los sistemas alimentarios de la UE sean justos, saludables y respetuosos con el medio ambiente, garantizando la producción, el procesamiento, la distribución, y el consumo de alimentos sostenibles, y minimizando la pérdida de alimentos.

La **Estrategia de Biodiversidad** de la UE para 2030, también adoptada en mayo de 2020 como parte del Pacto Verde, tiene como objetivo encaminar la biodiversidad de Europa hacia la recuperación para 2030, y contiene acciones y compromisos específicos, como el

establecimiento de una gran red de áreas protegidas en tierra y mar, lanzando un plan de restauración de la naturaleza de la UE e introduciendo medidas para abordar el desafío global de la biodiversidad.

El **Plan de Objetivos Climáticos** para 2030, de septiembre de 2020, prevé reducciones de las emisiones de gases de efecto invernadero hasta al menos un 55 % por debajo de su nivel de 1990 para 2030, y sitúa a Europa en un camino responsable para alcanzar la neutralidad climática en 2050. Esta ambición se consagró legalmente en julio de 2021 con la adopción de la **Ley Europea del Clima**.

Bajo el título “**Cumplir el Pacto Verde Europeo**”, la Comisión presentó varias propuestas legislativas, acciones y objetivos para hacer de Europa el primer continente climáticamente neutro. Estos se relacionan con la necesaria transformación de nuestras economías y sociedades, el transporte sostenible, la energía limpia, la renovación de edificios, la mejora de los sumideros naturales de carbono y el impulso de la acción climática global.

La Recomendación del Consejo sobre garantizar una transición justa hacia la neutralidad climática tiene como objetivo garantizar que la transición de la Unión hacia una economía climáticamente neutra y ambientalmente sostenible de aquí a 2050, sea justa y no deje a nadie atrás. Establece orientaciones específicas para ayudar a los Estados miembros a diseñar e implementar paquetes de políticas para abordar los aspectos laborales y sociales, para promover una transición justa en todas las políticas, en particular las políticas climáticas, energéticas y ambientales, así como para hacer un uso óptimo de la financiación pública y privada.

Las iniciativas anteriormente mencionadas se complementan con: **la Estrategia de Movilidad Sostenible e Inteligente** (2020); **la Estrategia de Sostenibilidad en Materia de Productos Químicos** (2020); **el Plan de Acción de Contaminación Cero** (2021); la nueva **Estrategia Industrial de la UE** (2021); **el Plan Industrial del Pacto Verde** (2023); **la Comunicación «Competitividad de la UE a largo plazo: mirando más allá de 2030»** complementa el Plan Industrial del Pacto Verde con un enfoque integral y a largo plazo de la competitividad de la UE.

Sobre la base del Pacto Verde Europeo, **el 8º Programa de Acción en materia de Medio Ambiente (PMA)**, adoptado en marzo de 2022, sustenta el compromiso de los Estados miembros con la acción medioambiental y climática hasta 2030, guiado por una visión a largo plazo (hasta 2050) de bienestar para todos, mientras permanece dentro de los límites planetarios de la Tierra. El VIII PMA tiene seis objetivos prioritarios relacionados con la neutralidad climática, la adaptación al clima, la economía circular, la contaminación cero, la protección y restauración de la biodiversidad y la reducción de las presiones ambientales y climáticas relacionadas con la producción y el consumo. Además, el programa establece un marco propicio, y un marco de seguimiento, para medir el progreso hacia el cambio sistémico requerido.

En los últimos años, la UE ha adoptado muchas otras políticas que cubren temas relacionados con los ODS. **El Consenso Europeo sobre Desarrollo**, adoptado en 2017, define la visión compartida y el marco de acción de la UE para la cooperación al desarrollo. **Global Gateway** es la estrategia de la UE para ayudar a sus países socios a impulsar vínculos inteligentes, limpios y seguros en los sectores digital, energético y de transporte, y fortalecer los sistemas de salud, educación e investigación. Global Gateway está totalmente alineado con la Agenda 2030 y los ODS, así como con el Acuerdo de París, y reúne a la UE, sus Estados miembros y sus instituciones financieras y de desarrollo como Equipo Europa.

Figura I.5: Global Gateway y sus áreas claves de asociación



El enfoque del **Equipo Europa** se lanzó inicialmente a principios de 2020, como un paquete para apoyar a los países socios en la lucha contra la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias, y para garantizar una respuesta coordinada e integral entre la UE y sus Estados miembros. Este enfoque se ha convertido rápidamente en la columna vertebral de la Europa Global (la principal herramienta financiera para la cooperación internacional de la UE de 2021 a 2027) y su programación. Incluye, en particular, la concepción de las iniciativas del Equipo Europa, que son los buques insignia del enfoque del Equipo Europa.

El Plan de Acción para la Democracia Europea se adoptó el mismo año para empoderar a los ciudadanos y construir democracias más resilientes en toda la UE. Además, la política de cohesión de la UE, incluido el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo+ (FSE+), el Fondo de Cohesión y el Fondo de Transición Justa (FTJ), también está fuertemente alineada con los ODS. Contribuye a reforzar la cohesión económica, social y territorial en la UE, y a corregir los desequilibrios entre países y regiones. Cumple las prioridades políticas de la Unión, especialmente las transiciones ecológica y digital.

El programa de investigación e innovación de la UE **Horizonte Europa** tiene como objetivo apoyar a investigadores e innovadores para impulsar los cambios sistémicos necesarios para garantizar una Europa verde, saludable y resiliente.

De acuerdo con las Orientaciones Políticas, los ODS también se han integrado progresivamente en el Semestre Europeo. Este año, el informe de seguimiento de los ODS se publica por segunda vez al mismo tiempo que el Paquete de Primavera. Además, cada informe nacional del Semestre Europeo incluye un anexo que analiza el estado del país, en comparación con el promedio de la UE, y el progreso en cada ODS. La publicación del **Estudio Anual sobre Crecimiento Sostenible (ASGS) 2023** en noviembre de 2022 lanzó el ciclo del Semestre Europeo 2023. Esta ASGS esboza una agenda de política económica para mitigar los impactos negativos de los shocks energéticos en el corto plazo, y mantener los esfuerzos para apoyar el crecimiento sostenible e inclusivo y aumentar la resiliencia en el mediano plazo, manteniendo al mismo tiempo la flexibilidad para enfrentar nuevos desafíos.

Los **Planes nacionales de Recuperación y Resiliencia (PRR)** se estructuran en torno a seis pilares temáticos a los que contribuyen, tal y como se menciona en el Reglamento sobre el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia: transición verde; transformación digital; cohesión económica, productividad y competitividad; cohesión social y territorial; resiliencia sanitaria, económica, social e institucional; y políticas para la próxima generación.

Al hacerlo, también cubren las cuatro dimensiones de la sostenibilidad competitiva descritas en la ASGS 2023: (1) sostenibilidad ambiental, (2) productividad, (3) equidad y (4) estabilidad macroeconómica. Cada una de estas dimensiones se relaciona con un conjunto de ODS y, por lo tanto, también se espera que las reformas e inversiones en los PRR contribuyan al progreso hacia ellos. En el contexto de las ambiciones climáticas de Europa y de la transformación digital, todos los PRR deben centrarse fuertemente tanto en reformas como en inversiones que apoyen las transiciones verde y digital. Cada plan debe comprometer un mínimo del 37% de los fondos asignados a la acción climática, y el 20% al gasto digital. Los planes aprobados han ido incluso más allá y, de media, dedican alrededor del 40% de los recursos a medidas relacionadas con el clima, y más del 26% a la transición digital.

2.2 Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales.

La **Agenda de la Comisión Europea** para el período 2019-2024 contiene 6 prioridades, que complementan la Agenda 2030 de Naciones Unidas:

1. Un Pacto Verde.
2. Una Europa adaptada a la era digital.
3. Una economía al servicio de las personas.
4. Una Europa más fuerte en el mundo
5. Promoción del medio de vida europeo.
6. Un nuevo impulso a las democracias europeas.

Por otro lado, el **Consejo Europeo tiene su propia Agenda Estratégica para el 2019-2024**, como marco general que permite dar respuesta a los nuevos retos y oportunidades en este contexto actual caracterizado por una inestabilidad y complejidad cada vez más apremiante.

Esta Agenda Estratégica explicita 4 ejes coherentes con las prioridades de la Comisión Europea:

1. Proteger a los ciudadanos y las libertades;
2. Desarrollar una base económica sólida y dinámica;
3. Construir una Europa climáticamente neutra, ecológica, justa y social;
4. Promover los intereses y valores europeos en la escena mundial.

La crisis generada por la COVID-19 ha supuesto un **nuevo enfoque**: el año 2020 podría ser el inicio de un período histórico en la concepción de la UE como verdadera Unión, porque esta grave crisis se ha afrontado como un problema europeo y se han combatido sistemáticamente las tendencias centrífugas de los Estados Miembro (EM).

La relajación de la cláusula de salvaguarda del Pacto de Estabilidad y Crecimiento Europeo para que los Estados miembro pudiesen asumir más deuda, la coordinación en los aspectos médicos y de protección sanitaria, la coordinación en la búsqueda de una vacunación masiva, la implantación de medidas financiables de protección del empleo y de protección social (los sistemas de mantenimiento del empleo se aplican en la mayoría de EM), se sumaron a un

inusitado flujo de fondos nuevos estableciendo un elevado nivel de protección. La salida se ha planteado como “reconstruir, pero mejorando” (Building Back Better).

En marzo de 2021 se adoptó el **Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales**, y se propuso un conjunto de objetivos en materia social para 2030, refrendados por los dirigentes de la UE en la Cumbre Social de Oporto.

El Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales describe acciones concretas para seguir implementando los 20 principios del Pilar Europeo de Derechos Sociales como un esfuerzo conjunto de los Estados miembros y la UE, con la participación activa de los interlocutores sociales y la sociedad civil. El Cuadro de indicadores sociales revisado, que también está vinculado a los ODS, se presentó como parte del Plan de acción para monitorear el progreso hacia la implementación de los principios del pilar social dentro del Semestre Europeo. El Plan de Acción también propone el empleo, las capacidades y la reducción de la pobreza, como objetivos principales que la UE debe alcanzar de aquí a 2030. Los nuevos objetivos principales para 2030 son coherentes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y establecen la ambición común de una Europa social fuerte.

Sus objetivos son:

- De aquí a 2030, al menos el 78 % de la población con una edad comprendida entre los 20 y los 64 años debe tener empleo
- Al menos el 60 % de los adultos deberían participar en actividades de formación todos los años
- El número de personas en riesgo de pobreza o exclusión social debería reducirse en, al menos, 15 millones para 2030.

Figura I.6 Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales



A fin de reforzar en mayor medida la igualdad en la Unión Europea, la Comisión propuso **medidas para intensificar la lucha contra el racismo y la discriminación por motivos de género y orientación sexual**, incrementando al mismo tiempo los esfuerzos por permitir que la ciudadanía con discapacidad participe plenamente en la sociedad. También se tomaron medidas firmes para defender y reforzar el Estado de Derecho, proteger los valores fundamentales de la Unión y fortalecer la resiliencia democrática, tal como se establece en el **Plan de Acción para la Democracia Europea**.

Junto con los Estados miembros, la Comisión ha intentado paliar el impacto social y económico de la pandemia a través de una serie de programas e instrumentos ambiciosos y de gran alcance. La capacidad combinada del presupuesto a largo plazo de la Unión y de NextGenerationEU permitirá aportar 2.018 billones EUR para impulsar la economía y reconstruir una Europa posterior a la COVID-19 más ecológica, más justa, más digital y más resiliente. **La cuestión que se debe garantizar es que esta Europa que renace alcance también a la población en pobreza multidimensional y que sufra desventajas y desigualdad.**

La activación de la cláusula general de salvaguardia del Pacto de Estabilidad y Crecimiento y del Marco Temporal relativo a las medidas de ayuda estatal permitió a los Estados miembros prestar un apoyo a la economía cifrado en el 6,6% del PIB en 2020 y el 7,1% del PIB en 2021, lo que ha contribuido a salvaguardar la estabilidad y a una fuerte recuperación económica. Se pretende garantizar que el gasto del presupuesto de la UE se realice en consonancia con los principios de buena gestión financiera y protegiendo plenamente los intereses financieros de la UE. Además, hasta el momento se han movilizado 21.000 millones EUR con cargo a los fondos de la política de cohesión a fin de prestar ayuda de emergencia al sector sanitario y proteger el empleo, mientras que los 50.000 millones EUR en el marco de REACT-UE han servido de puente en la utilización de los instrumentos de recuperación.

La labor de la Unión Europea en pro de la recuperación está dando sus frutos, **pero hay tendencias graves a observar y resultados negativos de varios indicadores.**

En la actualidad, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que constituye el núcleo del instrumento Next Generation EU y cuyo valor asciende a más de 800.000 millones de euros, ofrece la oportunidad de allanar el camino hacia una recuperación sostenida e inclusiva. El impacto transformador del Mecanismo seguirá desarrollándose y aumentando en los próximos años, a medida que se lleven a cabo las reformas e inversiones previstas, en el pleno respeto de los derechos y valores fundamentales de la UE.

A lo largo del II Congreso Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, Antonio López Peláez, director Ejecutivo del International Council of Social Welfare (ICSW), manifestó que dichos objetivos son ambiciosos difíciles de alcanzar. Destacó que el problema fundamental no es tanto la definición del objetivo en sí mismo, sino el procedimiento que se establezca para alcanzar los objetivos fijados. En este aspecto, el conjunto de administraciones públicas en España tiene severos problemas para poder gestionar el conjunto de prestaciones. Por este motivo, **se hace fundamental definir los procedimientos e incluir a todos los actores involucrados en todas las etapas**, desde la definición y diseño hasta la evaluación. Tiene que ser un **proceso participativo y de codiseño en pro de la legitimidad democrática.**

Por otra parte, el documento general global, la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, que ha suscrito la Comisión Europea requerirá una atención meticulosa para garantizar que sus ambiciosos **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** resulten alcanzables. Según algunas estimaciones, a la fecha es poco probable que se cumplan dos tercios de los ODS.

A continuación, presentamos seis tendencias a observar que pueden incidir negativamente en la realización de los principios del Pilar Europeo, de la Agenda 2030 y de la consecución de las metas previstas:

- a. **Persistencia y diversificación de la pobreza**
- b. Desigualdad de género persistente y refeminización de los cuidados
- c. Creciente deterioro de la salud, especialmente la mental
- d. Envejecimiento demográfico, empobrecimiento y covid-19
- e. Crisis multidimensional de la vivienda
- f. Transiciones potencialmente “injustas”

2.2.1. Persistencia y diversificación de la pobreza

El **principal reto social es la pobreza y exclusión social** de un quinto de la población europea y de un cuarto de la población española. A EAPN le preocupa que, como se ha comprobado, la desigualdad se ha acentuado durante la pandemia. Sin haber regresado a los niveles de 2008, en los últimos 3 años hasta el 2020 se venía reduciendo lentamente la desigualdad de ingresos, pero esta tendencia se vio interrumpida por la pandemia.

Quienes más pierden son las personas trabajadoras. Eurostat estima una pérdida de la renta media del empleo en torno al -7,2% a nivel de la UE, debido principalmente al aumento sin precedentes del número de personas trabajadoras fuera del trabajo o con jornada reducida. Estas pérdidas se distribuyen de manera muy desigual entre países y son particularmente graves para los subgrupos más vulnerables de la población activa, como la población trabajadora femenina y hasta 29 años.

La pobreza muestra **una alta heterogeneidad entre países, regiones y grupos sociodemográficos**. Con datos de 2020, se ha producido un aumento estadísticamente significativo en los casos de España, Croacia, Italia, Eslovenia y Grecia. Un análisis más profundo de diferentes subgrupos muestra patrones sustancialmente diferentes entre grupos de edad y otras características: afectando más a la infancia y la juventud (alrededor de uno de cada cinco niños, niñas y adolescentes (un 18,5%) se encuentran en riesgo de pobreza en Europa, siendo España el tercer país de la UE con mayores tasas de pobreza infantil con un 27,4%, solo por detrás de Rumanía y Bulgaria), a las personas de origen extranjero, con discapacidad y minorías étnicas, así como a los hogares monoparentales. La discriminación y el racismo van unidos a los procesos de pobreza.

En el marco de la reconstrucción, la tendencia emergente es la de **nuevas formas o vías de llegada a la pobreza**, algunas de las cuales se analizan con más detalle más adelante:

1. Las personas en situación de exclusión digital, también llamada la “pobreza digital”, que suelen estar afectadas por condiciones sociodemográficas, como la edad avanzada, el bajo nivel de educación formal, los bajos ingresos, o viven en zonas rurales.
2. Las personas expulsadas del mercado de trabajo por el cierre de la actividad y de las empresas a raíz de la COVID-19, pero también por aquellas afectadas por la transición hacia una economía verde y digital, que no se pueden subir al carro de los nuevos yacimientos de empleo.
3. Los niños, niñas y adolescentes que han interrumpido sus estudios o reducido sus oportunidades debido a las dificultades educativas (en comparación con otros que sí pudieron aprovecharlas), muchos de los cuales también sufren brecha digital.
4. Las personas con enfermedad mental y física generadas o potenciadas por la pandemia y los problemas de la atención sanitaria, que encadenan problemas de carácter social, laboral y residencial.

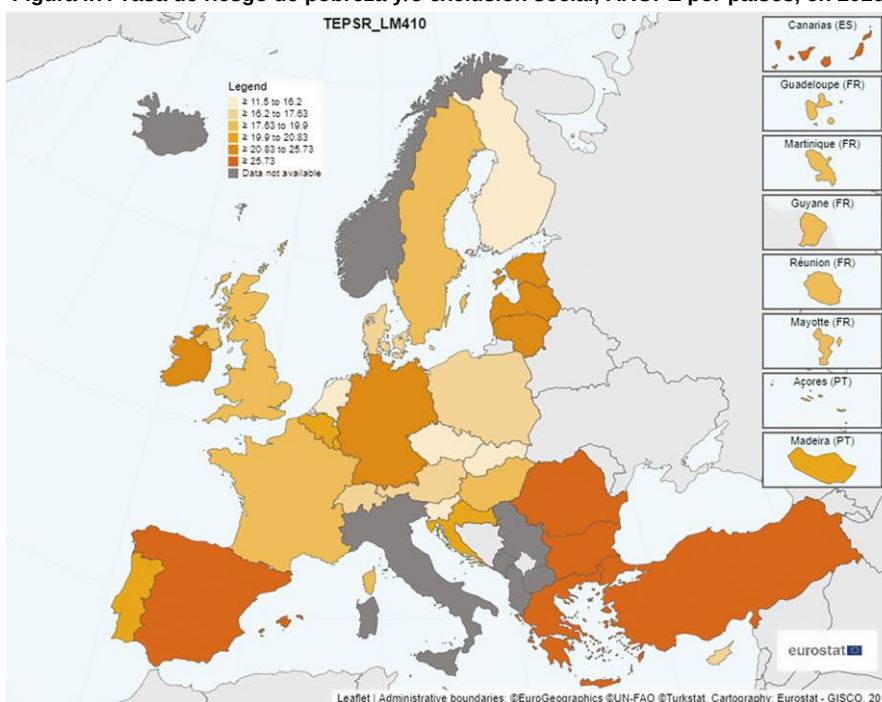
5. Los hogares crecientemente afectados por la pobreza energética y la carestía de la vivienda, debido al incremento constante de los costes desde 2017 en adelante, incluyendo nuevas formas de exclusión residencial y nuevos perfiles de sinhogarismo.
6. Los grupos de personas con situaciones de vulnerabilidad que no están participando en procesos de recuperación y/o de inserción social/laboral, porque estos se han interrumpido por la pandemia, o no pueden hacer sus itinerarios de forma remota, por carencias materiales y digitales.
7. Las poblaciones afectadas por el cambio climático y la contaminación atmosférica en las grandes ciudades, que están crecientemente expuestas a fenómenos meteorológicos extremos, que dilapidan su patrimonio, su seguridad y su salud.

2.2.2. Tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión social – AROPE

Aproximadamente una de cada cinco personas en la UE-27 estaba en riesgo de pobreza o exclusión social en 2020. Se estimaba que 96,5 millones de personas en la EU-27 estaban en riesgo de pobreza o exclusión social, lo que equivale al 21,9% de la población total. En el caso de España, la tasa llega al 27%. Otros países con tasas muy altas, por encima del 22%, son Rumania, Bulgaria, Grecia, Letonia, Lituania, Estonia y Alemania. Los que presentan tasas más bajas son Chequia, Eslovaquia, Eslovenia y Finlandia.

El número de personas en riesgo de pobreza o exclusión social, que puede abreviarse como AROPE, corresponde a la suma de personas que están (i) en riesgo de pobreza (según lo indicado por su renta disponible); y / o (ii) se enfrentan privaciones materiales severas (según su capacidad para comprar un conjunto de artículos materiales o servicios predefinidos); y / o (iii) viven en un hogar con muy baja intensidad laboral. Tras alcanzar un máximo de 108,7 millones en 2012, el número de personas que estaban en riesgo de pobreza o exclusión social en la UE-27 descendió durante siete años consecutivos. Ha habido una disminución de 16,3 millones en relación con el número de personas en riesgo de pobreza o exclusión social desde el pico de 2012. El número de personas en la UE-27 en riesgo de pobreza o exclusión social fue 8,4 millones menor en 2020 que en 2015. Todavía quedaría sacar de la pobreza a 44 millones de personas para alcanzar la meta 1.2. de reducir la pobreza a la mitad, establecida por la Agenda 2030 y los ODS.

Figura I.7. Tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión social, AROPE por países, en 2020



Fuente: EUROSTAT, Pilar Europeo de Derechos Sociales, Personas en riesgo de pobreza o exclusión social por sexo, (el peor resultado representado por el color marrón oscuro y el mejor con el color beige claro)

2.3 Fin de la pobreza en todas sus formas y en todas partes

El ODS 1 pide la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones. Persigue la prosperidad compartida, un nivel de vida básico y beneficios de protección social para las personas en todo el mundo, incluidos los más pobres y vulnerables.

La pobreza daña la vida de las personas y obstaculiza la cohesión social y el crecimiento económico. El seguimiento del ODS 1 en el contexto de la UE implica el seguimiento de aspectos relacionados con la pobreza multidimensional y las necesidades básicas. Durante el período de cinco años evaluado, la UE ha logrado avances bastante importantes en todos los aspectos de la pobreza aquí monitorizados. La proporción de la población afectada por diferentes formas de pobreza, como la pobreza monetaria o la privación material y social, ha disminuido. Sin embargo, si bien el número de personas en riesgo de pobreza o exclusión social ha disminuido, será necesario avanzar más para alcanzar el objetivo de 2030 de sacar al menos a 15 millones de personas de la pobreza o la exclusión social, junto con la ambición complementaria de que al menos 5 millones de ellos deberían ser niños. En lo que respecta a las necesidades básicas, se han logrado avances significativos en todos los indicadores: ahora hay menos personas sobrecargadas por los costos de la vivienda, que reportan una necesidad insatisfecha de atención médica o viven en hogares superpoblados.



2.3.1. Contexto político

Pobreza multidimensional

El **Pilar Europeo de Derechos Sociales** (PEDS) promueve una convergencia ascendente hacia mejores condiciones de vida y de trabajo en Europa. El **Plan de Acción del PEDS** estableció el objetivo de reducir en 15 millones el número de personas en riesgo de pobreza y exclusión social de aquí a 2030, con la ambición complementaria de que al menos 5 millones sean niños.

La **Garantía Juvenil reforzada** fortalece la prevención y activación de los jóvenes de grupos vulnerables y ayudará a reducir su pobreza o exclusión social.

La **Garantía Infantil** Europea ayuda a garantizar que en Europa todos los niños necesitados tienen acceso efectivo y gratuito a servicios tempranos de calidad, educación y cuidado infantil, comidas escolares, atención sanitaria, vivienda adecuada y nutrición saludable.

La **Directiva sobre salarios mínimos adecuados** en la Unión Europea a partir de 2022 tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida y de trabajo, incluso abordando problemas de "pobreza activa".

La **Recomendación del Consejo sobre el mínimo ingreso que garantice la inclusión activa** a partir de 2023 tiene como objetivo combatir la pobreza y la exclusión social, y perseguir altos niveles de empleo promoviendo un apoyo adecuado a los ingresos, incluso mediante ingresos mínimos.

La **Recomendación del Consejo sobre la garantía de una transición justa hacia la neutralidad climática** desde 2022 proporciona orientación política para abordar aspectos laborales y sociales relevantes en el contexto de la transición verde.

La **Comunicación de la Comisión sobre una mejor evaluación sobre el impacto distributivo de las políticas de los Estados miembros** exige que los Estados miembros hagan impacto en las medidas planificadas e inversiones más transparentes sobre la renta de varios grupos.

La **Estrategia para los Derechos de las Personas con Discapacidades 2021-2030** tiene como objetivo reducir el riesgo de pobreza de las personas con discapacidad a través de medidas, por ejemplo en el campo de empleo, salud, accesibilidad o educación.

El **Fondo Social Europeo Plus** (FSE+) es un instrumento financiero clave para implementar el Pilar Europeo de Derechos Sociales. Apoya a las personas más desfavorecidas y comunidades marginadas, abordando la pobreza infantil y fomentando la integración social de las personas en riesgo de pobreza.

Necesidades básicas

El **Fondo de Ayuda Europea a los Más Desfavorecidos** apoya las iniciativas de los países de la UE para proporcionar alimentos, ropa y otros bienes esenciales así como medidas para la inclusión social no material a los más pobres de la sociedad. En 2020, modificaciones al Reglamento del fondo introdujeron medidas específicas para abordar la crisis del COVID-19.

La **iniciativa de vivienda asequible** es parte de la **ola de renovaciones** de la estrategia de la Comisión para Europa, cuyo objetivo es promover edificios más ecológicos, crear empleos y mejorar vidas. La iniciativa debe garantizar que los aspectos sociales y de asequibilidad de la vivienda también se benefician de la ola de renovación.

2.3.2. Desarrollo sostenible en la UE. Informe de seguimiento del progreso hacia los ODS en el contexto de la UE (edición 2023)

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adoptada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en septiembre de 2015, es la hoja de ruta mundial para alcanzar el desarrollo sostenible en esta década. La Unión Europea (UE) se ha comprometido plenamente a cumplir la Agenda 2030, y los ODS forman una parte intrínseca del programa de trabajo de la Comisión Europea y de las orientaciones políticas de la presidenta de la Comisión, Úrsula von der Leyen. En este contexto, la UE también presentará su primera Revisión Voluntaria sobre la implementación de la Agenda 2030 en el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas (ONU) en julio de 2023.

El seguimiento es un componente esencial para hacer realidad la visión de la Agenda 2030, tanto a nivel mundial como en la UE, mediante la evaluación y visualización del progreso realizado hasta el momento hacia los 17 ODS. Desde 2017, Eurostat ha estado preparando informes anuales que supervisan el progreso hacia los ODS en el contexto de la UE. Esta edición de 2023 es el séptimo informe de esta serie, que analiza el progreso de la UE hacia los objetivos basándose en el indicador oficial de los ODS de la UE establecido.

Este informe, que refleja el calendario de la Agenda 2030, tiene como objetivo presentar una evaluación objetiva de si la UE, según los indicadores seleccionados, ha progresado hacia los ODS durante los últimos 15 años. Además, se presentan las tendencias a corto plazo durante el período de cinco años más reciente con datos disponibles para proporcionar una indicación de si una tendencia ha sido persistente o ha mostrado un cambio en un momento determinado. En consecuencia, el informe se centra en las tendencias de los últimos cinco y quince años. Dado el desfase temporal de los datos disponibles, estos se refieren principalmente a los períodos hasta 2021 o 2022. Si bien los impactos de la pandemia de COVID-19 son en gran medida visibles para la mayoría de los indicadores, acontecimientos más recientes, como los causados por la agresión del ejército ruso contra Ucrania se reflejan sólo parcialmente en los datos disponibles.

El gráfico de la página siguiente muestra el ritmo al que la UE ha avanzado hacia cada uno de los 17 objetivos durante este período de corto plazo según los indicadores seleccionados.

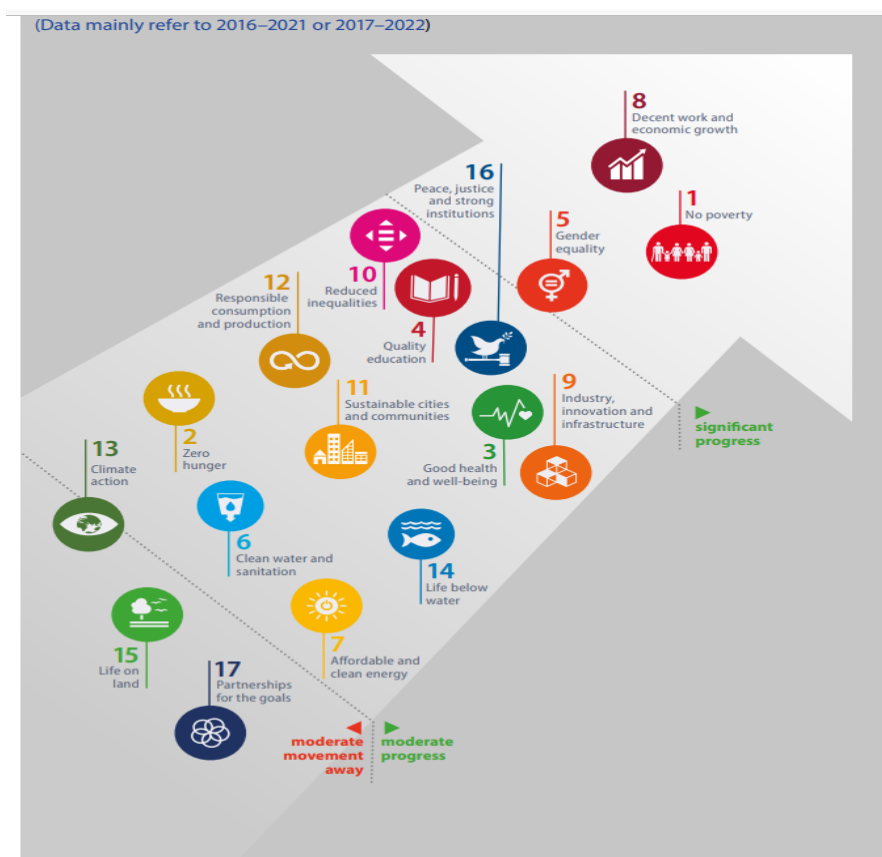


Figura I.8 Avance de los ODS

Durante el período de cinco años evaluado, la UE ha logrado avances significativos para garantizar el trabajo decente y el crecimiento económico (ODS 8) y reducir la pobreza (ODS 1), así como para mejorar la igualdad de género (ODS 5). También se han logrado importantes avances en la reducción de las desigualdades (ODS 10), garantizar una educación de calidad (ODS 4), fomentar la paz y la seguridad personal dentro del territorio de la UE y mejorar el acceso a la justicia y la confianza en las instituciones (ODS 16). La UE también ha experimentado buenos avances hacia los objetivos de salud y bienestar (ODS 3), a pesar de los reveses causados por la pandemia de COVID-19, y de industria, innovación e infraestructura (ODS 9).

El progreso hacia los objetivos restantes fue menos significativo, como se muestra en la figura. En general, la evaluación a nivel de objetivos en el informe de seguimiento de los ODS de este año muestra que la UE ha progresado fuertemente hacia muchos objetivos socioeconómicos durante el período de cinco años más reciente con datos disponibles, mientras que las tendencias en el ámbito ambiental han sido menos favorables.

Se esperan más avances en tres objetivos: acción climática (ODS 13), vida de ecosistemas terrestres (ODS 15) y alianzas globales (ODS 17). En cuanto a la acción climática (ODS 13), la UE ha fijado objetivos climáticos ambiciosos y sin precedentes para 2030 que, en comparación con tendencias pasadas, requerirán más esfuerzos. La UE ya ha puesto en marcha medidas políticas para realizar estos esfuerzos adicionales, en particular a través del paquete "Objetivo 55". En el ámbito de la energía, la UE también ha fijado objetivos más ambiciosos para 2030. Esto implica que se espera que en los próximos años se observen mayores avances en el ámbito de la eficiencia energética y las energías renovables en la UE. En cuanto a la vida terrestre (ODS 15), aunque las áreas terrestres protegidas han aumentado desde 2013, se necesitan esfuerzos adicionales para revertir la degradación de los ecosistemas. En cuanto a

las alianzas para alcanzar los objetivos (ODS 17), la tendencia refleja en parte efectos cíclicos, en particular el aumento de la deuda pública resultante de la crisis de la COVID-19.

2.3.3. Fin de la pobreza en la UE: visión general y tendencias clave.

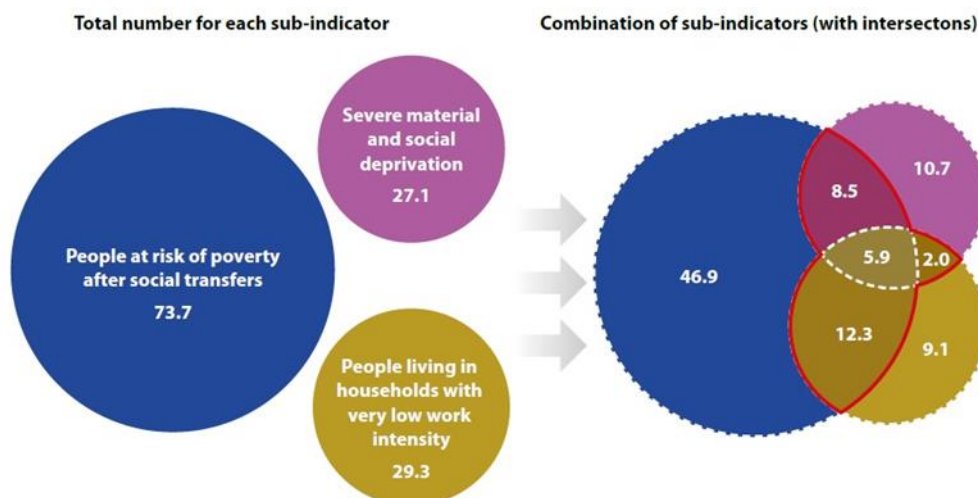
La situación de la UE con respecto al ODS 1 “Fin de la pobreza” se caracteriza por mejoras considerables en todas las dimensiones de la pobreza monitoreadas en este informe, así como por un porcentaje cada vez mayor de personas que pueden satisfacer sus necesidades básicas. La mayoría de estas mejoras se produjeron hasta 2019, mientras que las tasas de pobreza se mantuvieron bastante estables en 2020 y 2021. En el ámbito de la pobreza multidimensional, las tendencias en el período de cinco años evaluado muestran que menos personas se vieron afectadas por la pobreza monetaria, sufrieron graves privaciones materiales y sociales o vivían en hogares (cuasi) desempleados. Esto dio como resultado una mejora notable en relación con el riesgo general de pobreza o exclusión social en toda la UE, aunque será necesario un mayor progreso para cumplir el objetivo de sacar al menos a 15 millones de personas de la pobreza o la exclusión social para 2030. En el ámbito de las necesidades básicas, la proporción de personas sobrecargadas por los costos de la vivienda o que enfrentan una privación grave de vivienda ha disminuido desde 2015. Además, la proporción de personas que reportaron necesidades insatisfechas de atención médica fue menor en 2021 que cinco años antes, a pesar de que la tasa ha aumentado ligeramente desde 2017.

Al igual que en el capítulo 2, en el apartado de persistencia de la pobreza, destacábamos nuevas formas o vías de llegada a la pobreza a tener en cuenta, a continuación subrayamos igualmente algunas de las **tendencias clave** que se derivan del informe realizado por la UE (2023).

Pobreza multidimensional.

El ODS 1 no solo exige la erradicación de la pobreza extrema, sino también que la pobreza en todas sus dimensiones se reduzca a la mitad para 2030. Este objetivo global tiene un enfoque universal para reducir la pobreza. La UE también emplea una medida multidimensional de la pobreza y en su Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales ha fijado el objetivo de reducir el número de personas en riesgo de pobreza o exclusión social en al menos 15 millones para 2030 en comparación con la situación en 2019. Una ambición complementaria establece que de estos 15 millones de personas, al menos 5 millones deberían ser niños. El indicador de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) de la UE se basa en tres componentes: pobreza monetaria; graves privaciones materiales y sociales; y muy baja intensidad de trabajo. A través de este enfoque multidimensional, el indicador muestra qué porcentaje de la población corre riesgo de exclusión y marginación de las actividades económicas y sociales.

Figura I.9. Agregación de componentes de “Personas en riesgo de pobreza o exclusión social”, UE, 2021 (millones de personas)



Source: Eurostat (online data code: ilc_pees01n)

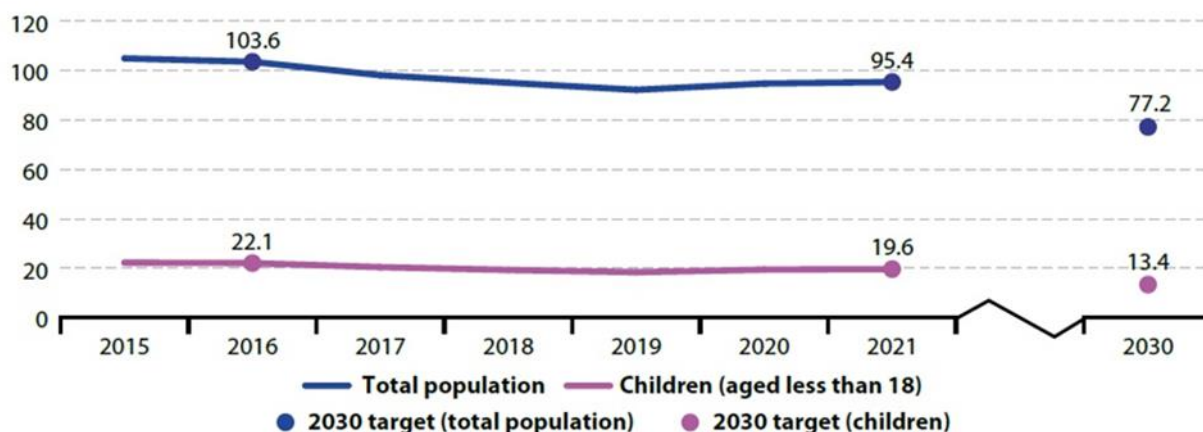
Es necesario avanzar más rápido para alcanzar el objetivo de reducir el número de personas en riesgo de pobreza o exclusión social para el 2030.

En 2021, 95,4 millones de personas, lo que equivale al 21,7% de la población de la UE, estaban en riesgo de pobreza o exclusión social. Esto representa una disminución del 7,9% desde 2016, cuando 103,6 millones de personas (o el 23,7% de la población) estaban en riesgo. Sin embargo, la tasa tendría que caer más fuertemente en los próximos años para que la UE cumpla su objetivo de sacar al menos a 15 millones de personas de la pobreza o la exclusión social para 2030.

Cabe señalar que las tendencias de muchos indicadores relacionados con la pobreza, se ven afectadas por cambios metodológicos en la recopilación de datos a partir de 2020 en varios Estados miembros, en particular en Alemania y Francia.

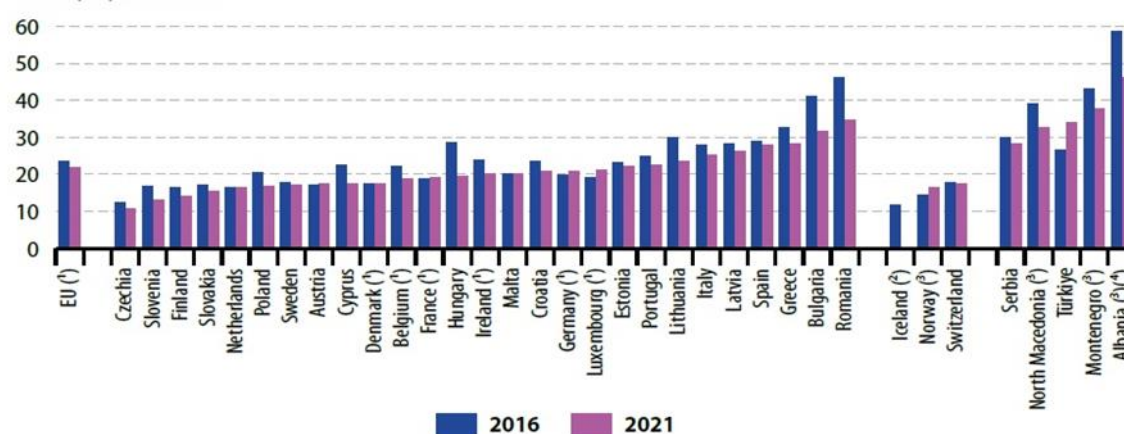
El número de niños menores de 18 años en riesgo de pobreza o exclusión social ascendió a 19,6 millones en 2021, lo que corresponde al 24,4% de la población de este grupo de edad. Se trata de una disminución del 11,3% en comparación con cinco años antes, cuando 22,1 millones de niños (27,1%) estaban en riesgo de pobreza o exclusión social en toda la UE. Sin embargo, para cumplir la ambición complementaria de sacar al menos a 5 millones de niños de esta situación para 2030, el ritmo de este decrecimiento tendría que acelerarse en los próximos años.

Figura I.10. Personas en riesgo de pobreza o exclusión social, UE, 2015-2021 (millones de personas)



Note: Break in time series in 2020. Source: Eurostat (online data code: [sdg_01_10](#))

Figura I.11 Personas en riesgo de pobreza o exclusión social, por país, 2016 y 2021 (% de población)



(*) Break(s) in time series between the two years shown.
(*) No data for 2021.

(*) 2020 data (instead of 2021).
(*) 2017 data (instead of 2016).

Source: Eurostat (online data code: [sdg_01_10](#))

La pobreza monetaria es la principal forma de pobreza o exclusión social en la UE

La pobreza monetaria fue el componente más frecuente de la pobreza y/o exclusión social en la UE en 2021, y afectó a 73,7 millones de personas o el 16,8% de la población. Esto significa que después de las transferencias sociales (excluidas las pensiones), estas personas tenían una renta disponible equivalente inferior al 60% de la renta disponible equivalente mediana nacional. La renta disponible equivalente es la renta total de un hogar (después de impuestos y otras deducciones) que está disponible para gastar o ahorrar, dividida por una escala específica que tiene en cuenta la composición y el tamaño de un hogar.

La intensidad laboral muy baja, refiriéndose a las personas (cuasi) desempleados que viven en hogares, donde los adultos trabajaron igual o menos del 20% de su tiempo de trabajo potencial total durante el año pasado, afectó a 29,3 millones de personas (lo que equivale al 8,9% de la población) menores de 65 años en 2021.

En el mismo año, 27,1 millones de personas (6,3% de la población de la UE) se vieron afectadas por graves privaciones materiales y sociales, lo que significó que no podían permitirse siete o más artículos de una lista de 13 elementos de bienes materiales, servicios o actividades sociales consideradas por la mayoría de las personas como deseables o necesarias para una vida adecuada.

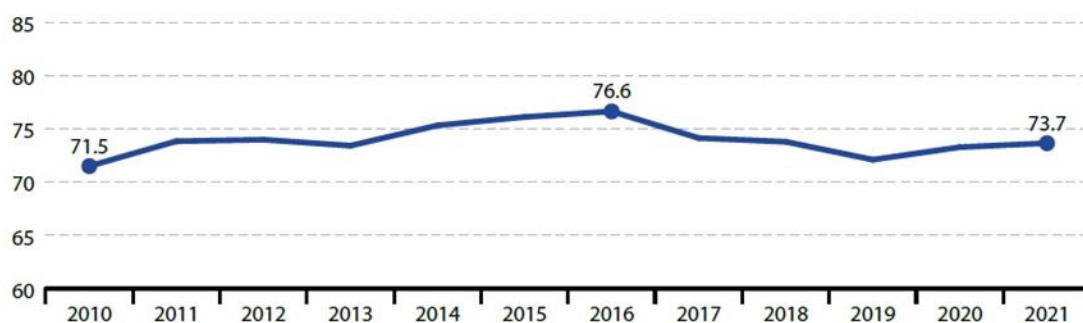
Los tres componentes del indicador de riesgo de pobreza y/o exclusión social (pobreza monetaria, intensidad laboral muy baja y privación material y social severa), son conceptos relacionados, pero distintos, que pueden superponerse. Esto significa que algunas personas pueden verse afectadas por dos o incluso las tres dimensiones al mismo tiempo.

Según su definición, la pobreza monetaria es una medida relativa y depende en gran medida del nivel de ingresos medio de un país determinado. Esto significa que incluso en épocas de aumento del ingreso medio, la tasa de pobreza relativa puede permanecer estable o incluso aumentar, dependiendo de los cambios en la distribución del ingreso entre la población.

Es probable que las tasas de personas que viven en hogares con una intensidad de trabajo muy baja (hogares desempleados o casi desempleados) y privaciones materiales y sociales severas (que indican una falta de recursos para cubrir ciertas necesidades materiales y sociales) disminuyan durante las recuperaciones económicas, cuando las personas en general están mejor económicamente, y la situación del mercado laboral ha mejorado.

De los 95,4 millones de personas en riesgo de pobreza o exclusión social en la UE en 2021, 28,7 millones (30,1%) se vieron afectados por más de una dimensión de la pobreza, y 5,9 millones (6,2%) se vieron afectados por las tres formas. Para reducir la pobreza, los gobiernos ofrecen una amplia gama de medidas, como apoyo a los ingresos a través de diversas prestaciones (por ejemplo, prestaciones por desempleo, prestaciones por enfermedad e invalidez y prestaciones de ingreso mínimo), políticas fiscales y prestación de servicios habilitantes, sociales y de empleo. El impacto de las transferencias puede evaluarse comparando la tasa de riesgo de pobreza antes y después de las transferencias sociales, excluidas las pensiones. En la UE, las transferencias sociales (excluidas las pensiones) redujeron la proporción de personas en riesgo de pobreza monetaria en 2021 del 26,7 % al 16,8 %, lo que corresponde a una reducción del 37,1 %.

Figura I.12 Personas en riesgo de pobreza monetaria después de las transferencias sociales, UE, 2010-2021 (millones de personas)



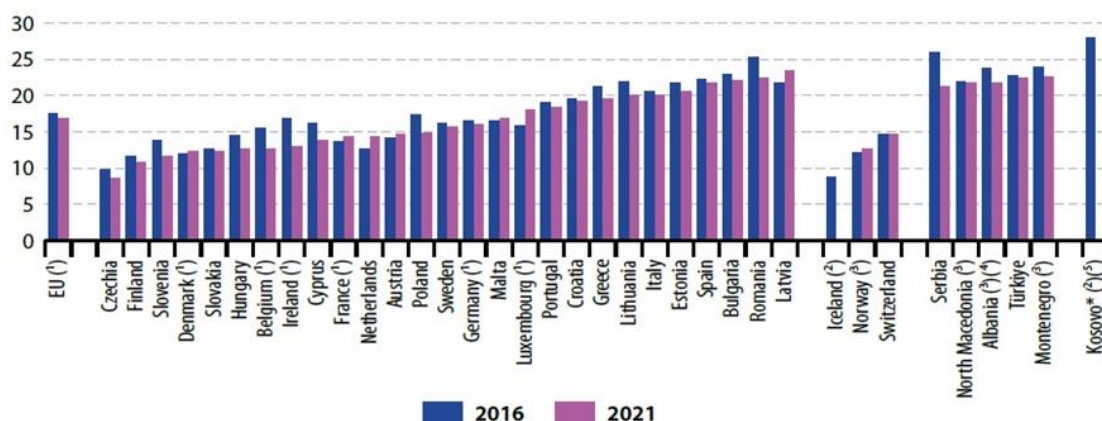
Note: 2010-2018 data are estimated; break in time series in 2020.

Source: Eurostat (online data code: [sdg_01_20](#))

Existen diferencias considerables en las tasas de pobreza dentro de la UE

La tasa multidimensional de riesgo de pobreza y/o exclusión social difiere considerablemente entre los Estados miembros. En 2021, las tasas nacionales de este indicador oscilaron entre el 10,7% en Chequia, y el 34,5% en Rumania, en 2021. Si bien Chequia se ubicó entre los países con mejores resultados en los tres componentes, otros países muestran diferencias sorprendentes en su situación en términos de pobreza monetaria, pobreza monetaria severa, privaciones materiales y sociales y una intensidad laboral muy baja, lo que ilustra que un buen desempeño en un indicador no necesariamente va de la mano con un desempeño similar en otro. Rumania, por ejemplo, tuvo la segunda mayor proporción de pobreza monetaria después de las transferencias sociales y la mayor proporción de personas con privaciones materiales y sociales graves en 2021, mientras que, al mismo tiempo, su proporción de hogares (cuasi) desempleados fue la más baja de toda la UE. Hungría es otro ejemplo con diferencias sorprendentes con respecto a los tres componentes. Estaba entre el mejor tercio de países en pobreza monetaria, después de las transferencias sociales y la proporción de hogares (cuasi) desempleados, pero tenía la cuarta tasa más alta de privación material y social severa. Estos ejemplos muestran que los factores detrás de las tasas de riesgo de pobreza y/o exclusión social de los Estados miembros pueden variar, dependiendo del contexto nacional.

Figura I.13. Personas en riesgo de pobreza monetaria después de las transferencias sociales, por país, 2016 y 2021 (% de población)



(1) Break(s) in time series between the two years shown.

(2) No data for 2021.

(3) 2020 data (instead of 2021).

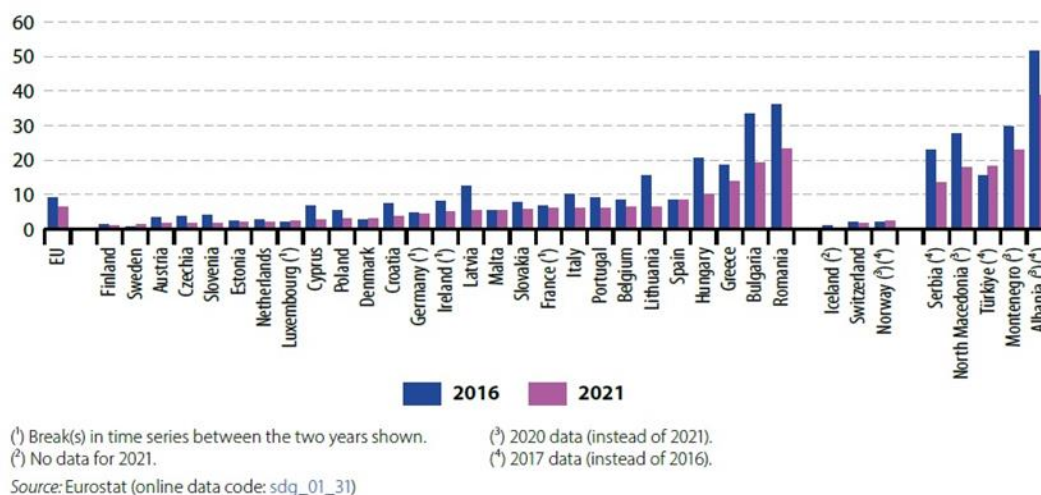
(4) 2017 data (instead of 2016).

(5) 2018 data (instead of 2016).

(*) This designation is without prejudice to positions on status, and is in line with UNSCR 1244 and the ICJ Opinion on the Kosovo Declaration of Independence.

Source: Eurostat (online data code: sdg_01_20)

Figura I.14 Tasa de privación material y social severa. Por país, 2016 y 2021 (% de población)



Los niños y los jóvenes se ven especialmente afectados por la pobreza y la exclusión social

Los niños y los jóvenes suelen verse más afectados por el riesgo de pobreza o exclusión social que otros grupos de edad. Las personas de 20 a 24 años tenían más probabilidades de estar en riesgo en 2021: el 27,6% de este grupo de edad vivía en hogares en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Esta cifra es 5,9 puntos porcentuales superior a la tasa para la población total de la UE (21,7%). Los niños de 0 a 17 años también se vieron más afectados que la población general de la UE: el 24,4% vive en hogares en riesgo de pobreza y/o exclusión social.

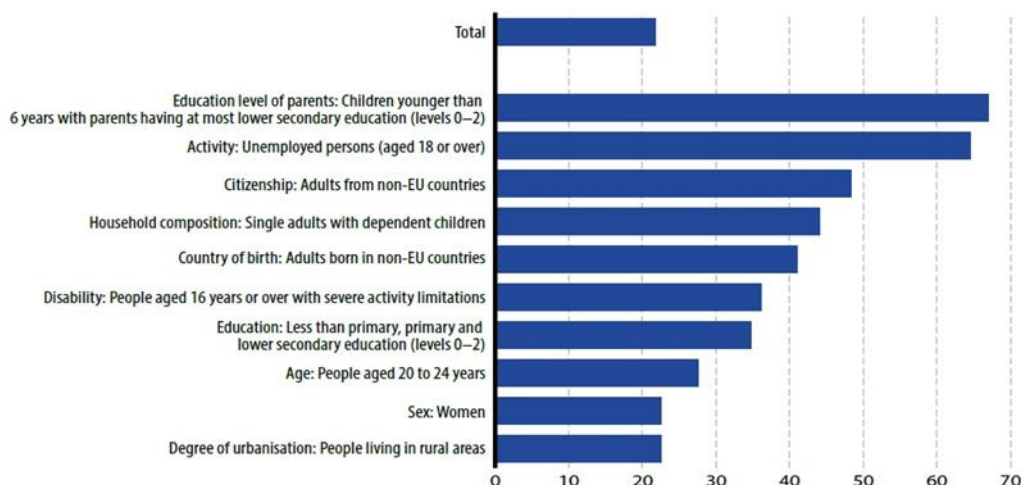
En línea con la tendencia general de la UE, las tasas de pobreza y/o exclusión social de ambos grupos han disminuido desde 2016. Los niños de 0 a 17 años muestran un patrón similar al de la población total en las tres dimensiones de la pobreza, siendo la pobreza monetaria la forma más prevalente, seguida del cuasi desempleo y la privación material y social. En 2021, el 19,5% de los niños de 0 a 17 años vivían en hogares afectados por la pobreza monetaria después de las transferencias sociales, el 8,3% vivían en hogares (cuasi) desempleados, y el 7,5% vivían en hogares afectados por graves privaciones materiales y sociales.

El riesgo de pobreza o exclusión social de los niños está determinado en gran medida por la situación de sus padres. Dos factores determinantes son la educación y la composición del hogar: los padres con un nivel educativo más bajo suelen ganar menos. En 2021, el 62,5% de los niños de 0 a 17 años, cuyos padres tenían como máximo educación secundaria inferior, estaban en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Los niños de 0 a 5 años fueron los más afectados, con una tasa del 67,0%.

A los niños con padres con mayor nivel educativo les fue significativamente mejor. El 28,5% de los niños de 0 a 17 años, y el 29,8% de los niños de 0 a 5 años, cuyos padres tenían un nivel educativo medio, estaban en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Las tasas fueron del 9,8% para niños de 0 a 17 años, y del 10,1% para niños de 0 a 5 años, con padres de alto nivel educativo.

De manera similar, los hogares de padres solteros (en su mayoría mujeres), con uno o más hijos dependientes, tenían una tasa de riesgo mucho más alta (44,1 % en 2021) que cualquier otro tipo de hogar.

Figura I.15. Personas con mayor riesgo de pobreza o exclusión social, por subgrupo, UE, 2021 (% de población)



Note: Estimated data; data by disability not yet adjusted to new 2030 target definition.

Source: Eurostat (online data codes: ilc_peps01n, ilc_peps02n, ilc_peps03n, ilc_peps04n, ilc_peps05n, ilc_peps06n, ilc_peps13n, ilc_peps60n and hlth_dpe010)

Es más probable que la pobreza afecte a las personas que están desempleadas o tienen antecedentes migratorios, un bajo nivel de educación o una discapacidad.

Identificar situaciones que pueden hacer que las personas sean más vulnerables al riesgo de pobreza y/o exclusión social es importante para diseñar políticas sólidas que prevengan y combatan la pobreza. El gráfico 1.4 muestra qué subgrupos de personas corrían mayor riesgo de pobreza o exclusión social en 2021. Además del caso de los niños y jóvenes analizado anteriormente, otras características, como el desempleo, el origen migrante, los bajos niveles educativos, o las discapacidades, fueron también factores de riesgo clave. No en vano, el grupo con mayor tasa de riesgo de pobreza o exclusión social eran los desempleados, de los cuales dos tercios (64,5%) se encontraban en esta situación. Casi la mitad (48,4%) de los ciudadanos de fuera de la UE que vivían en la UE estaban en riesgo de pobreza y exclusión social, mucho más que los nacionales (19,5%).

La situación fue similar cuando se analiza el país de nacimiento: el 41,0% de los adultos nacidos en países no pertenecientes a la UE se encuentran en esa situación, en comparación con sólo el 19,0% de los nacidos en los países de la UE que informaron. Además, más de un tercio de las personas con discapacidad grave (36,2%), o bajo nivel educativo (34,7%), estaban en riesgo de pobreza o exclusión social. Las personas que viven en zonas rurales (22,5%) se vieron ligeramente más afectadas que las de zonas urbanas (21,9%). Las mujeres (22,6%) se vieron más afectadas que los hombres (20,7%).

Figura I.16. Tasa de riesgo de pobreza de trabajadores, UE, 2010-2021 (% de la población de 18 años o más)

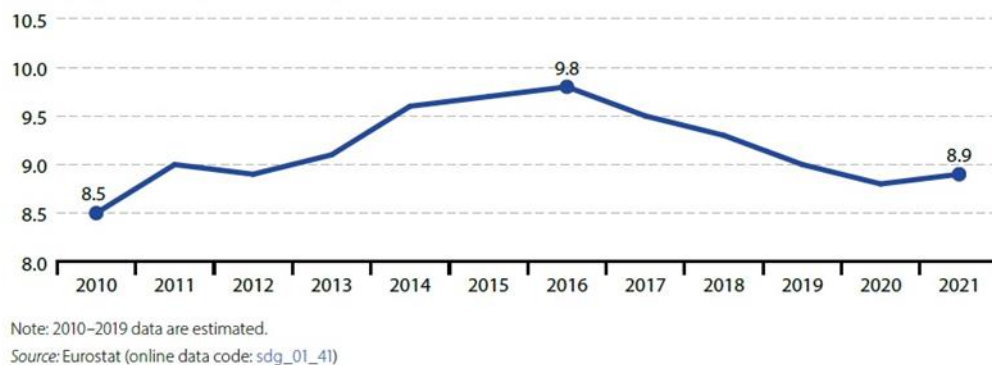
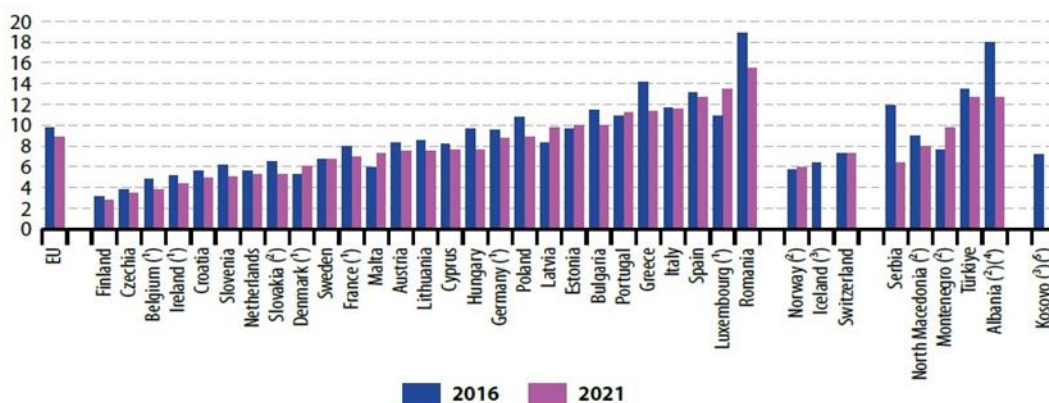


Figura I.17. Tasa de riesgo de pobreza de trabajadores, por país, 2016 y 2021 (% de la población de 18 años o más)



(*) Break(s) in time series between the two years shown.

(*) 2020 data (instead of 2021).

(*) No data for 2021.

(*) 2017 data (instead of 2016).

(*) 2018 data (instead of 2016).

Source: Eurostat (online data code: sdg_01_41)

La brecha de pobreza se ha ampliado en la última década, pero la situación ha mejorado en los últimos años.

La brecha de pobreza mide la "profundidad" de la pobreza y se define como la distancia entre el ingreso medio de las personas en riesgo de pobreza y el umbral de pobreza (fijado en el 60% del ingreso disponible equivalente medio nacional). En 2021, esta brecha ascendió al 24,4% en la UE, lo que significa que el ingreso medio de quienes están por debajo de este umbral de pobreza, era un 24,4% menor que el umbral mismo. Si bien esto representa una mejora de 1,0 punto porcentual en comparación con 2016, está 1,3 puntos porcentuales por encima del nivel registrado en 2010, cuando la brecha de pobreza ascendía al 23,1 %.

La pobreza de los ocupados ha aumentado en los últimos diez años, con un pico en 2016

Tener un trabajo remunerado no necesariamente evita que las personas corran riesgo de pobreza. La proporción de personas en riesgo de pobreza monetaria entre los empleados, los llamados trabajadores pobres, ha aumentado ligeramente desde 2010. En 2021, la tasa de

pobreza de los ocupados fue del 8,9%, lo que supone un aumento de 0,4 puntos porcentuales en comparación con 8,5 % en 2010. Sin embargo, en 2016 la tasa había alcanzado un máximo del 9,8%, por lo que la cifra de 2021 representa una mejora de 0,9 puntos porcentuales en la tasa de pobreza de los ocupados en los últimos cinco años de este período. Las tasas variaron considerablemente en toda la UE en 2021, con la proporción más baja de pobreza de ocupados registrada en Finlandia (2,8%) y la más alta en Rumania (15,6%) y Luxemburgo (13,5%). La probabilidad de que una persona se convierta en miembro de los “trabajadores pobres” varía según su tipo de contrato y nivel educativo. Los trabajadores poco cualificados y las personas que trabajan a tiempo parcial o con contratos temporales son generalmente los más afectados.

Figura I.18. Personas que viven en hogares con muy baja intensidad de empleo, UE, 2015-2021 (millones de personas menores de 65 años)

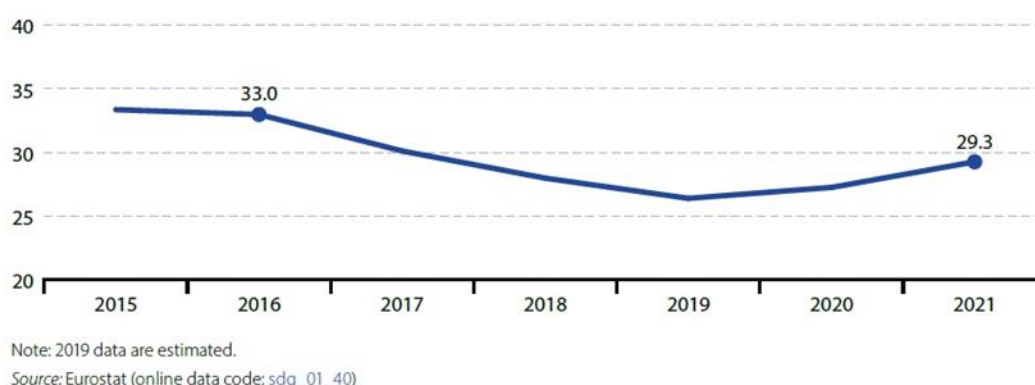
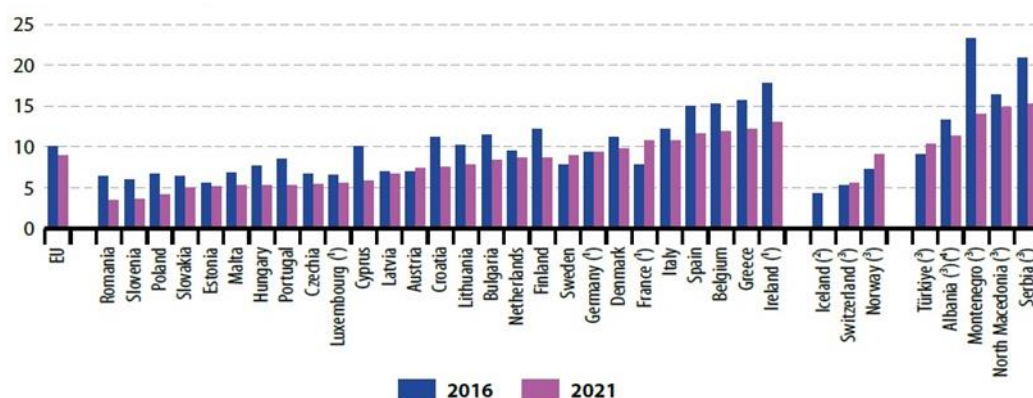


Figura I.19. Personas que viven en hogares con muy baja intensidad de empleo, por país, 2016 y 2021 (% de población menor de 65 años)



(*) Break(s) in time series between the two years shown.

(*) No data for 2021.

(*) 2020 data (instead of 2021).

(*) 2017 data (instead of 2016).

Source: Eurostat (online data code: [sdg_01_40](#))

Necesidades básicas

Estar en riesgo de pobreza puede tener un impacto severo en la capacidad de una persona para satisfacer sus necesidades básicas, como poder pagar una vivienda adecuada, o recibir el tratamiento médico necesario.

El 8,9% de los empleados de la UE corrían riesgo de pobreza monetaria en 2021

El 8,3% de la población de la UE estaba sobrecargada por los costes de la vivienda en 2021

Menos personas se ven sobrecargadas por los costos de la vivienda o se enfrentan a una privación grave de vivienda.

La Comisión Europea ha declarado que el acceso a un alojamiento asequible es una necesidad y un derecho fundamental. Satisfacer las necesidades humanas básicas es fundamental para la sostenibilidad social, y la vivienda es una dimensión clave de la necesidad. Los costos de la vivienda suelen representar el mayor componente del gasto de muchos hogares, y determinan lo que queda de su presupuesto para satisfacer otras necesidades esenciales, como educación, tratamiento médico, alimentos o energía. Las personas que sufren pobreza suelen estar abocadas a viviendas subóptimas con mucha más frecuencia que la población en general. La asequibilidad de la vivienda se puede analizar a través de la tasa de sobrecarga de costos de vivienda, que se define como la proporción de la población que vive en hogares donde los costos totales de la vivienda (libres de subsidios de vivienda) representan más del 40 % del ingreso total disponible del hogar. La tasa de sobrecarga de los costes de la vivienda en la UE ha seguido una tendencia descendente desde 2010, cuando el 10,0 % de la población se vio afectada, y cayó al 8,3 % en 2021. Los hogares de bajos ingresos son especialmente propensos a verse sobrecargados por los costes de la vivienda. En 2021, el 33,0 % de las personas con ingresos inferiores al umbral de pobreza gastaron el 40 % o más de los ingresos disponibles de su hogar en vivienda, en comparación con solo el 3,4 % de la población que no estaba en riesgo de pobreza (refiriéndose a las personas con ingresos superiores al umbral de pobreza).

Figura I.20 Tasa de sobrecarga de costes de vivienda, UE, 2010-2021 (% de población)

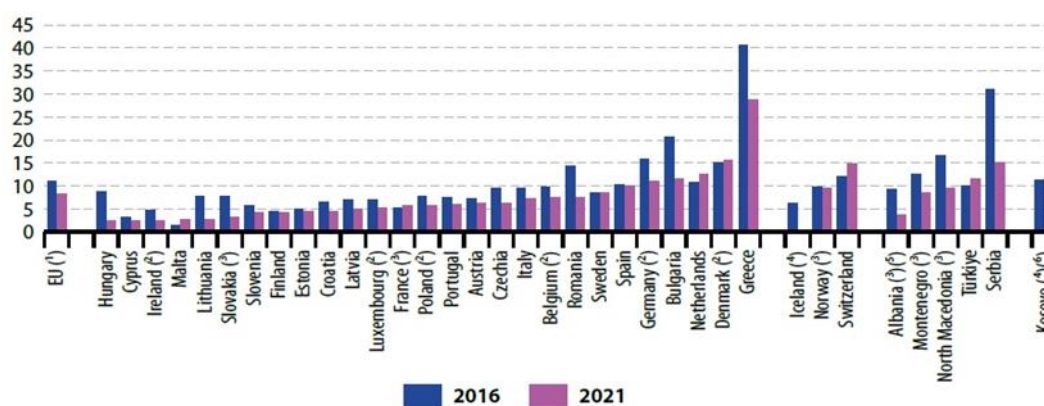


Note: 2014–2019 and 2021 data are estimated.
Source: Eurostat (online data code: sdg_01_50)

De manera similar, las personas con discapacidad tienen más probabilidades de verse sobrecargadas por los costos de vivienda. Los datos muestran que solo el 4,3 % de la población de la UE se enfrentó a una privación grave de vivienda en 2020. Los datos disponibles para personas de 16 años o más muestran que en 2021, el 9,1 % de las personas con enfermedades graves, y el 8,7 % de las personas con alguna discapacidad (limitación de actividad), se encontraban en esta situación, frente al 6,9% de las personas sin discapacidad (limitación de actividad). La tasa de privación grave de vivienda es un indicador de vivienda inadecuada, refiriéndose a las personas que viven en hogares superpoblados que también

cumplen los criterios de privación de vivienda, definidos por servicios deficientes como techos con goteras, falta de instalaciones sanitarias (bañera, ducha, inodoro interior con cisterna), o una vivienda demasiado oscura. En 2020, el 4,3% de la población de la UE se enfrentaba a una grave privación de vivienda, lo que supone una mejora de 1,0 punto porcentual en comparación con 2015. Entre las personas que viven en pobreza monetaria, el 10,2% se vio afectado por esta situación en 2020, en comparación con solo el 3,2% de los más ricos. Un análisis por grado de urbanización revela que los habitantes de las ciudades en particular tienen más probabilidades de verse sobrecargados por los costos de la vivienda. En 2020, el 9,9% de las personas que vivían en ciudades gastaron el 40% o más de los ingresos disponibles de su hogar en vivienda, en comparación con solo el 7,0% en pueblos y suburbios, y el 5,8% de las zonas rurales. La privación grave de vivienda fue ligeramente más común en las zonas rurales con un 4,9% que en las ciudades con un 4,8% en 2020; en los pueblos y suburbios la tasa fue del 3,4% ese año.

Figura I.21. Tasa de sobrecarga de costes de vivienda, por país, 2016 y 2021 (% de población)



(*) Estimated data.

(†) Break(s) in time series between the two years shown.

(‡) 2020 data (instead of 2021).

(§) No data for 2021.

(§) 2017 data (instead of 2016).

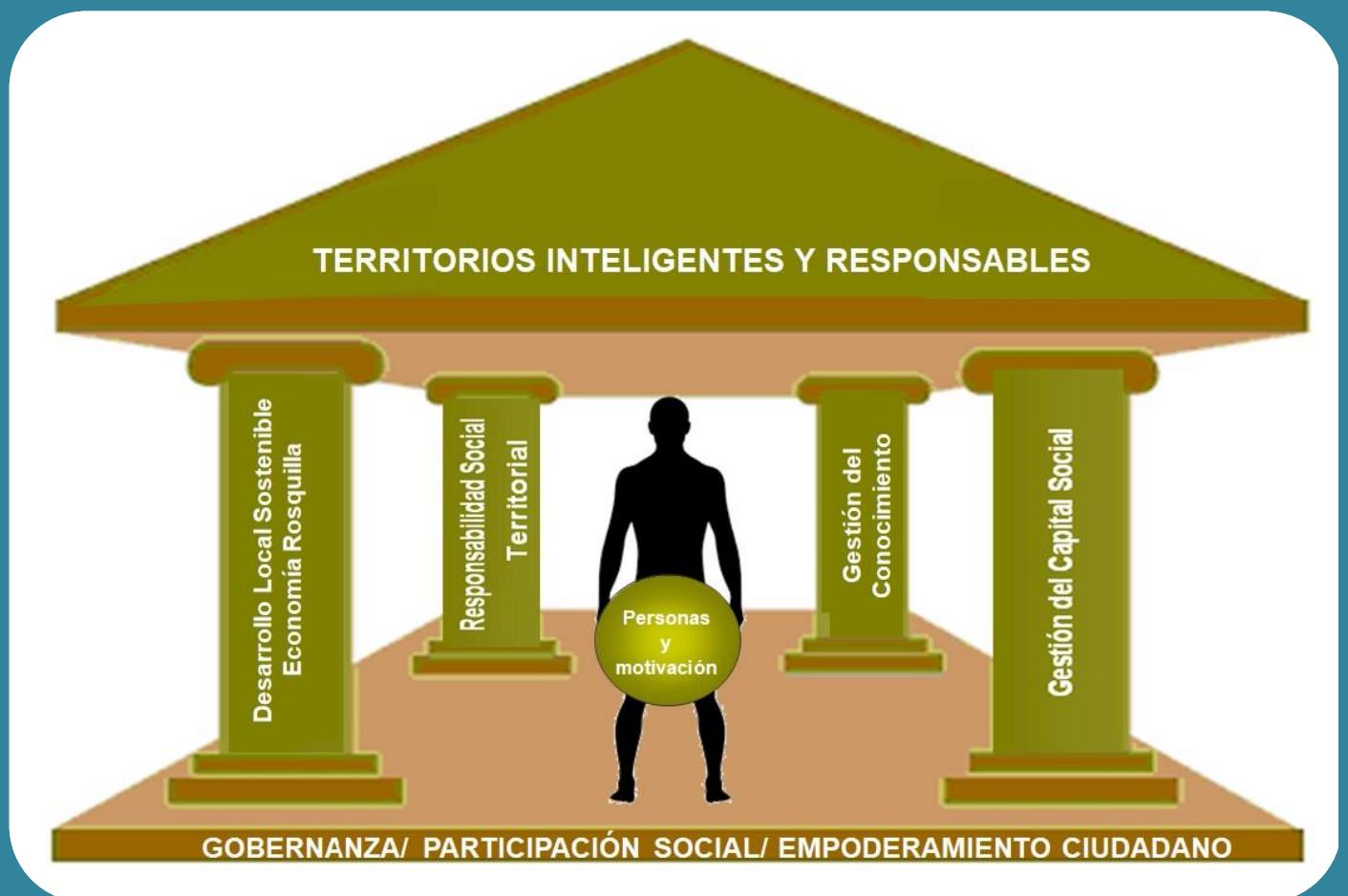
(§) 2018 data (instead of 2016).

Source: Eurostat (online data code: sdg_01_50)

Las personas que declaran necesidades insatisfechas de atención médica suelen citar los costos como la razón.

El acceso a los servicios de atención de salud es importante para garantizar una alta calidad de vida. A su vez, esto puede contribuir a una mayor productividad y a una reducción de los costos asociados con los sistemas de protección social. Las barreras para acceder a los servicios de salud incluyen los costos, la distancia y el tiempo de espera. En 2021, el 2,0% de la población de la UE de 16 años o más informó de una necesidad insatisfecha de atención médica. Si bien la situación ha mejorado 0,8 puntos porcentuales en comparación con 2016, la tasa ha aumentado en los últimos cuatro años. El coste fue la principal razón aducida para el acceso limitado a los servicios de atención sanitaria, indicado por el 1,0% de la población de la UE en 2021. Las personas con ingresos más bajos se enfrentan a una proporción mucho mayor de necesidades insatisfechas de atención médica. Mientras que solo el 0,2% del 20% más rico de la población informó que tenía necesidades de atención insatisfechas debido a limitaciones financieras, el 2,2% de las personas en el quintil más pobre informó que ese era el caso.

Territorios Inteligentes y Responsables



3. Territorios Inteligentes y Responsables

3.1 Introducción

Si vamos a hablar de Territorios Inteligentes y Responsables (TIR) es lógico preguntarnos ¿qué es la inteligencia?, o si ¿se puede aplicar el adjetivo indiscriminadamente a personas, edificios, empresas y territorios?

En un excelente ensayo titulado “La inteligencia fracasada” (2004), su autor, J.A. Marina, definía la **inteligencia** como “la capacidad de un sujeto para dirigir su comportamiento, utilizando la información capturada, aprendida, elaborada y producida por el mismo”: una capacidad de dirección asociada a la capacidad de resolución de problemas, y en absoluto ajena a la capacidad de definir y elegir los objetivos de su comportamiento o modelo de desarrollo personal.

Para nosotros será obvio que cuando el sujeto es un territorio homogéneo previamente delimitado (por ejemplo, un municipio) su “comportamiento” quedará plasmado en su “modelo de desarrollo territorial”, que si busca la sostenibilidad tenderá al equilibrio entre creación de riqueza / cohesión social / preservación de la naturaleza.

Hablaba también Marina de los **fracasos de la inteligencia**, y mencionaba entre otros “la sociedad española dieciochesca que gritaba “Vivan las cadenas”, la sociedad francesa que aplaudió la furia bélica y codiciosa de Napoleón, la sociedad alemana que aclamó a Hitler y se dejó contagiar de sus desvaríos, y la sociedad industrial avanzada que está construyendo una economía que esquilma irreversiblemente la naturaleza, o que impone un sistema que hace incompatible la vida laboral y la vida familiar, o una globalización que aumenta la brecha entre países pobres y ricos”.

Es por tanto también lícito preguntarnos cuándo se produjo el divorcio entre sociedad y naturaleza, entre economía y naturaleza: cuándo la naturaleza se convirtió en enemiga del hombre, su dominio en objetivo del “progreso” y del desarrollo tecnológico, y su destrucción, el precio a pagar por “nuestro desarrollo”.

Después de afirmar que el triunfo de la inteligencia personal es la felicidad, y el triunfo de la inteligencia social la justicia, concluirá que “son inteligentes las sociedades justas. Y estúpidas las injustas”.

Idea de justicia social que ineludiblemente nos remitirá al pensamiento de Sen, A.(1999): “cuando se analiza la justicia social, existen poderosas razones para juzgar la ventaja individual en función de las capacidades que tiene una persona, es decir, de las libertades fundamentales de que disfruta para llevar el tipo de vida que tiene razones para valorar. Desde esta perspectiva la **pobreza** debe concebirse como privación de capacidades básicas, y no meramente como falta de ingresos, que es el criterio habitual con el que se identifica la pobreza”.

Lo que a su vez nos conducirá a la **concepción del desarrollo como libertad**: “Se trata principalmente de un intento de concebir el desarrollo como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos. En este enfoque, se considera que la expansión de la libertad es 1) el fin primordial y 2) el medio principal del desarrollo. Podemos llamarlos, respectivamente, “papel constitutivo” y “papel instrumental” de la libertad en el desarrollo” (Sen, 1999).

Un concepto de desarrollo que reivindica recuperar la relación perdida entre ética y economía, que nos adentra en la denominada Ética del Desarrollo, que anima la emergencia de nuevos conceptos estructurantes del desarrollo en la sociedad global del conocimiento del s. XXI (Sostenibilidad, Capital social, Gobernanza,...), porque necesitamos “nuevas formas de pensar para solucionar los problemas generados por las viejas formas de pensar”.

Esbozado el marco teórico de referencia avancemos ahora en la definición de nuestros TIRs.

3.2 Definición de Territorio Inteligente y Responsable (TIR)

Las sucesivas definiciones de territorio, desde su acepción física como soporte de la actividad humana, hasta el reconocimiento de su identidad social, cultural, natural y económica, han contribuido a lo largo del tiempo a un interesante debate teórico, tanto sobre el propio concepto, como sobre las políticas de desarrollo asociadas al mismo.

La definición de territorio que adoptemos es una cuestión central en cualquier política de desarrollo, y más aún cuando actuamos a escala local: dependiendo de la definición que adoptemos estudiaremos unas cosas u otras, utilizaremos diferentes técnicas de análisis e indicadores, variará nuestro diagnóstico y las políticas derivadas de éste, los objetivos a plantear y los resultados esperados; es decir, todos los elementos que constituyen el corpus de, por ejemplo, una Estrategia Local de Desarrollo y Empleo.

Nuestro concepto de territorio hunde sus raíces en el de “**entorno local**” (Aydalot, 1986): red de actores locales, más las relaciones que configuran el sistema productivo, en el que los agentes económicos, sociales, políticos e institucionales poseen modos específicos de organización y regulación, tienen una cultura propia y generan una dinámica de aprendizaje colectivo.

Es también un territorio dotado de competencias y capacidades derivadas de su estructura y dinámica sociales (Lawson, 1999); un **Territorio inteligente** que, en una primera aproximación, definiré como aquel capaz de aprender para innovar y competir.

Es la lógica de la organización, los vínculos de cooperación e interdependencia entre actores locales, lo que permite al entorno local cooperar para innovar y competir: concepto de competitividad hoy en día hegemónico en economía, que progresivamente desplaza el concepto de desarrollo, y sinceramente nos gustaría que tendiese hacia esa “competitividad social sostenible” que postulan algunos autores, tomando como referencia la idea de cooepetencia (cooperación y competencia) de la que hablan otros.

Para llegar a la idea de territorio inteligente es necesario que pongamos de manifiesto la relación entre **territorio e innovación**: por un lado se evidencia que las innovaciones (también las innovaciones sociales), y el cambio tecnológico, surgen en el territorio asociados al saber hacer local, la cualificación de sus habitantes y las instituciones de conocimiento existentes; por otro, que los territorios funcionan como incubadoras de las innovaciones, siendo éstas el resultado de un proceso de aprendizaje colectivo social y organizacional.

Entendemos el **desarrollo** como un proceso colectivo, y la **innovación** como un proceso de aprendizaje cooperativo, ligados ambos al territorio: hablamos de “cooperative learning”, de aprendizaje interactivo de tipo social e informal, de aprendizaje dirigido a resolver los problemas de la comunidad local (“learning by doing” (Rummelt, 1994); “Teoría del aprendizaje

por la acción” (Engeström)); hablo de aprendizaje social y organizacional que se desarrolla en el marco de la cooperación entre diversos organismos y grupos de interés, trabajando juntos en el seno de equipos de proyectos, o de redes dinámicas, con un objetivo común, generando una actitud y un saber hacer comunitarios, una comunidad de práctica (Nayham, 2003).

En segunda instancia definiremos los **Territorios Inteligentes y Responsables (TIR)** como aquellos territorios capaces de incrementar su Capital social, y mejorar su capacidad de gestión y resolución de problemas, a través de procesos de gestión del conocimiento y aprendizaje social, basados en el trabajo en red, la interacción social y la profundización democrática (buen gobierno), y dirigidos a la creación de valor desde los valores, en el marco de un modelo de desarrollo sostenible orientado a la satisfacción de todas las partes interesadas.

Un concepto de TIR cuyas principales características definitorias adquieren especial significación cuando intervenimos a escala local (por ejemplo, nuestros TIR) en un sistema global, donde “lo local y lo global son términos complementarios, creadores conjuntos de sinergia social y económica” (Borja, Castells, 1997).

Un mundo crecientemente globalizado y dominado por las TICs donde paralelamente se produce una **revalorización de la escala local** por diversos motivos:

- La articulación entre sociedad y economía, tecnología y cultura en el nuevo sistema puede realizarse más eficaz y equitativamente a partir del reforzamiento de la sociedad local y de sus instituciones políticas.
- Lo local adquiere importancia estratégica como centro de gestión de lo global en el nuevo sistema tecno-económico. Importancia estratégica que se manifiesta en tres ámbitos principales: el de la productividad y competitividad económica, el de la integración socio-cultural, y el de la representación y gestión políticas.
- Desde el punto de vista económico, el contexto territorial es un elemento decisivo en la generación de competitividad de las empresas en una economía globalizada, y son precisamente los gobiernos locales (municipales o regionales) quienes mejor pueden contribuir en la mejora de las condiciones de producción y de competición de las empresas, de las que depende a su vez, y en último término, el bienestar de la sociedad local. La competitividad de las empresas en la nueva economía depende cada vez más de la generación de condiciones de productividad en el ámbito territorial en el que operan.

Más aún si nos referimos a las empresas excelentes, a las empresas sostenibles de las que hablaremos más adelante.

Es bueno también que tengamos una primera representación gráfica del concepto, que en homenaje a los inventores de la democracia adoptará la forma de arquitectura clásica (gráfico siguiente): TIRs contruidos sobre una sólida base de calidad de la Gobernanza, participación social y empoderamiento ciudadano, sustentados sobre cuatro pilares básicos (Sostenibilidad (desarrollo local sostenible), Capital Social, Gestión Estratégica del Conocimiento del territorio y Responsabilidad Social Territorial (RST)), que albergan entre ellos el prisma que representa las “capacidades del territorio” (capacidad de producir, de aprender, de innovar, etc.), en el cual las personas y su compromiso con el territorio ocupan el centro de la representación, y todo ello integrado en el sistema natural, porque consideramos la Nueva Economía Global basada en el conocimiento como un subsistema del sistema natural global (la biosfera).

Necesitamos una Nueva Economía que ponga las personas y el medioambiente en el centro del pensamiento económico: también creemos que si podemos imaginarla, podemos contribuir a construirla.

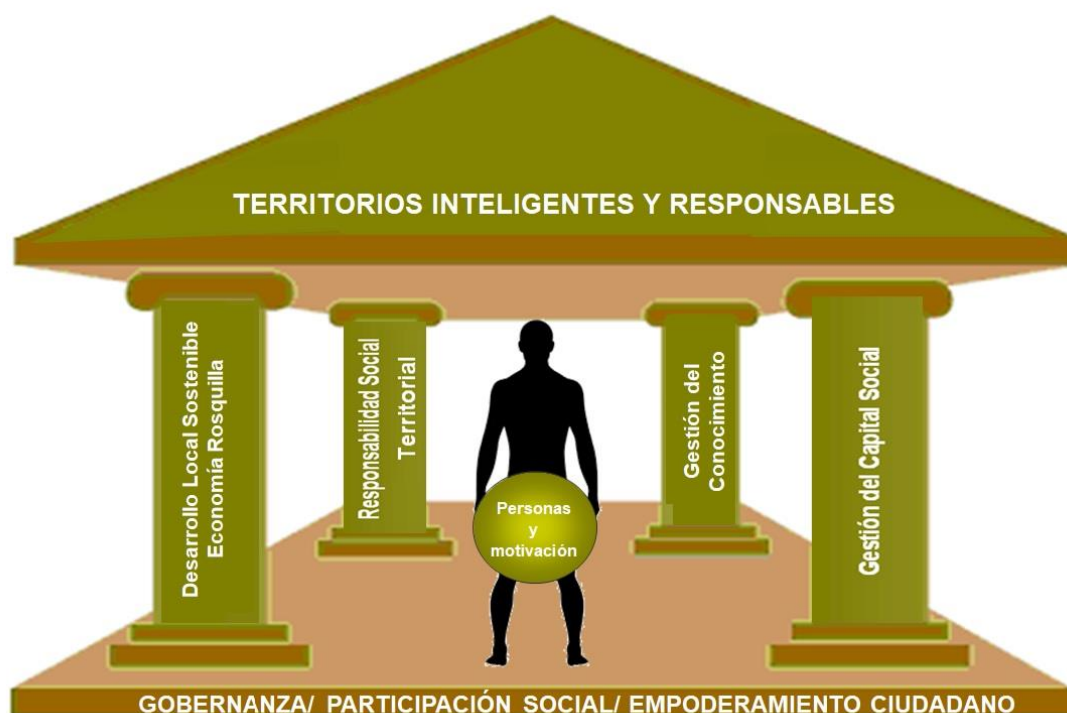


Figura I.22. Territorios Inteligentes y Responsables (Elaboración propia, DOCUMENTA. 2006)

3.3 Antecedentes y consideraciones para la definición del modelo TIR.

Los TIRs, o si así lo preferimos, nuestros TIR avanzando hacia el desarrollo sostenible, no aparecieron de la nada. Necesitamos tener en cuenta todo un conjunto de antecedentes y consideraciones previas de las cuales hemos bebido, que progresivamente fueron dando forma al concepto de TIR.

1. La primera consideración que debemos tener en cuenta es la propia redefinición y reorientación del **Modelo de Desarrollo Europeo (MDE)**. Recordemos las declaraciones de Lisboa y Gotemburgo:
 - “Convertir la economía europea en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible, con más y mejores empleos, y con mayor cohesión social.” (Lisboa, 2000).
 - “A largo plazo, el crecimiento económico, la cohesión social y la protección medioambiental, deben avanzar en paralelo.” (Gotemburgo, 2001).
2. Derivada de las declaraciones anteriormente destacadas, una segunda consideración determinante a tener en cuenta es la progresiva introducción del concepto de **sostenibilidad** en el MDE:

- Se llama la atención sobre la necesidad de introducir cambios importantes en la manera en que la sociedad interactúa con los sistemas naturales, si no queremos degradar irreversiblemente los sistemas vitales que soportan el funcionamiento y bienestar de la sociedad (clima, diversidad biológica, atmósfera, océanos, tierra fértil, etc.).
- Una y otra vez se recupera, como parte imprescindible del discurso políticamente correcto, el mensaje de la Cumbre de Río (1982): “la satisfacción de las necesidades de la presente generación no debe menoscabar el derecho de las futuras generaciones a satisfacer sus propias necesidades”.

Esta progresiva introducción del concepto de sostenibilidad en el MDE, sin duda derivada de la necesidad de redefinir y resituar la relación sociedad/ naturaleza, dará lugar a la toma en consideración de algunas ideas-fuerza claves para el nuevo modelo de TIRs:

- Consideración del equilibrio entre desarrollo social/preservación de la naturaleza/actividad económica.
- Fin de la creencia de que el sistema económico puede funcionar independiente del sistema natural, y que la producción y distribución de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas carece de límites ambientales.
- La Nueva Economía (N.E.) global basada en el conocimiento es, y se considera, un subsistema del sistema natural global: la biosfera.
- La evaluación intermedia de la Estrategia Europea del Empleo (EEE, 2002) define al municipio como promotor de Desarrollo Local Sostenible (DLS), y propone el refuerzo progresivo de las estrategias de Concertación y Trabajo en Red.
- Las consecuencias de la implantación de un modelo de DLS afectan tanto a las prioridades y metodologías del Desarrollo Local (DL), como a las políticas e instrumentos para su implementación.

Es destacable en este apartado que, aun estando de acuerdo en el énfasis puesto en la “satisfacción de las necesidades” por el Informe Brundtland o la Declaración de Río, la relación entre el ser humano y la naturaleza debe entenderse en un sentido amplio:

“Sin duda la gente tiene “necesidades”, pero también tiene valores y, en especial, valora su capacidad de razonar, de evaluar, de actuar, y de participar. Visualizar a las personas solamente en función de sus necesidades podría transmitir una visión bastante limitada de la humanidad.

Para emplear una distinción medieval, somos no solamente pacientes, cuyas necesidades requieren ser atendidas, sino que también somos agentes, cuya libertad para decidir qué valoramos y cómo nos afanamos por obtenerlo puede extenderse mucho más allá de la satisfacción de nuestras necesidades. Cabe entonces hacerse la pregunta de si las prioridades del medioambiente deben verse también en el contexto y en función de la posibilidad de sustentación de nuestras libertades...

Centrar la atención en libertades sostenibles, además de ser conceptualmente importante (como parte de un enfoque general de desarrollo como libertad) también puede tener implicaciones tangibles de pertinencia en lo inmediato” (Sen, 2007).

En cualquier caso será importante no olvidar que la **ciudadanía ecológica** se erige como uno de los pilares fundamentales de la sostenibilidad.

3. Un tercer factor que progresivamente va calando será la toma en consideración de la interacción social como un factor estratégico de desarrollo, lo cual conducirá a poner

mayor énfasis en todos aquellos aspectos relacionados con la participación social y la profundización democrática (gobernanza), insistiendo también en una mayor, más racional, y mejor coordinada descentralización administrativa.

Al igual que en el caso anterior, la consideración de la interacción social como factor de desarrollo, comporta la admisión de otras tantas ideas-fuerza relevantes para el modelo TIR:

- Se produce un fuerte cuestionamiento de la separación rígida de funciones entre el sector público y el privado: se hace hincapié en la corresponsabilidad de todos los actores del desarrollo, y se aboga por articular nuevas fórmulas de colaboración público/privada.
- Consecuencia de la anterior se produce una revalorización de las redes sociales (en especial aquellas que contemplan la participación activa sector público/sector privado/tercer sector), y del trabajo en red como metodología de participación y cooperación sociales.
- Paralelamente se constata la importancia de las organizaciones de la Sociedad Civil en distintos temas (creación de empleo, atención a personas en situación de exclusión social, etc. ...); se reclama por parte de algunos autores la despatrimonialización o desmonopolización de lo público por parte de la Administración pública a favor de la sociedad civil organizada; mientras, otros atribuyen al Tercer Sector un papel estelar como principal agente social responsable de la generación de Capital social.
- Se empieza a hablar del Capital social como un nuevo factor de producción. Según el Banco Mundial existen cuatro tipos de capital: capital natural (recursos naturales con que cuenta un territorio), capital construido (infraestructuras, bienes de capital, capital financiero, comercial,...), capital humano (educación, salud, sanidad,...), y Capital social (redes, normas, valores e instituciones).

4. Como cuarto elemento es interesante no pasar por alto las menciones expresas y repetidas en distintas Cumbres de la UE (Lisboa, Gotemburgo y Niza) a la **Responsabilidad Social de las Empresas**; menciones que quedarán reforzadas con la elaboración del Libro Verde de la UE sobre RSE: “La RSC es un concepto con arreglo al cual las empresas y otras entidades deciden voluntariamente integrar las preocupaciones sociales y ecológicas en sus actividades comerciales y en las relaciones con sus interlocutores.”

El Consejo Europeo de Lisboa hizo un llamamiento especial al sentido de R.S.E. con respecto a las prácticas idóneas relacionadas con la formación continua, la organización del trabajo, la igualdad de oportunidades, la integración social y el desarrollo sostenible.

Posteriormente en Gotemburgo, se aludiría al papel que las entidades públicas deben jugar de cara a fomentar la RSE en el territorio: «La actuación pública también desempeña un papel fundamental a la hora de crear una mayor sensación de responsabilidad social colectiva y de establecer un marco por el que las empresas deban integrar consideraciones ambientales y sociales en sus actividades. [...] Debiera animarse a las empresas a adoptar un enfoque proactivo en materia de desarrollo sostenible en sus operaciones, tanto dentro como fuera de la Unión Europea».

La Cumbre de Niza invitó a la Comisión a crear las condiciones necesarias para desarrollar una asociación eficaz con los agentes sociales, las organizaciones no gubernamentales, las autoridades locales y los organismos que gestionan los servicios sociales, y a implicar a las empresas en esa asociación con el objetivo de reforzar su responsabilidad social.

El Libro Verde señala que la RSE tiene implicaciones importantes para todos los agentes sociales y económicos, así como para los poderes públicos, que deben tener en cuenta las prácticas socialmente responsables de las empresas en su propia actuación.

5. Finalmente, aunque no por ello menos importante se evidencia la existencia de un doble proceso convergente de **revalorización de los factores sociales en la actividad económica**.

La revalorización de los aspectos sociales de toda actividad económica se manifiesta a través del desarrollo de dos procesos paralelos tendentes a la creación de sinergias y colaboración entre dos ámbitos hasta ahora distanciados (el sector privado y el tercer sector):

- Profesionalización creciente del Tercer Sector incorporando criterios económicos y de gestión empresarial como instrumento al servicio de sus fines sociales: cohesión social, solidaridad, inserción de colectivos desfavorecidos, cooperación al desarrollo, igualdad de oportunidades, conservación del medioambiente,....
- Permeabilización de las empresas, e incorporación a su estrategia productiva y comercial, de valores de carácter social y medioambiental (R.S.E.).

3.4 Desarrollo Local Sostenible (DLS) en Territorios Inteligentes y Responsables (TIR)

Desde mediados de los años 90 asistimos a una profunda redefinición conceptual y metodológica de la teoría del Desarrollo Local, consecuencia principalmente de la redefinición de las relaciones existentes entre sociedad /naturaleza /economía /empresa /gobierno.

La mencionada redefinición de relaciones dará lugar a la emergencia y/o revalorización de nuevos conceptos, en torno a los cuales se estructura el nuevo modelo de TIR en fase de gestación.

Las redefiniciones que dan lugar a la emergencia de estos nuevos conceptos son:

- Redefinición de las relaciones sociedad/naturaleza: **Sostenibilidad**.
- Redefinición de las relaciones sociedad/economía: **Capital social**.
- Redefinición de las relaciones sociedad/empresa: **Responsabilidad Social de las Empresas (RSE)**.
- Redefinición de las relaciones sociedad/gobierno: **Gobernanza**.

Asistimos a un cambio de paradigma desde un modelo de Desarrollo Económico Local (DEL), hacia un modelo de DLS inducido por la emergencia y creciente importancia de estos cuatro conceptos.

Dicho cambio de paradigma no implica única y exclusivamente una redefinición teórica, sino que conlleva a su vez una importante transformación metodológica que afectará, no sólo al qué hacer en el marco de las políticas de DL, sino también, y sobre todo, al cómo hacer qué.

La cuestión no será tanto el qué hacer, sino ¿cómo hacer lo que hay que hacer, y quiénes lo deben hacer?: no tanto el qué, sino más bien el quién va a hacer qué, cómo lo hará, dónde y cuándo lo hace.

Finalmente estamos construyendo un modelo de desarrollo que descansa, no sobre un ciudadano/consumidor pasivo de productos, servicios y políticas, sino sobre un **ciudadano participativo, consumidor ético y responsable**, que quiere participar activamente tanto en la

toma de decisiones, como en la definición, gestión y evaluación de las políticas de desarrollo que afectan directamente a su comunidad y su calidad de vida.

Podríamos incluso enumerar algunas de las **características del modelo TIR**:

1.- La creación de **nuevos focos de interés** (Capital social, RSE y Responsabilidad Social Territorial (RST), Gobernanza, Gestión del Conocimiento en el Territorio), que complementan, enriquecen y aportan un enfoque integral a la visión económica del DEL.

Un modelo de DEL que, más allá de la abundante literatura generada, se ha focalizado principalmente en tres grandes ejes de intervención de carácter estrictamente económico: adaptación al mercado laboral; regulación del mercado laboral; apoyo a la creación de empresas.

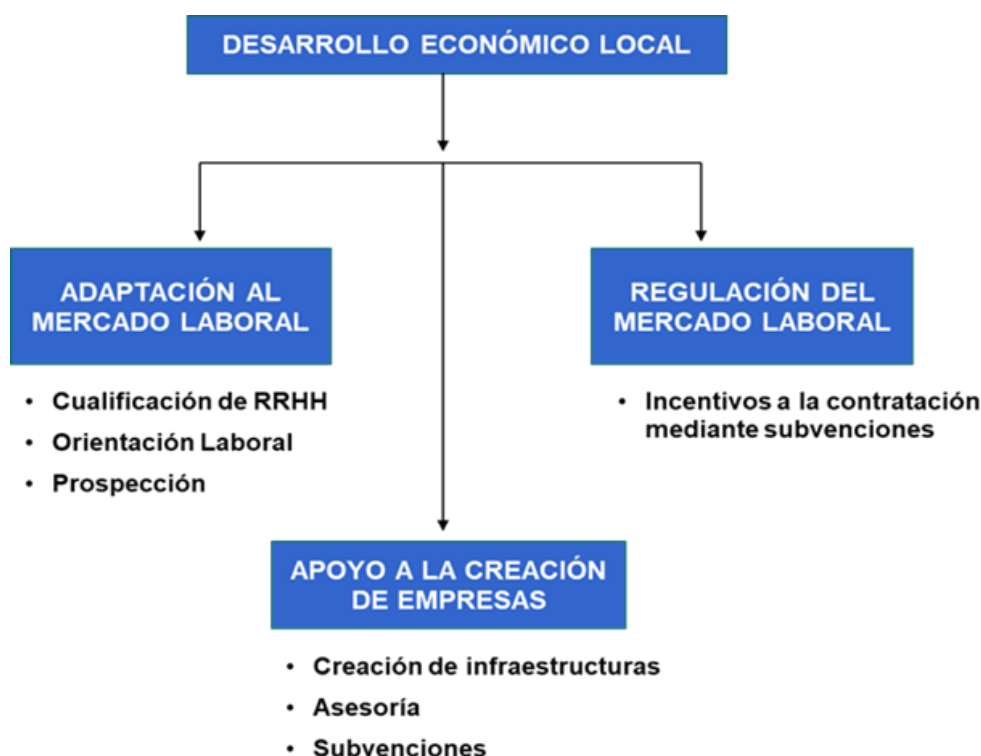


Figura I.23 Desarrollo Económico Local (Elaboración propia, DOCUMENTA. 2006)

Nuevos conceptos, nuevos focos de interés, cambio de paradigma inducido por la progresiva incorporación del concepto de sostenibilidad al modelo de desarrollo, y sobre todo una profunda transformación metodológica; todo ello nos permite visualizar un nuevo modelo de desarrollo integral, cuya complejidad sobrepasa la mera visión económica del DEL, y se focaliza en la **gestión de los activos intangibles del territorio**.

MODELO PARA TERRITORIOS INTELIGENTES Y RESPONSABLES

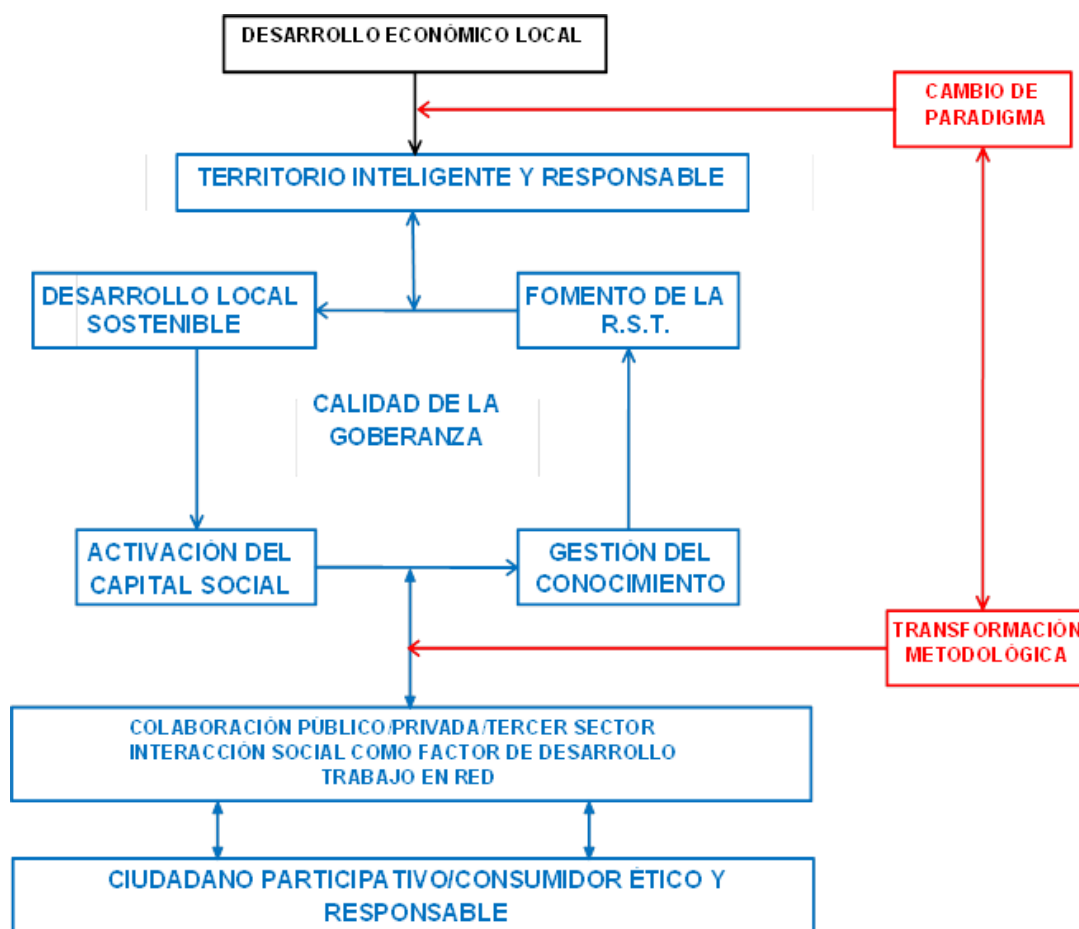


Figura 1.24 Modelo para Territorios Inteligentes y Responsables (Elaboración propia, DOCUMENTA. 2006)

2.- Revalorización del Capital social del territorio y consiguiente reorientación de las políticas de DL hacia su generación.

La emergencia del concepto de Capital social, así como la orientación de las políticas de DL hacia su prospección, activación, gestión y regeneración, fundamentalmente a escala local, implica toda una serie de transformaciones teóricas y metodológicas en la teoría del DL:

- Capital social como factor de producción y de desarrollo.
- Nuevas prioridades: medioambiente y cohesión social; gobernanza y participación social; economía social y tercer sector.
- Nuevas metodologías: trabajo en red; colaboración público/privada; diálogo social.
- Nuevos instrumentos frente a la vulgarización y tecnocratización de la Planificación estratégica: Agendas XXI; planes de desarrollo comunitario;...

Más allá del debate conceptual ⁽¹⁾, nos interesa destacar aquí como el Capital Social está relacionado con las capacidades de las personas de una sociedad determinada para:

¹ Las definiciones estructurales (Bordieu 1985; Coleman 1990) abordan el Capital social "como un conjunto de recursos disponibles para el individuo derivados de su participación en redes sociales"; en las definiciones culturales (Newton 1997; Stolle 2000) "es concebido como un fenómeno subjetivo compuesto por los valores y las actitudes de los individuos que determinan como se relacionan unos con otros"; otros lo entienden "como conjunto de normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza y la cooperación entre las personas, en las comunidades y en la sociedad en su conjunto" (Durstun, J. 1999).

- Subordinar los intereses individuales a los de grupos mayores.
- Trabajar juntos por objetivos comunes o en beneficio mutuo.
- Asociarse.
- Compartir valores y normas, y formar grupos y organizaciones estables.

De hecho no faltan quienes lo definen como aquel activo intangible que determina la manera en que los actores interactúan entre sí, y cómo se organizan para generar crecimiento, desarrollo y progreso social. Si el capital financiero se encuentra en las cuentas corrientes de las personas, y el capital humano en sus cerebros, el Capital social se encuentra en la estructura y naturaleza de las relaciones sociales.

En su estudio “El bienestar de las naciones. Papel del capital humano y social” la propia OCDE (2001) reconoce que los estudios realizados vinculan el Capital social y el acceso al mismo con una mejor salud, incremento del bienestar, mejor atención de los hijos, menos delincuencia y mayor calidad de gobierno.

Otros autores como Kliskberg, B., (1999) afirman que “algunos estudios adjudican a los dos últimas formas de capital (capital humano y social) un porcentaje mayoritario del desarrollo económico de las naciones a finales del siglo XX, e indican que allí hay claves decisivas del progreso tecnológico, la competitividad, el crecimiento sostenido, el buen gobierno y la estabilidad democrática”.

3.- Toma en consideración de aspectos sociales y ecológicos de toda actividad económica, y redefinición de la relación empresa/sociedad/naturaleza; lo que conllevará a su vez otro conjunto de consideraciones a destacar:

- Estrategias de RSC frente a beneficio económico como único objetivo de la empresa, y no contaminación de la política económica con objetivos sociales.
- El mercado como variable de 2º orden dependiente del grado de confianza social (a su vez uno de los principales indicadores de la existencia de Capital social en el territorio).
- La RSE como valor económico directo, y más como inversión que como gasto, al igual que la gestión de la calidad.
- Valorización de la colaboración público / privada para crear un marco que favorezca la RSE.
- Aumento permanente de ciudadanos éticos/consumidores conscientes y responsables, lo cual nos indica una situación madura para afrontar nuevos retos dejados de lado en la práctica del DL durante los últimos 20 años:
 - Dinero ético y transparente.
 - Inversión socialmente responsable (I.S.R.).
 - Comercio justo.
 - Microfinanciación del DL.

Queda desterrada aquella vieja imagen de la empresa concebida como caja negra o estructura productiva, asentada sobre un territorio entendido como mero soporte físico para su instalación, en la que entra materia prima y sale producto elaborado, y cuyo único objetivo y obligación es la obtención del máximo beneficio para sus accionistas.

Una empresa que se situaba en una esfera económica propia del sector privado, separada y bastante alejada de otras esferas (social, medioambiental) con respecto a las cuales predominaba el aislamiento (tan sólo amortiguado por débiles relaciones más altruistas que

funcionales), pero cuya responsabilidad le es absolutamente ajena y corresponde al sector público o, en algunos casos, a la acción voluntarista y asistencial de las ONGs (a las que por supuesto ni siquiera se reconoce como sector, o interlocutor válido para la actividad económica).

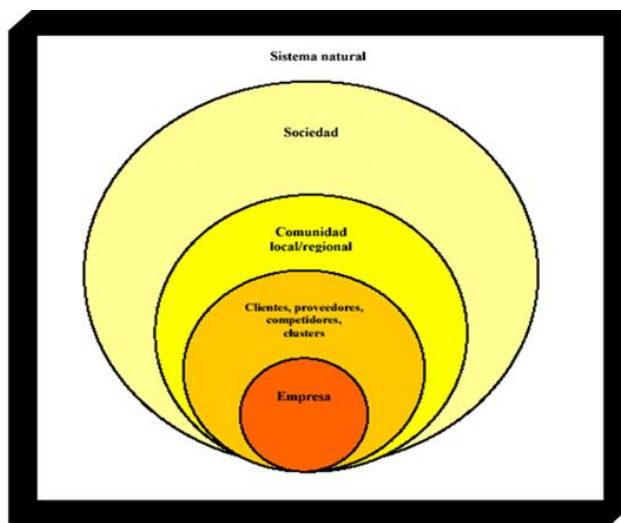


Figura 1.24 Sistema natural (Elaboración propia, DOCUMENTA, 2006. Adaptado del WBCSD)

Frente a esta anacrónica y oscura imagen, se vislumbra la de la empresa sostenible, motor primordial del desarrollo sostenible, y por ello implicada y responsable con todos los aspectos que lo conforman, con una función de “interface” indiscutible entre sociedad/ economía/ naturaleza

Una nueva concepción de la empresa que implica cambios sustanciales, tanto en la visión y misión de la misma, como en la forma de gobernarla.

Hablábamos con anterioridad de recuperar la relación perdida entre ética y economía, de sumergirnos en la denominada ética del Desarrollo, de redefinir la empresa, su papel, y los **nuevos desafíos** que habrá de enfrentar en la Nueva Economía:

“Tales desafíos podrían ordenarse en tres grandes rótulos, que requieren el ejercicio de tres grandes virtudes: la preocupación por la viabilidad de las empresas en la nueva era, que requiere el ejercicio de la prudencia, una prudencia que exige **construir y generar confianza**; la posibilidad de edificar una ciudadanía cosmopolita con la ayuda de las tecnologías de la información, que exige **ejercitar la justicia**; y la necesidad de asumir la responsabilidad corporativa en el proceso de globalización, recurriendo a **la ética de la empresa como factor de innovación humanizadora**” (Cortina, 2003).



Figura I.25. Empresa excelente (Diseño de A. Cortina)

Nos hablará A. Cortina, Catedrática de Ética y Filosofía Política de la Universidad de Valencia, de la **“empresa excelente”** que se comprende a sí misma como una organización dotada de una cultura con un nivel ético; un grupo humano cohesionado en torno a unos valores que constituyen su identidad, desde los que plantea su actividad, desde los que trata con una actitud preactiva de anticipar el futuro, y de generar un clima ético y solidario con todos sus miembros, y grupos afectados por su actividad (stakeholders): una empresa excelente que toma la responsabilidad social como un instrumento de gestión de la calidad, y se dota de instrumentos que ya existen como “objetivadores” de la ética empresarial (códigos, comités de seguimiento, auditorías, memorias, etc.).”.

Caminan en la misma dirección los firmantes del “Código de Buen Gobierno para la Empresa Sostenible (Foro Empresa y Desarrollo Sostenible, 2002) cuando definen la **empresa sostenible** como “aquella que crea valor económico, medioambiental y social a corto y largo plazo, contribuyendo de esa forma al aumento del bienestar y al auténtico progreso de las generaciones presentes y futuras, tanto en su entorno inmediato como en el planeta en general”.

Aun siendo consciente de haberme ganado en este punto el escepticismo de muchos lectores ante una visión de la empresa desgraciadamente tan alejada de la realidad en muchas ocasiones, no me resisto a ampliar el contenido de este Código firmado por gran parte de las grandes corporaciones españolas, aunque muchos lo consideren una mera declaración de principios sin base sólida ni visos de futuro: “una empresa sostenible es aquella que contribuye: a la creciente creación de riqueza; a la integridad ecológica de nuestro planeta; a la justicia social y a la solidaridad y, por tanto, a la erradicación de la pobreza y de las crecientes diferencias existentes entre países y en el seno de los mismos; a la necesaria democracia indispensable para la paz, la seguridad y la erradicación del terrorismo y de toda forma de violencia; y al progreso de la humanidad en todos los órdenes, dentro del respeto a los derechos humanos y el ejercicio de los valores éticos fundamentales. Asimismo, la empresa sostenible deberá colaborar con el sector público de los países democráticos en su gobernabilidad; respetar, defender y promover los valores contemplados en este Código en los países no democráticos cuando tenga operaciones en los mismos; y evitar cualquier forma de apoyo por acción u omisión a gobiernos y sistemas no legítimos”.

4.- Importancia de las redes formales e informales en los procesos de desarrollo.

Tal y como afirman autores como Vázquez Barquero, A. (1999) es el momento de poner en marcha políticas de tercera generación:

- La primera generación de políticas regionales se orientaba, sobre todo, a la creación de infraestructuras y a estimular la localización de empresas externas mediante incentivos.
- La segunda generación puso el acento en las iniciativas que fomentan los recursos inmateriales del desarrollo a través de instrumentos como las Incubadoras de Empresas, los Centros de Empresas e Innovación, los Institutos Tecnológicos o los Centros de Formación.
- La tercera generación de políticas regionales daría preferencia a las iniciativas que favorecieran el surgimiento y el desarrollo de redes entre empresas, organizaciones e instituciones radicadas en el propio territorio, y en otros con los que existe cierta complementariedad estratégica.

5.- Importancia de la **Gestión Estratégica del Conocimiento en el territorio.**

En el mundo empresarial está comúnmente admitido que la **innovación continua** es la única forma de sobrevivir en la sociedad global del conocimiento, y ésta precisa de la implantación de sistemas de gestión del conocimiento.

De igual forma se es consciente de que “La fuente principal de creación de ventajas competitivas de una empresa reside fundamentalmente en sus conocimientos, o más concretamente en lo que sabe, en como usa lo que sabe, y en su capacidad de aprender cosas nuevas” (Prusak, 1996); dicho de otra forma, el capital intelectual de la empresa es su principal fuente de ventajas competitivas.

Sin pretender hacer identificaciones precipitadas creo que podemos considerar que el Capital Intelectual es a la competitividad de la empresa, lo que el Capital social es a la competitividad del territorio, para a partir de aquí definir la **gestión del conocimiento en nuestros TIRs** como el conjunto de procesos y sistemas que permiten activar, regenerar e incrementar el Capital social del territorio, mediante la gestión eficiente de sus capacidades de resolución de problemas, con el objetivo de generar ventajas competitivas duraderas en el marco de un modelo de desarrollo local sostenible.

Además de tener presente la necesidad de implantar el “Ciclo de Conocimiento” en nuestros TIRs



Figura I.26 “Gestión del conocimiento: una visión integradora del aprendizaje organizacional”, Plaz,R. (2003)

Es necesario superar la denominada “Gestión funcional del conocimiento” (basada en el uso de la informática para organizar y distribuir la información), para **adentrarse en la “Gestión estratégica del conocimiento”, buscando un cierto equilibrio entre creación de conocimiento en el territorio, estrategia de desarrollo y estructura organizativa (gobernanza).**

No hablamos ahora del Capital humano, aunque sea obvio que son las personas quienes aprenden, sino de las capacidades y competencias de nuestros Territorios Inteligentes y Responsables (en tanto que territorios; en tanto que entornos locales), para avanzar hacia el Desarrollo Sostenible; de su Capital social (conjunto de activos intangibles del territorio; capital intelectual del territorio) para aprender, innovar y competir en la sociedad global del conocimiento; siempre poniendo a las personas en el centro del pensamiento sobre desarrollo.

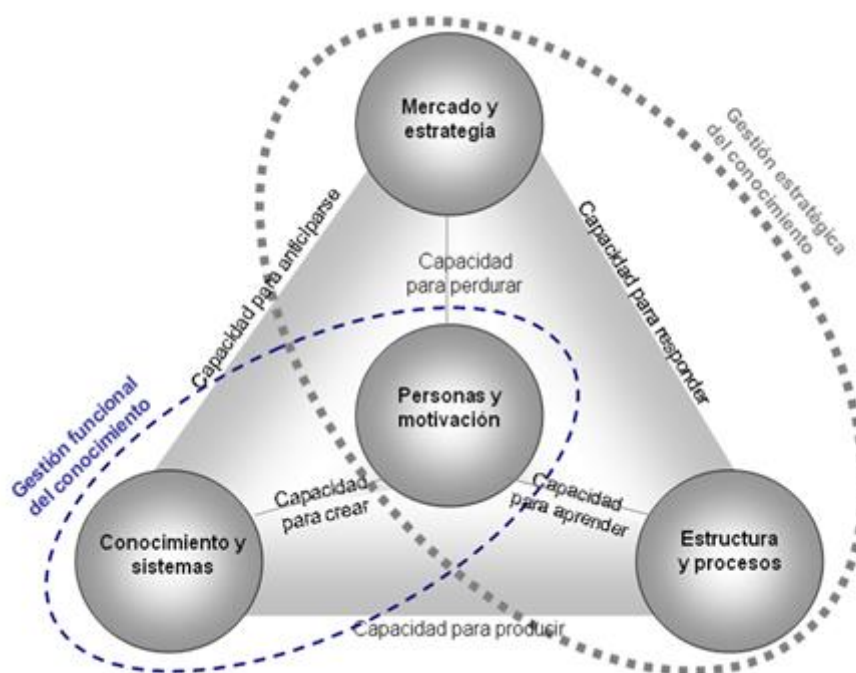


Figura 1.27 “El valor del conocimiento” Tissen, R., Andriessen, D., Lekanne Deprez, F. (2000)

La correcta identificación de las capacidades de nuestros TIRs, así como su gestión eficiente para incrementar el Capital social, se convierten en el objetivo central de la Gestión Estratégica del Conocimiento territorial en nuestros TIRs, siendo éste último la principal fuente de ventajas competitivas duraderas y generadoras de desarrollo sostenible.

Visualizamos un nuevo modelo de desarrollo integral, cuya complejidad sobrepasa la mera visión económica del DEL, y se focaliza en la **gestión de los activos intangibles del territorio**.

A modo de conclusión son destacables algunos elementos relevantes a tener en cuenta respecto a nuestros TIRs avanzando hacia el desarrollo sostenible:

1. **Entendemos por Territorio Inteligente y Responsable (TIR) un espacio-red** (una red de redes superpuestas en el territorio) de fronteras imprecisas y cambiantes, cuya delimitación, grado de cohesión y homogeneidad, identidad, y capacidades, vendrán determinadas por la naturaleza (tipo, intensidad y calidad) de la interacción social en el seno de la red.

2. **El Capital social es a los Territorios Inteligentes y Responsables (TIRs), lo que el Capital intelectual es a la empresa sostenible**, y por tanto su principal fuente generadora de ventajas competitivas sostenibles y duraderas.
3. **No hay Inteligencia territorial (Inteligencia social) fuera de un modelo de desarrollo sostenible**, ni desarrollo sostenible sin calidad de la Gobernanza, y una gestión eficiente y participativa del Capital social, el Conocimiento, y la Responsabilidad social del Territorio.
4. **La Gestión Estratégica del Conocimiento en TIRs** es el conjunto de procesos y sistemas que permiten activar, regenerar e incrementar el Capital social del territorio, mediante una gestión eficiente de sus capacidades, con el objetivo de generar ventajas competitivas duraderas, en el marco de un modelo de desarrollo sostenible.
5. **Territorio Inteligente Responsable** es un espacio-red (red de redes) definido y caracterizado por la naturaleza de la interacción social en el seno de la red, capaz de incrementar su Capital social y mejorar su capacidad de gestión y resolución de problemas, mediante dinámicas de aprendizaje social/organizacional y procesos de gestión del conocimiento, con el objetivo final de desarrollar ventajas competitivas duraderas, en el marco de un modelo de desarrollo sostenible (equilibrio creación de riqueza/ cohesión social/ preservación del medioambiente), cuyo objetivo final es la justicia social, la expansión de las libertades, y la mejora de la calidad de vida de las personas.

La primera aproximación al concepto de TIR fue publicada a principios del S. XXI (2006), y fue concebido como una nueva forma de entender las Estrategias de Desarrollo Local, por lo que hablábamos de TIR, pero sobre todo de Municipios Inteligentes y Responsables (MIR). En posteriores colaboraciones y publicaciones (2011), destacamos no sólo la absoluta vigencia de esta aproximación al Desarrollo Local Sostenible en aquel entonces, sino también la total sintonía con la definición por parte de la Comisión Europea (2010) de la **“Estrategia Europa 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador”**.

Una Estrategia Europa 2020 cuyas prioridades eran:

- Crecimiento inteligente: una economía basada en el conocimiento y la innovación.
- Crecimiento sostenible: promover una economía que utilice más eficazmente los recursos, más verde y competitiva.
- Crecimiento integrador: una economía con un alto nivel de empleo que promueva la cohesión económica, social y territorial.

Hoy en día no hemos vuelto mucho más escépticos con respecto al concepto de “Crecimiento”, y aunque consideramos que seguimos perfectamente alineados con las políticas de la UE (17 ODS; Agenda 2030, Pacto verde, etc.), también creemos que para avanzar necesitamos un nuevo relato económico, y sobre todo, una Brújula que nos sirva de guía en este convulso, cambiante e incierto S. XXI; quizá debamos sustituir (o al menos tratar) nuestra adicción al “crecimiento” en el relato económico, por otros conceptos: economía incardinada; complejidad dinámica; economía distributiva y regenerativa; etc.

De todo ello hablaremos en el siguiente capítulo sobre la **“Economía Rosquilla. Una Brújula para el S.XXI”**.

La Economía Rosquilla: una Brújula para el S. XXI



4. La Economía Rosquilla: una Brújula para el S. XXI

4.1 Introducción

“¿Por qué existe esta desconexión?”. ¿A qué se refiere Kate Raworth cuando en la introducción de su libro “La economía rosquilla. Siete maneras de pensar la economía del S.XXI” (2017), se plantea esta cuestión? La autora se está refiriendo a la desconexión que se advierte en “el abismo existente entre las preocupaciones de la teoría económica ortodoxa y las crecientes crisis del mundo real, como la desigualdad global y el cambio climático”.

A modo de ejemplo, de información constatable, nos recuerda que “Muchos millones de personas siguen llevando una vida de privaciones extremas. En términos globales, una persona de cada nueve no dispone de suficiente alimento. En 2015 murieron seis millones de niños menores de cinco años, más de la mitad debido a enfermedades fáciles de tratar como la diarrea y la malaria. Dos mil millones de personas viven con menos de tres dólares diarios, y más de setenta millones de jóvenes, sean hombres o mujeres, no encuentran trabajo. Paralelamente, el mundo se ha hecho extraordinariamente desigual: en 2015, el 1 % más rico de la población mundial poseía más riqueza que todo el 99% restante”.

Estas y otras muchas más directamente relacionadas, son las razones que le llevan a afirmar que “Todo el mundo lo dice: necesitamos una nueva historia económica, un relato de nuestro futuro económico común que sea apropiado para el siglo XXI. Estoy de acuerdo”; eso sí, consciente de que “Nunca se cambian las cosas luchando contra la realidad existente. Si quieres cambiar algo, construye un modelo nuevo que haga obsoleto el modelo actual” (Buckminster Fuller).

“... tal como descubrió Keynes, llegar a desarrollar su innovadora teoría en la década de 1930 supuso, según reconoció él mismo, «un esfuerzo por escapar de las formas de pensamiento y expresión habituales [...]. La dificultad no radica en las nuevas ideas, sino en las viejas, que, para aquellos de nosotros que nos hemos educado en ellas, como nos ocurre a la mayoría, se ramifican hasta llegar a todos los rincones de nuestra mente”.

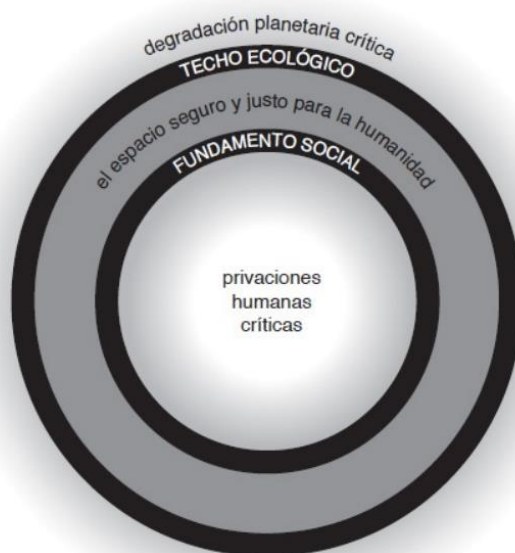
El problema es que “a estos ciudadanos de 2050 se les está inculcando una mentalidad económica que tiene sus raíces en los libros de texto de 1950, que a su vez tienen sus raíces en las teorías de 1850”.

“Los estudiantes tienen que aprender a desechar viejas ideas, a reemplazarlas en la manera y tiempo debidos, [...] a aprender, desaprender y reaprender», escribía el pensador futurista Alvin Toffler.

Poco a poco iría tomando forma la cuestión clave: **“¿Y si basamos la economía, no en sus arraigadas teorías sino en los objetivos de la humanidad a largo plazo, y luego buscamos el pensamiento económico que nos permita alcanzarlos?”.**

Un nuevo relato de nuestro futuro económico que “Se inspira en diversas escuelas de pensamiento económico, como la economía de la complejidad, la ecológica, la feminista, la institucional y la conductual”.

Y de igual forma, “Poco a poco fui tomando conciencia de que los marcos visuales son tan importantes como los verbales”; lo cual permitió a K. Rayworth dibujar una primera aproximación gráfica a esta Brújula para el S.XXI.



La esencia de la rosquilla: un fundamento social de bienestar que no debería faltarle a nadie y un techo ecológico de presión planetaria que no deberíamos superar. Entre estos dos límites se halla un espacio seguro y justo para todos. Diagrama diseñado por Christian Guthier

Figura 1.28 La esencia de la rosquilla (Christian Guthier)

4.2 Cómo la economía perdió su objetivo.

En la antigua Grecia, cuando Jenofonte acuñó el término economía, describió la práctica de la administración del hogar como un arte. Siguiendo su criterio, Aristóteles diferenció la economía de la crematística, el arte de adquirir riqueza; una distinción que hoy parece haberse perdido casi por completo.

James Steuart (1767) planteó por primera vez el concepto de «**economía política**»: “El objeto principal de esta ciencia es garantizar un cierto fondo de subsistencia para todos los habitantes, evitar cualquier circunstancia que pueda hacerlo precario; proporcionar todo lo necesario para satisfacer las necesidades de la sociedad; y dar empleo a sus habitantes (suponiendo que sean hombres libres) de manera que se creen de forma natural relaciones recíprocas y dependencias entre ellos, a fin de hacer que sus diversos intereses les lleven a satisfacer mutuamente sus necesidades recíprocas”.

Adam Smith (1776) consideró la economía política como una ciencia orientada a un propósito concreto con «dos objetos distintos: proporcionar una renta o subsistencia abundante a la gente, o, más correctamente, permitirle obtener dicha renta o subsistencia por sí misma; y en segundo lugar, proporcionar al Estado o la comunidad una renta suficiente para los servicios públicos».

John Stuart Mill (1844) dio lugar a un cambio de enfoque al redefinirla como «una ciencia que estudia las leyes de aquellos fenómenos de la sociedad que surgen de las operaciones combinadas de la humanidad para la producción de riqueza». Con ello, Mill iniciaba una

tendencia dirigida a “alejar la atención de la enumeración de los objetivos de la economía para centrarse en descubrir sus leyes aparentes”.

Milton Friedman y la Escuela de Chicago convertirían la economía “en una zona libre de valores, deshaciéndose de cualquier pretensión normativa de cómo deberían ser las cosas y emergiendo, en cambio, como una ciencia positiva centrada en describir simplemente cómo son”.

¿Cómo es posible que el cuco del crecimiento del PIB se hubiera apoderado del nido económico con tanto éxito? El origen de la respuesta se remonta a mediados de la década de 1930 —el momento en que los economistas optaban por una definición de su disciplina carente de objetivos—, cuando el Congreso de Estados Unidos encargó al economista Simon Kuznets que ideara un indicador de la renta nacional del país. El cálculo que este realizó pasaría a conocerse como «producto nacional bruto» y se basaba en la renta generada a escala mundial por los residentes estadounidenses.....a finales de la década de 1950 el crecimiento de la producción se había convertido en el objetivo primordial de las políticas públicas de los países industriales.

Aquel mismo año (1960), EEUU se unió a otros destacados países industriales para crear la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)**, cuya principal prioridad era lograr «el mayor crecimiento económico sostenible», donde sostenible hacía referencia, no al medio ambiente, sino al propio crecimiento de la producción. Y esa ambición pronto se vio respaldada por las clasificaciones internacionales del PNB donde se mostraba qué países iban en cabeza en materia de crecimiento.

Kuznets se convirtió en uno de sus críticos más acérrimos, tras haber advertido desde un primer momento que «casi nunca puede inferirse el bienestar de una nación a partir de una medida de la renta nacional».

En palabras de **Donella Meadows**, «El crecimiento es uno de los objetivos más estúpidos jamás inventados por una cultura —declaraba a finales de la década de 1990—; hemos de decir basta». Ante la constante apelación a un crecimiento cada vez mayor —argumentaba—, deberíamos preguntarnos siempre: «¿crecimiento de qué, y por qué, y para quién, y quién paga el coste, y cuánto tiempo puede durar, y cuál es el coste para el planeta, y cuánto es suficiente?»

La propia Rayworth se pregunta: «¿**Qué clase de crecimiento le gustaría hoy?**»; y ella misma responde: “Angela Merkel sugería un «crecimiento sostenido». David Cameron proponía un «crecimiento equilibrado». Barack Obama abogaba por un «crecimiento duradero a largo plazo». El presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durão Barroso, apoyaba un «crecimiento inteligente, sostenible, inclusivo y resiliente». El Banco Mundial prometía un «crecimiento ecológico inclusivo». ¿Tienen más sabores para elegir? Por supuesto. Quizá prefiera un crecimiento equitativo, bueno, más verde, bajo en carbono, responsable o fuerte. Usted elige; siempre y cuando —claro está— elija el crecimiento.

Hoy, economistas y políticos debaten con confiada facilidad en aras de la eficiencia económica, la productividad y el crecimiento —como si se tratara de valores obvios—, vacilando, en cambio, a la hora de mencionar la justicia, la equidad y los derechos.

¿Cómo podemos aprender a hablar de nuevo de valores y objetivos, y situar estos en el núcleo de una mentalidad económica adecuada para el siglo XXI?

A finales del siglo XX, **E. F. Schumacher** —conocido sobre todo por argumentar que «lo pequeño es hermoso»— trató de introducir la ética y la escala humana en el corazón del

pensamiento económico. Y el economista chileno **Manfred Max-Neef** propuso que el desarrollo se centrara en la satisfacción de un conjunto de necesidades humanas fundamentales —como el sustento, la participación, la creatividad y el sentimiento de pertenencia— de manera que se adaptaran al contexto y la cultura de cada sociedad.

Amartya Sen sostiene que el desarrollo debería centrarse ante todo en «fomentar la riqueza de la vida humana, antes que la riqueza de la economía en la que viven los seres humanos». En lugar de dar prioridad a indicadores como el PIB, el objetivo debería ser incrementar las posibilidades existenciales de las personas —como las de estar sanos, investirse de poder y ser creativos— para que puedan decidir ser y hacer en la vida aquello que valoran. Y ser conscientes de que esas posibilidades dependen de que las personas tengan acceso a los elementos básicos de la vida —adaptados al contexto de cada sociedad—, que van desde un alimento nutritivo hasta la atención sanitaria y la educación, pasando por la seguridad personal y la participación política.

Necesitamos urgentemente algo que nos permita ayudar a los responsables políticos, los activistas, los líderes empresariales y los ciudadanos a fijar un rumbo prudente para navegar por el siglo XXI.

4.3 Siete maneras de pensar como un economista del siglo XXI.

Tras un breve recorrido por la historia del pensamiento económico, **Kate Raworth** se adentra en el s. XXI, y enuncia sus “**Siete maneras de pensar como un economista del siglo XXI**”, las cuales transcribo literalmente para evitar errores de interpretación:

Primero, cambiar de objetivo. Durante más de setenta años la economía ha tenido una especie de fijación por el PIB, o producción nacional, como su principal indicador de progreso. Esa fijación se ha utilizado para justificar desigualdades extremas de renta y riqueza, junto con una destrucción sin parangón del medio natural. **Para el siglo XXI se necesita un objetivo mucho más ambicioso: que se respeten los derechos humanos de todas las personas dentro de los medios de nuestro planeta engendrador de vida.** Y ese objetivo se condensa en el concepto de la rosquilla. Hoy el reto es crear economías —desde el nivel local hasta el global— que ayuden a llevar a toda la humanidad al espacio seguro y justo de la rosquilla. En lugar de perseguir un PIB cada vez mayor, es hora de descubrir cómo prosperar de forma equilibrada.

Segundo, ver el panorama general. La ciencia económica ortodoxa representa todo el conjunto de la economía con una sola imagen, extremadamente limitada: el diagrama de «flujo circular». Además, se han utilizado sus limitaciones para reforzar el discurso neoliberal sobre la eficiencia del mercado, la incompetencia del Estado, el carácter meramente doméstico de las familias y la denominada «tragedia de los comunes». **Es hora de redibujar la economía, incardinándola en la sociedad y en la naturaleza, y basándola en la energía solar.** Esta nueva representación invita a formular nuevos discursos: sobre el poder del mercado, la colaboración del Estado, el papel fundamental de las familias y la creatividad de los comunes.

Tercero, cultivar la naturaleza humana. El núcleo de la economía del siglo XX es el retrato del hombre económico racional: nos ha presentado como seres egoístas, aislados, calculadores, de gustos fijos y dominantes sobre la naturaleza; y ese retrato ha configurado aquello en lo que nos hemos convertido. Pero la naturaleza humana es mucho más rica que

eso, tal como revelan los primeros bocetos de nuestro nuevo autorretrato: **somos seres sociales, interdependientes, próximos, de valores fluidos, y dependemos del medio natural.** Es más: de hecho resulta posible cultivar la naturaleza humana de formas tales que nos den muchas más posibilidades de entrar en el espacio seguro y justo de la rosquilla.

Cuarto, aprender a dominar los sistemas. El icónico entrecruzamiento de las curvas de oferta y demanda del mercado es la imagen que aparece en el primer diagrama con el que se tropieza todo estudiante de economía, pero este hunde sus raíces en una serie de metáforas decimonónicas sobre el equilibrio mecánico que aquí están fuera de lugar. Un punto de partida mucho más inteligente para entender el dinamismo de la economía es pensar en términos de sistemas, condensados en un simple par de bucles de realimentación. Situar esta dinámica en el núcleo de la economía genera muchas ideas nuevas sobre una amplia serie de cuestiones, desde los altibajos de los mercados financieros hasta el carácter auto-reforzante de la desigualdad económica, pasando por los puntos de inflexión del cambio climático. **Es hora de dejar de buscar las escurridizas palancas de control de la economía y empezar a tratar a esta última como un sistema complejo en perpetua evolución.**

Quinto, diseñar para distribuir. En el siglo XX, una sencilla curva —la curva de Kuznets— nos susurraba un potente mensaje sobre la desigualdad: esta tiene que empeorar antes de que pueda mejorar, y el crecimiento (a la larga) lo nivelará todo. Pero resulta que la desigualdad no es una necesidad económica: es un fallo de diseño. **Los economistas del siglo XXI serán conscientes de que existen muchas formas de diseñar economías que sean mucho más distributivas del valor que generan, una idea que se representa mejor como una red de flujos. Eso implica ir más allá de la simple redistribución de la renta para explorar nuevas formas de redistribuir la riqueza, en especial la riqueza que radica en el control de la tierra, la empresa, la tecnología, el conocimiento y el poder de crear dinero.**

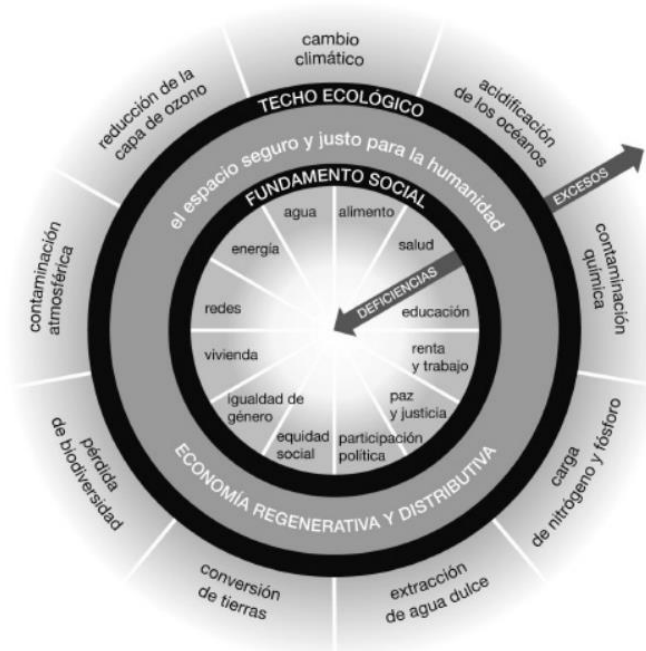
Sexto, crear para regenerar. Durante largo tiempo, la teoría económica ha retratado un medio ambiente «limpio» como un artículo de lujo, asequible solo para los ricos. Esta visión se veía reforzada por la curva medioambiental de Kuznets, que, una vez más, susurraba que la contaminación tiene que empeorar antes de que pueda mejorar, y que el crecimiento (a la larga) lo limpiará todo. Pero esa ley no existe: **la degradación ecológica es simplemente el resultado de un diseño industrial degenerativo. Este siglo necesita, en cambio, un pensamiento económico que desencadene un diseño regenerativo a fin de crear una economía circular —no lineal— y restituir a los humanos como plenos partícipes en los procesos cíclicos de la vida en la Tierra.**

Séptimo, ser agnóstico con respecto al crecimiento. Hay un diagrama en la teoría económica que resulta tan peligroso que de hecho nunca se dibuja: la trayectoria del crecimiento del PIB a largo plazo. **La economía ortodoxa ve el crecimiento económico infinito como algo indispensable, pero nada en la naturaleza crece indefinidamente,** y el intento de oponerse a esa tendencia está planteando serias cuestiones en países con renta elevada pero crecimiento bajo. Puede que sea relativamente fácil dejar de tener el crecimiento del PIB como un objetivo económico, pero va a resultar mucho más difícil superar nuestra adicción a él. **Hoy tenemos economías que necesitan crecer, independientemente de que nos hagan prosperar o no; y lo que necesitamos, precisamente, son economías que nos hagan prosperar, independientemente de que crezcamos o no.** Este radical cambio de perspectiva nos invita a volvernos agnósticos con respecto al crecimiento, y a explorar cómo unas economías que en la actualidad son financiera, política y socialmente adictas al crecimiento podrían aprender a vivir igualmente con o sin él.

4.4 Una Brújula para el S. XXI.

¿Qué es exactamente la rosquilla? En pocas palabras, es una brújula radicalmente nueva para guiar a la humanidad en este siglo. Y apunta a un futuro que puede satisfacer las necesidades de cada persona al tiempo que salvaguarda el medio natural del que todos dependemos. Por debajo del fundamento social de la rosquilla se sitúan las deficiencias de bienestar humano que afrontan quienes carecen de elementos esenciales de la vida como el alimento, la educación y la vivienda; más allá del techo ecológico se hallan los excesos de presión sobre los sistemas que sustentan la vida en la Tierra, como el cambio climático, la acidificación de los océanos y la contaminación química. Pero entre estos dos límites se extiende una zona óptima —con una inconfundible forma de rosquilla— que resulta ser un espacio a la vez ecológicamente seguro y socialmente justo para la humanidad.

La tarea propia del siglo XXI no tiene precedentes: llevar a toda la humanidad a ese espacio justo y seguro.



La rosquilla: una brújula del siglo XXI. Entre su fundamento social de bienestar humano y su techo ecológico de presión planetaria se halla el espacio seguro y justo para la humanidad.

Diagrama diseñado por Christian Guthier

Figura I.29 La rosquilla: una brújula del siglo XXI (Christian Guthier)

El anillo interior de la rosquilla —su **fundamento social**— representa los elementos básicos de la vida que no deberían faltarle a nadie. Estos doce elementos básicos incluyen: alimento suficiente; agua limpia y un saneamiento adecuado; acceso a la energía y a unas instalaciones culinarias limpias; acceso a la educación y a la atención sanitaria; una vivienda digna; una renta mínima y un trabajo digno; y acceso a redes de información y a redes de apoyo social. Además, es necesario que todo ello se logre en un marco de igualdad de género, equidad social, participación política, y paz y justicia.

Desde 1948, las normas y leyes internacionales de derechos humanos han tratado de establecer el derecho de toda persona a la inmensa mayoría de esos elementos básicos, independientemente de cuánto dinero o poder tenga. Proponer una fecha concreta en la que todos ellos estén al alcance de todas las personas vivas puede parecer una meta

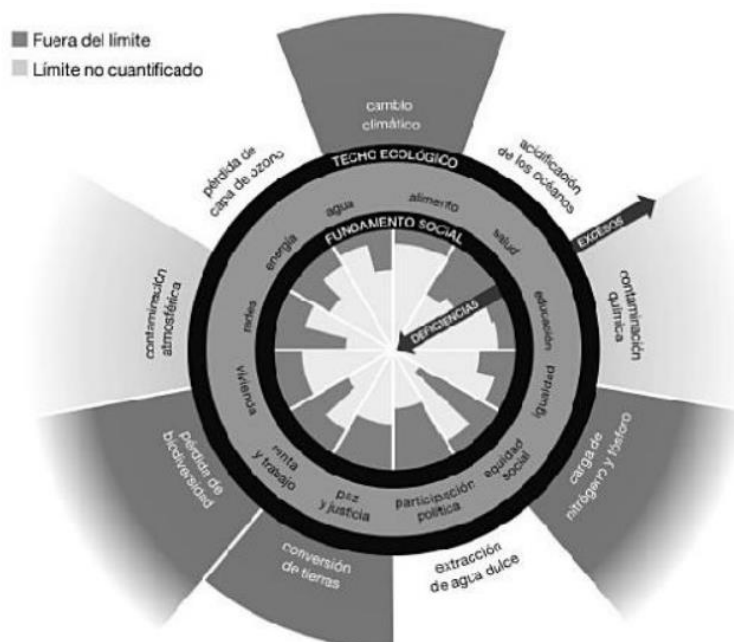
extraordinariamente ambiciosa, pero de hecho actualmente ya hay una fecha oficial. Todos estos elementos básicos se incluyen en los denominados «**Objetivos de Desarrollo Sostenible**» de las Naciones Unidas —acordados por 193 países miembros en 2015—, y se pretende alcanzar la inmensa mayoría de ellos en 2030.

Gracias a la envergadura de nuestro impacto, ya hemos dejado atrás el **Holoceno** para entrar en un territorio inexplorado, conocido como el **Antropoceno**: la primera era geológica configurada por la actividad humana.²⁹ ¿Qué se necesitará ahora, en el Antropoceno, para mantener las benévolas condiciones que conocimos en nuestro hogar del Holoceno: su clima estable, su abundancia de agua dulce, su floreciente biodiversidad y sus océanos salubres?

En 2009, un grupo internacional de científicos especializados en la denominada «**ciencia del sistema Tierra**», liderados por Johan Rockström y Will Steffen, se plantearon esa misma pregunta e identificaron nueve procesos cruciales —como el sistema climático y el ciclo del agua dulce— que en conjunto regulan la capacidad de la Tierra de mantener unas condiciones como las del Holoceno.

Pero, en esencia, **los nueve límites planetarios** configuran la mejor imagen que hemos visto hasta ahora de lo que será preciso hacer para mantener las condiciones del «hogar, dulce hogar» del Holoceno, pero en la era dominada por los humanos del Antropoceno. Y son esos nueve límites planetarios los que definen el techo ecológico de la rosquilla: las fronteras más allá de las cuales no deberíamos seguir ejerciendo presión sobre el planeta si pretendemos salvaguardar la estabilidad de nuestro hogar.

Juntos, el fundamento social de los derechos humanos y el techo ecológico de los límites planetarios, configuran las fronteras interior y exterior de la rosquilla. Y, desde luego, ambas se hallan estrechamente interconectadas.



Transgresión de los dos límites de la rosquilla. Las cuñas oscuras por debajo del fundamento social representan la proporción de personas que en todo el mundo carecen de los elementos esenciales de la vida. Las cuñas oscuras que irradian fuera del techo ecológico representan los excesos que van más allá de los límites planetarios (véanse los datos completos en el apéndice).

Diagrama diseñado por Christian Guthier

Figura I.30 Transgresión de los dos límites de la rosquilla (Christian Guthier)

Si situarnos en el espacio seguro y justo que se extiende entre los límites interior y exterior de la rosquilla es nuestro reto para el siglo XXI, la pregunta obvia es: ¿cómo lo hacemos?.

Gracias a los avances realizados tanto en materia de derechos humanos como en las ciencias de la Tierra, el panorama que hoy se nos presenta resulta más claro que nunca. Pese a haber logrado un progreso sin precedentes en bienestar humano durante los últimos setenta años, estamos mucho más allá de los límites de la rosquilla en ambos sentidos. Muchos millones de personas viven todavía por debajo de cada una de las dimensiones que constituyen el fundamento social. Hoy en día, una de cada nueve personas no tiene suficiente para comer. Una de cada cuatro vive con menos de tres dólares diarios, y uno de cada ocho jóvenes no encuentra trabajo. Una de cada tres personas todavía no tiene acceso a un retrete, y una de cada once no dispone de ninguna fuente de agua potable salubre. Uno de cada seis niños de entre doce y quince años no va a la escuela, la inmensa mayoría niñas. Casi el 40 % de la población mundial reside en países donde la renta se distribuye de manera extremadamente desigual, y más de la mitad vive en países donde existe una grave falta de participación política. Resulta insólito que esta clase de privaciones relacionadas con las necesidades básicas de la vida todavía sigan limitando el potencial de la existencia de tantas personas en el siglo XXI.

Al mismo tiempo, la humanidad ha estado sometiendo a los sistemas que sustentan la vida en el planeta a una tensión sin precedentes. De hecho, hemos transgredido al menos cuatro límites planetarios: los del cambio climático, la conversión de tierras, la carga de nitrógeno y fósforo, y la pérdida de biodiversidad. Hoy la concentración de dióxido de carbono en la atmósfera supera con mucho el límite de 350 partes por millón (ppm): está por encima de las 400 ppm, y sigue subiendo, arrastrándonos a un clima más caluroso, seco y hostil, acompañado de una subida del nivel del mar que amenaza el futuro de islas y ciudades costeras de todo el planeta. La cantidad de fertilizantes sintéticos con nitrógeno y fósforo que se añaden a los suelos de la Tierra supera en más del doble los niveles de seguridad. Sus escorrentías tóxicas han provocado ya el colapso de la vida acuática en numerosos lagos y ríos, así como en los océanos: por ejemplo, en la zona muerta de casi 15.000 km² detectada en el golfo de México. Solo el 62% de las tierras que podrían estar cubiertas de bosques siguen estándolo, pero además su extensión no deja de menguar, reduciendo de manera significativa la capacidad de la Tierra para actuar como un sumidero de carbono. También la envergadura de la pérdida de biodiversidad es seria: la extinción de especies se está produciendo al menos diez veces más rápido que el límite considerado seguro. No resulta sorprendente, pues, que desde 1970 en todo el mundo el número de mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces se haya reducido a la mitad.³¹ Aunque la escala global de la contaminación química todavía no se ha cuantificado, preocupa extremadamente a muchos científicos. Y la presión humana ejercida sobre otros procesos clave del sistema Tierra —por ejemplo, debido a la extracción de agua dulce y la acidificación de los océanos— sigue aumentando y aproximándose a zonas de peligro de escala planetaria, generando con ello crisis tanto a escala local como regional.

Esta cruda imagen de la humanidad y de nuestro hogar planetario a comienzos del siglo XXI cuestiona profundamente la trayectoria de desarrollo económico global que hemos seguido hasta la fecha. Miles de millones de personas siguen estando muy lejos de llegar a cubrir sus necesidades más básicas, mientras que, por otra parte, ya hemos entrado en zonas de peligro ecológico global que plantean un tremendo riesgo de socavar la benévola estabilidad de la Tierra.

En tal contexto, **¿en qué términos podemos concebir el progreso?**

Durante más de sesenta años, el pensamiento económico nos ha dicho que el crecimiento del PIB era un indicativo bastante bueno del progreso, y que este adoptaba la forma de una línea siempre creciente. Pero este siglo requiere una forma y una dirección de progreso completamente distintas. En este punto de la historia humana, el movimiento que mejor describe el progreso que necesitamos consiste en lo que llamamos entrar en un **equilibrio dinámico**, lo cual nos permite movernos dentro del espacio seguro y justo de la rosquilla, eliminando a la vez tanto sus deficiencias como sus excesos. Ello exige un cambio profundo en nuestras metáforas, trocando el «adelante y arriba es bueno» por «el equilibrio es bueno», y al mismo tiempo cambia la propia imagen del progreso económico, por cuanto se pasa del crecimiento infinito del PIB a la prosperidad en equilibrio de la rosquilla misma.

En 1970, la economista **Barbara Ward** —una pionera del desarrollo sostenible— hizo un llamamiento en favor de una acción global para abordar tanto los «límites internos» de las necesidades y derechos humanos como los «límites externos» de la tensión medioambiental que la Tierra puede soportar: en la práctica, pues, estaba dibujando la rosquilla con palabras en lugar de hacerlo con un lápiz.

«Somos la primera generación que sabe que está socavando la capacidad del sistema Tierra de sustentar el desarrollo humano —afirma **Johan Rockström**—. Esta es una percepción nueva y profunda, y potencialmente resulta de lo más aterradora [...]. Pero es también un enorme privilegio porque significa que somos la primera generación consciente de que necesita pilotar hoy una transformación hacia un futuro globalmente sostenible.»



Figura I.31 Antiguos símbolos de equilibrio dinámico: el yin-yang taoísta, el takarangi maorí, el nudo infinito budista y la doble espiral celta. Diagrama diseñado por Marcia Mihotich.

4.5 ¿Podemos vivir dentro de los límites de la Rosquilla?

Hay cinco **factores** que sin duda desempeñan un importante papel: la población, la distribución, las aspiraciones, la tecnología y la gobernanza.

La población importa, y de una manera obvia: cuantos más seamos, más recursos harán falta para satisfacer las necesidades y los derechos de todos, y de ahí que sea esencial estabilizar el tamaño de la población humana. Pero en ese sentido hay buenas noticias: aunque la población global sigue creciendo, desde 1971 su tasa de crecimiento ha experimentado un brusco descenso. Es más, por primera vez en la historia humana, ese descenso no se ha debido al hambre, las enfermedades o la guerra, sino al éxito. Varios decenios de inversión pública en la salud de los niños y lactantes, en la educación de las niñas, en servicios de salud reproductiva para las madres y en la empoderación de la mujer finalmente han permitido que las mujeres gestionen por sí mismas el tamaño de sus propias familias. Si lo miramos a través de la lente de la rosquilla, el mensaje está claro: la forma más eficaz de estabilizar el tamaño

de la población humana es garantizar que toda persona pueda vivir una existencia sin privaciones, por encima del fundamento social.

Si la población importa, la distribución no importa menos, puesto que los dos extremos de la desigualdad empujan a la humanidad más allá de los dos límites de la rosquilla. Debido a la envergadura de la desigualdad global de renta, la responsabilidad de las emisiones de gases de efecto invernadero a escala mundial se halla fuertemente sesgada: el 10% de los mayores emisores —piénsese en ellos como los «carbonistas» globales que viven en todos los continentes— generan alrededor del 45 % de las emisiones globales, mientras que el 50% que menos gases emiten son responsables únicamente del 13 % de dichas emisiones. También el consumo de alimentos está fuertemente sesgado. Alrededor de un 13% de la población del planeta está desnutrida. ¿Y qué cantidad de alimento haría falta para cubrir sus necesidades calóricas? Solo el 3 % de las reservas mundiales de alimentos. Para situar esta cifra en su contexto, digamos que entre el 30 y el 50 % del alimento existente en el mundo se pierde inmediatamente después de la cosecha, se desperdicia en las cadenas globales de suministro o se vierte de los platos de los comedores a los cubos de basura de las cocinas. Así pues, se podría poner fin al hambre en el mundo con solo el 10 % del alimento que nadie se come. A partir de estos ejemplos resulta evidente que entrar en la rosquilla requiere una distribución mucho más equitativa del uso que hace la humanidad de los recursos.

Un tercer factor son las aspiraciones: lo que la gente considera necesario para llevar una buena vida. Y uno de los factores que más influyen en nuestras aspiraciones es cómo y dónde vivimos. En 2009 la humanidad se hizo urbana: a partir de esa fecha más de la mitad de nosotros pasamos a vivir en ciudades —grandes y pequeñas— por primera vez en la historia, y se calcula que en 2050 el 70% de nosotros seremos urbanitas. Vivir en ciudades tiende a amplificar la influencia tanto de las multitudes que nos rodean como de los carteles publicitarios cuyas imágenes nos prometen que vivir una vida mejor es solo cuestión de comprar tal o cual cosa, alimentando nuestro deseo de coches más rápidos y de ordenadores portátiles más delgados, de vacaciones exóticas y de artilugios de última generación. Como expresó acertadamente el economista Tim Jackson, nos dejamos «persuadir para gastar un dinero que no tenemos en cosas que no necesitamos a fin de causar una impresión evanescente en personas que no nos importan». Dado el rápido crecimiento de la clase media a escala mundial, los estilos de vida a los que aspira la gente tendrán una serie de implicaciones obvias en nuestra presión colectiva sobre los límites planetarios.

Puede que la urbanización fomente el consumismo, pero también ofrece una oportunidad para satisfacer muchas de las necesidades de la gente — como las de vivienda, transporte, agua, saneamiento, alimento y energía— de formas mucho más eficaces. Alrededor del 60% de la superficie que en 2030 será previsiblemente urbana, según cálculos especializados, todavía está por construir, de manera que las tecnologías utilizadas para crear esa infraestructura tendrán implicaciones sociales y ecológicas de gran alcance. ¿Habrá nuevos sistemas de transporte capaces de reemplazar las colas de tráfico de vehículos privados por un transporte público rápido y asequible? ¿Habrá modernos sistemas energéticos urbanos capaces de reemplazar la energía basada en combustibles fósiles por redes de energía solar instaladas en los tejados? ¿Podrán diseñarse edificios capaces de calentarse y enfriarse en gran medida por sí mismos? ¿Podrá producirse el alimento necesario para la ciudad de formas que contribuyan a almacenar más carbono en el suelo y al mismo tiempo proporcionen buenos puestos de trabajo? Todo ello dependerá en gran medida de las **opciones tecnológicas que escojamos**.

En este contexto, **la gobernanza** desempeña también un papel crucial, tanto en los niveles local y urbano como en el nacional, supranacional y global. Diseñar una gobernanza adecuada a los retos que encaramos plantea una serie de cuestiones políticas importantes que

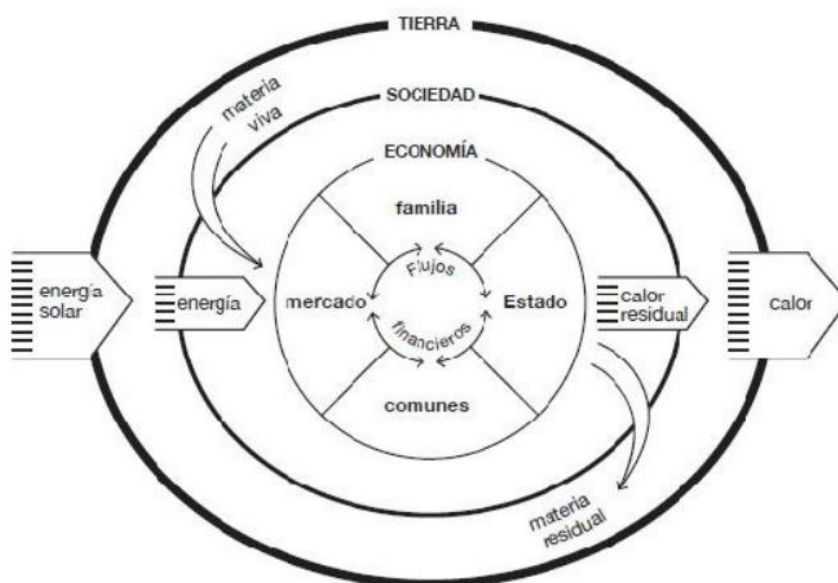
confrontan los intereses y expectativas más arraigados de los diversos países, comunidades y empresas. El nivel global, por ejemplo, requiere estructuras de gobernanza capaces de reducir la presión de la humanidad sobre los límites planetarios de formas que resulten equitativas en cuanto a la distribución de sus impactos regionales y nacionales. Al mismo tiempo, se deben tener en cuenta interacciones complejas como los inextricables vínculos que existen entre los sectores alimentario, hídrico y energético. Y se ha de poder responder con mucha mayor eficacia a los acontecimientos inesperados, como las crisis globales de los precios alimentarios, al tiempo que se guía por el buen camino a las tecnologías emergentes. Hay muchas cosas que dependen de que el siglo XXI logre crear unas formas de gobernanza mucho más eficaces, a todos los niveles, de las que hemos visto hasta ahora.

Estos cinco factores —población, distribución, aspiraciones, tecnología y gobernanza— configuran de manera significativa las perspectivas de la humanidad de situarse en el espacio seguro y justo de la rosquilla, y de ahí que constituyan el núcleo de los actuales debates en materia de políticas públicas. Pero por sí solos no pueden suscitar una transformación de la envergadura requerida a menos que también transformemos el pensamiento económico que estamos aplicando. Estamos tardando mucho en llevar a cabo esa transformación; algunos dirían que demasiado. Pero los actuales estudiantes de economía podrían ser muy bien la última generación con posibilidades de lograr nuestro objetivo para el siglo XXI. Cuando menos, merecen dotarse de una mentalidad económica que les proporcione las mayores probabilidades posibles de éxito. Y también todos nosotros.

4.6 La Economía incardinada: un nuevo escenario económico para el siglo XXI.

Para narrar esa nueva historia, empecemos con una nueva imagen del conjunto de la economía. Samuelson dibujó su icónico diagrama a finales de la década de 1940 —después de la Gran Depresión y de la Segunda Guerra Mundial—, de modo que resulta comprensible que se centrara en la cuestión de cómo conseguir que la renta volviera a fluir a través de la economía. No tiene nada de asombroso, pues, que su diagrama definiera la economía únicamente en términos de sus flujos monetarios. Con ello, sin embargo, venía a ofrecer al pensamiento económico un escenario extremadamente reducido, junto con un elenco de personajes bastante restringido. De modo que empecemos de nuevo, planteando una cuestión económica más acorde con nuestra propia época: **¿de qué dependemos para satisfacer nuestras necesidades?**

Aquí presentamos una respuesta visual a esta cuestión, resumida en un diagrama al que he llamado «la economía incardinada» y que condensa en una sola imagen una serie de ideas importantes procedentes de distintas escuelas de pensamiento económico.



La economía incardinada, que anida la economía en el seno de la sociedad y del medio natural, al tiempo que reconoce las diversas formas en que esta puede satisfacer las necesidades y carencias de la gente. Diagrama diseñado por Marcia Mihotich

Figure I.32 La economía incardinada (Marcia Mihotich)

¿Qué muestra esta imagen? Primero la Tierra —el medio natural—, alimentada por la energía del Sol. Dentro de la Tierra está la sociedad humana y, dentro de ella, la actividad económica, donde la familia, el mercado, los comunes y el Estado constituyen todos ellos importantes ámbitos de satisfacción de las carencias y necesidades humanas, y cuyo funcionamiento se ve posibilitado por los flujos financieros.

Un nuevo escenario económico que nos permitirá finalmente superar el famoso mantra de “sin sacrificio no hay beneficio”, ligado inseparablemente a la errónea curva de Kuznets (relación entre renta per cápita y desigualdad), para llegar a la conclusión de que las economías equitativas no surgen automáticamente tras pasar por un inevitable proceso de sacrificio económico: se crean aplicando una pauta de diseño intencionada.

A esta revolución orientada a un diseño económico distributivo, se unirá otra, igualmente potente, orientada a un diseño económico regenerativo, lo que nos llevará a ser agnósticos con el crecimiento, pero nos abrirá la mente para criticar abiertamente la economía “oruga” del diseño industrial degenerativo, y apostar por una economía “mariposa” regenerativa por diseño; lo que nos permitirá hablar de la Ciudad Generosa, del Estado-socio o de la Economía del Bien Común.

Una nueva representación que necesitará de nuevos actores.

ECONOMÍA: LA HISTORIA DEL SIGLO XXI

(en la que creamos un equilibrio próspero)

Montaje y guion: una obra en curso de repensadores económicos de todas partes

Reparto, por orden de aparición:

LA TIERRA, que es engendradora de vida, así que respetad sus límites.

LA SOCIEDAD, que es fundamental, así que alimentad sus conexiones.

LA ECONOMÍA, que es diversa, así que favoreced todos sus sistemas.

LA FAMILIA, que es básica, así que valorad su contribución.

EL MERCADO, que es poderoso, así que enmarcadlo con prudencia.

LOS COMUNES, que son creativos, así que liberad su potencial.

EL ESTADO, que es esencial, así que hacedlo responsable.

LAS FINANZAS, que funcionan, así que haced que sirvan a la sociedad.

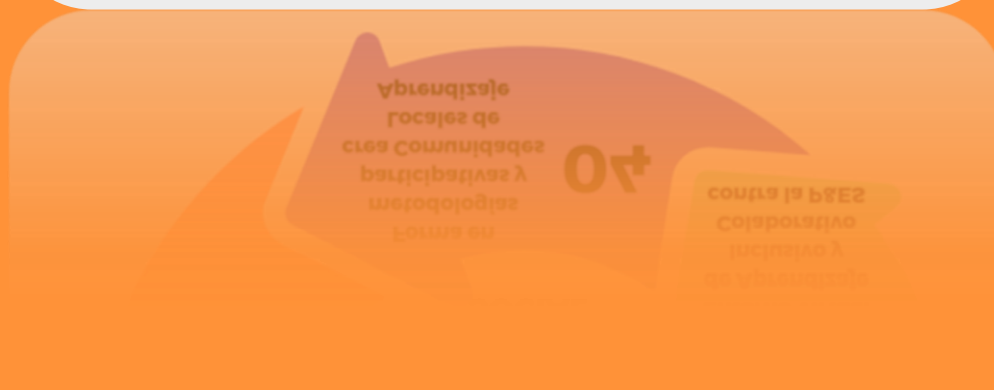
LA EMPRESA, que es innovadora, así que dadle un objetivo.

EL COMERCIO INTERNACIONAL, que es un arma de doble filo, así que hacedlo equitativo.

EL PODER, que es omnipresente, así que controlad sus abusos.

Pero de todo esto hablaremos en otro momento, y en otro lugar.

Lecciones aprendidas para la elaboración de una Estrategia Europea de Educación y Participación Social



5. Lecciones aprendidas para la elaboración de una Estrategia Europea de Educación y Participación Social.

Tal y como ya comentamos en la Introducción de este Libro Blanco RSC, volvemos en este apartado de conclusiones y lecciones aprendidas al Proyecto “Ciudadanía Inteligente y Responsable (CIR) contra la pobreza y la exclusión social” (Erasmus+ 2021), tras un intenso y necesario recorrido “por los fundamentos y bases teóricas que lo animaron: porque el conocimiento de las mismas, es tan importante como las propias conclusiones finales; porque creemos que “la mejor práctica es también una buena teoría”.

Y volvemos al Proyecto RSC porque la obtención de los resultados previstos en el mismo, tras el correspondiente proceso de evaluación y validación, es la base sobre la cual se sustenta nuestra Estrategia Europea de Educación y Participación Social contra la pobreza y la Exclusión Social (EEEPS contra la P&ES).

Un Proyecto RSC cuyo **objetivo general** es “contribuir a la reducción de la pobreza y la exclusión social (P&ES) en la UE (Agenda 2030 europea), mediante el **diseño , testación y sistematización de una Estrategia Europea de Educación y Participación Social (EEEPS) contra la P&ES**, innovadora y eficaz, basada en la construcción de un “Ecosistema de Aprendizaje Inclusivo y Colaborativo” (EAIC), y en la creación y trabajo en red de “Comunidades Locales de Aprendizaje Inclusivo y Colaborativo” (CLAIC), orientadas a: la construcción de capacidades y adquisición de competencias clave (MER) para el fomento de la inclusión, la participación y la cohesión social; el diseño y evaluación de “Proyectos de Aprendizaje Inclusivo y Colaborativo ”(PAIC) contra la P&ES; y el empoderamiento e implicación de una Ciudadanía europea activa, inteligente y responsable”.

Una EEEPS cuyas fases de implantación en el territorio podríamos sistematizar/estructurar en el siguiente proceso pedagógico/participativo:



Figura I.33 EEEPS (Elaboración propia, DOCUMENTA)

Llegados a este punto, tras el recorrido realizado por los principios y fundamentos teóricos que animaron nuestro Proyecto, cabe preguntarnos ¿cuáles fueron las lecciones aprendidas del Proyecto RSC que definen y caracterizan la EEEPS contra la P&ES que constituye el objetivo general del Proyecto.

A partir de ahora nos referiremos a la Estrategia por sus siglas en inglés, dado el contexto europeo en el que se enmarca y del cual deriva (Erasmus+):

RSC-EESP: Responsible Smart Citizenship - European Strategy of Education and Social Participation- against Poverty and Social Exclusion.

5.1 Surgimiento, contexto y necesidades detectadas de la RSC-EESP

La necesidad de elaborar la RSC-EESP parte de enfrentar una situación real constatada:

“El Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo de la ONU advierte que las consecuencias económicas de la pandemia mundial podrían incrementar la pobreza en todo el mundo hasta llegar a afectar a 500 millones de personas más, o lo que es lo mismo, a un 8% más de la población total mundial. Esta sería la primera vez que la pobreza aumente en todo el mundo en 30 años desde 1990.

Una de las principales innovaciones que aportó la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, adoptada en 2010, fue un nuevo objetivo común en la lucha contra la pobreza y la exclusión social: reducir el número de europeos que viven por debajo del umbral de pobreza nacional en un 25% y sacar a más de 20 millones de personas de la pobreza. El número de personas en riesgo de pobreza y exclusión aumentó entre 2009 y 2012, pero empezó a disminuir a continuación. En 2019 el 21,1 % de la población de la UE, equivalente a 92,4 millones de personas, estaban en riesgo de pobreza o exclusión social (Parlamento Europeo)”.

Por otro lado, la RSC-EESP asume la conclusión principal del informe “El Estado de la pobreza” para España (EAPN, 2020), sin duda aplicable al resto de países del consorcio RSC, y posiblemente al conjunto de la UE: **“la necesidad de diseñar nuevas herramientas más eficaces en la lucha contra la pobreza y la exclusión social” (EAPN, 2020).**

Por lo tanto, la RSC-EESP surge de la necesidad de elaborar nuevas estrategias de lucha contra la pobreza y la exclusión social en la UE, innovadoras y participativas –basadas en el compromiso cívico y social de una Ciudadanía activa, inteligente y responsable-, y que respondan a la coyuntura actual: crisis Covid-19, insuficiencia de las estrategias tradicionales de lucha contra la P&SE, emergencia de un nuevo perfil de la pobreza, compromiso de la UE con la Agenda 2030 y los ODS.

Una RSC-EESP con unas características específicas determinadas por las **necesidades identificadas** en el estudio previo al diseño y ejecución del Proyecto RSC:

- Necesidad de información actualizada, materiales pedagógicos y recursos formativos adecuados, metodologías de aprendizaje colaborativo, y de diseño y evaluación de proyectos sociales, adquisición de competencias clave, etc.

- Necesidad de construir un Entorno Virtual de Aprendizaje de calidad, accesible y funcional: plataforma tecnológica, comunidad virtual de aprendizaje y herramientas de aprendizaje online.
- Necesidad de un Programa de Educación y Participación social, dirigido tanto a la mejora de la cualificación de los profesionales y voluntarios (metodologías participativas y competencias clave (MER)), como a la creación de Comunidades Locales de Aprendizaje Inclusivo y Colaborativo; y al empoderamiento e implicación de una Ciudadanía Activa, Inteligente y Responsable.
- Necesidad de sistematizar el proceso, y construir las herramientas adecuadas, para su transferencia e implementación en la UE, así como para la sostenibilidad futura.

Necesidades de un proceso pedagógico/participativo que marcarán la Hoja de Ruta del Proyecto RSC.

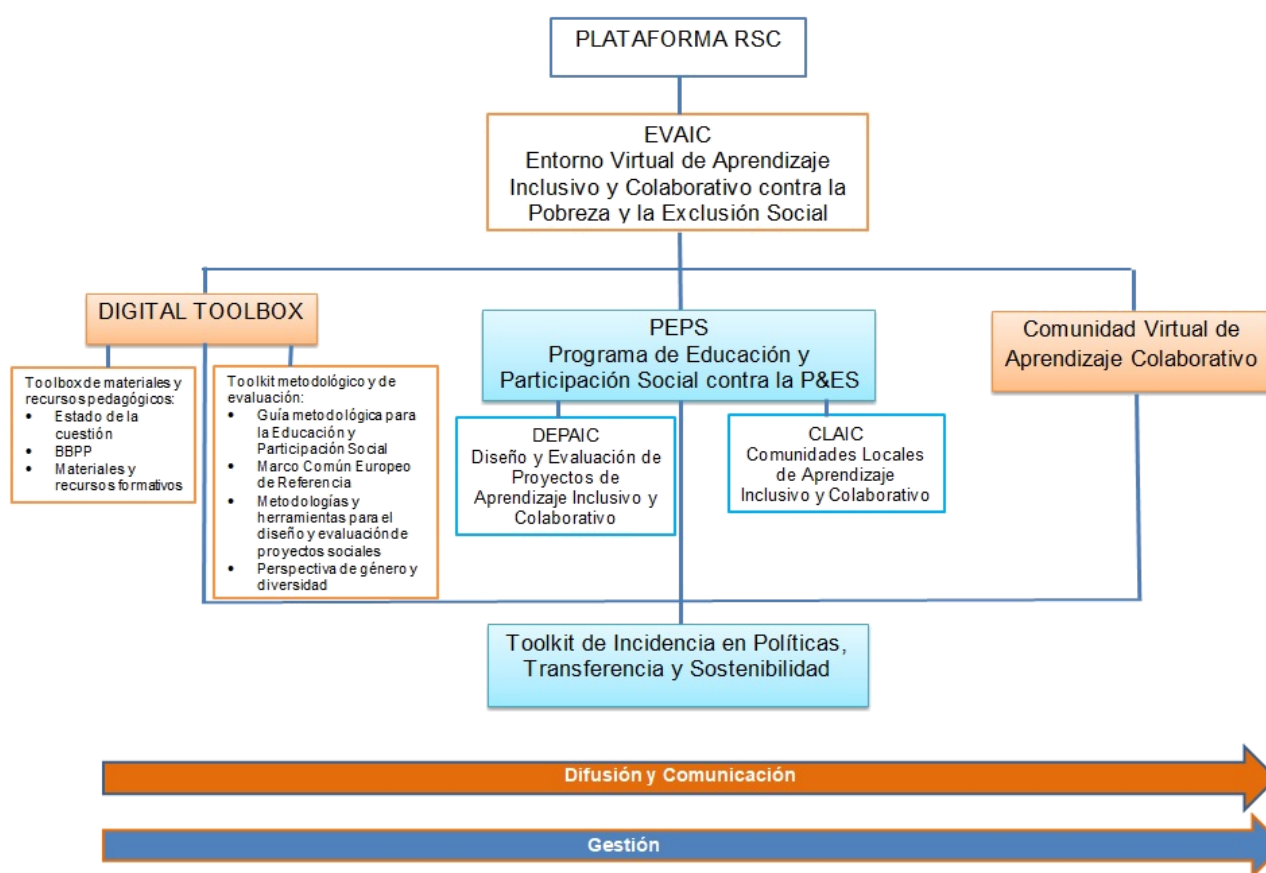


Figura I.34 Hoja de ruta del proyecto “RSC against P&SE” (Elaboración propia, DOCUMENTA)

5.2 Marco teórico de la RSC-ESESP: Erasmus+; Agenda 2030, Territorios Inteligentes y Responsables; Economía Rosquilla.

Necesitábamos este Libro Blanco RSC para establecer y explicitar los fundamentos teóricos sobre los que se sustenta nuestra RSC-ESESP, así como su alineamiento y sintonía con los compromisos y políticas de la UE (ODS, Agenda 2030, y políticas asociadas)

Un Marco teórico en el que dialogan, se complementan y enriquecen:

- Nuestra **RSC-ESESP**: enmarcada en la prioridad HORIZONTAL ERASMUS+ “Valores comunes, compromiso cívico y participación social”; que contribuye a luchar contra la pobreza y la exclusión social mediante la creación de un “Ecosistema de Aprendizaje Inclusivo” (UNESCO), y de “Comunidades de Aprendizaje Colaborativo”, a escala local, y trabajando en red.
Comunidades locales de Aprendizaje que promueven, tanto el empoderamiento de una Ciudadanía europea activa, inteligente, responsable y comprometida con el cumplimiento de la Agenda 2030 (fomento de la ética en el aprendizaje permanente); como a la cualificación de profesionales, voluntarios y beneficiarios finales, a través de la adquisición de competencias clave del Marco Europeo de Referencia (CC4, CC5, CC6 y CC7): competencias digitales (plataforma digital de aprendizaje colaborativo), sociales, interculturales y cívicas (compromiso social y cívico), aprender a aprender (proyectos colaborativos en entornos locales de aprendizaje) y sentido de la iniciativa.
- El modelo de intervención local elegido, **Territorios Inteligentes y Responsables (TIR) (Farto, 2006)**: un modelo de Desarrollo Local Sostenible, cimentado sobre la “mejora de la Gobernanza, el fomento de la participación social, y el empoderamiento ciudadano”; construido sobre cuatro pilares estratégicos: sostenibilidad (desarrollo local sostenible); Gestión del Conocimiento del territorio; Gestión del capital Social del territorio; fomento de la Responsabilidad Social Territorial. Un Modelo TIR que ponga a las personas y la naturaleza en el centro del pensamiento económico.
- El **marco de referencia europeo**, representado principalmente por asunción de los ODS de NU (principalmente el ODS1: Fin de la Pobreza) en la **Agenda 2030 de la UE**; y la definición de las **Prioridades de la Comisión Europea**: 1) Pacto verde europeo; 2) una Economía al servicio de las personas; 3) Europa preparada para la era digital; 4) Estilo de vida europeo; 5) una Europa más fuerte en el mundo.
Y, por supuesto, el **Pilar Europeo de Derechos Sociales**, junto con el **Plan de Acción para la Democracia Europea**.
- Finalmente, necesitábamos repensar la economía para ponerla al servicio de las personas y la naturaleza, nuevas directrices, líneas de actuación e indicadores de evaluación, una nueva economía que aborde “el abismo existente entre las preocupaciones de la teoría económica ortodoxa y las crecientes crisis del mundo real, como la desigualdad global y el cambio climático”: **Economía Rosquilla. Una Brújula para el S.XXI (Raworth, 2018)**.

Un Marco teórico de la RSC-ESESP cuya representación gráfica viene ilustrada en la siguiente figura.



Figura I.35 Marco Teórico (Elaboración: DOCUMENTA)

5.3 Marco metodológico de la RSC-ESESP: procesos pedagógicos / participativos (metodologías participativas); Entorno Virtual de Aprendizaje; Comunidades Locales de Aprendizaje (Proyectos colaborativos contra la P&ES); Trabajo en Red.

No es posible disociar los planteamientos teóricos de una estrategia, de las metodologías utilizadas para alcanzar los objetivos y resultados previstos; esta necesaria coherencia teórico/metodológica hace que la RSC-ESESP se apoye en la utilización de metodologías participativas, y un enfoque desde lo local, dirigidos a fomentar la participación social y el empoderamiento de una Ciudadanía Inteligente y Responsable.

En términos generales, el Marco Metodológico de la RSC-ESESP se inspira en dos lemas bien conocidos, con una fuerte carga metodológica:

- Unidad en la diversidad
- Pensar globalmente, actuar localmente.

Entendemos la RSC-ESESP como un **proceso pedagógico/participativo** cuya puesta en marcha se apoya en el conocimiento y correcta utilización de metodologías participativas innovadoras, pero suficientemente testadas: el Aprendizaje colaborativo, la Investigación-Acción Participativa, el Aprendizaje-servicio, y la adquisición de competencias clave recogidas en el Marco Europeo de Referencia. Tanto la conceptualización del proyecto, dirigido al diseño de estrategias eficaces y eficientes de lucha contra la pobreza y la exclusión social, como las metodologías elegidas y resultados propuestos, contribuirán a fomentar la participación ciudadana y el compromiso cívico y social a través del aprendizaje no formal, además de contribuir a una mayor sensibilización y conocimiento del contexto y valores comunes de la UE.

Un proceso pedagógico/participativo (RSC-ESESP) basado en la creación de **Comunidades Locales de Aprendizaje Inclusivo y Colaborativo**, a través de un Programa de Educación y Participación Social orientado, tanto a la mejora de la cualificación de técnicos y voluntarios de organizaciones sociales, como al diseño y puesta en marcha de Proyectos colaborativos contra la pobreza y la exclusión social: microproyectos locales, participativos e inclusivos, con un enfoque de abajo a arriba, territorializados, integrados en la Comunidad, deudores de una Ciudadanía Inteligente y Responsable.

Un **Programa de Educación y Participación Social contra la pobreza y la exclusión social** que se apoya en las TICs -“Las tecnologías digitales se han convertido en una necesidad social para garantizar la educación como un derecho humano básico”-, y en la creación de un **Entorno Virtual de Aprendizaje**: “La UNESCO apoya el uso de la innovación digital para ampliar el acceso a las oportunidades educativas y avanzar en la inclusión, mejorar la pertinencia y la calidad del aprendizaje, crear vías de aprendizaje a lo largo de toda la vida mejoradas por las TIC, reforzar los sistemas de gestión de la educación y el aprendizaje, y dar seguimiento a los procesos de aprendizaje. Para lograr estos objetivos, la UNESCO trabaja para desarrollar la alfabetización digital y las competencias digitales, centrándose en los docentes y los educandos” (UNESCO, 2024).

“La UNESCO adopta un enfoque humanista para garantizar que la tecnología se diseñe para servir a las personas de acuerdo con los marcos de derechos humanos acordados a escala internacional, y que se saque provecho de las tecnologías digitales como un bien común para apoyar la consecución del **ODS 4 - Educación 2030** y para construir futuros compartidos de la educación más allá de 2030. La UNESCO promueve la inclusión digital centrada en los grupos más marginados, fundamentalmente las mujeres, los grupos de ingresos bajos, las personas con discapacidades y las comunidades lingüísticas y culturales minoritarias” (UNESCO, 2024).

La UNESCO define la creación de programas semi presenciales y virtuales como un sistema tecnológico de comunicación bidireccional (multidireccional), que puede ser masivo, basado en la acción sistemática y conjunta de recursos didácticos y el apoyo de una organización y tutoría que, separados físicamente de los estudiantes, propician en éstos un aprendizaje independiente(cooperativo).

La Educación a Distancia es un derecho humano fundamental, que viene a romper el modelo único de aprendizaje. Es una flexibilización de cómo proveer la educación, los diseños curriculares, las habilidades y la competencia, es aquella en la que para la impartición del título no se requiere la presencia física del estudiante y se pueden utilizar diferentes recursos, tales como publicaciones impresas, videoconferencias, materiales digitales, así como el uso de las TIC, aunque no como medio principal.”

Comunidades Locales de Aprendizaje conectadas, trabajando en Red a escalas local, regional y nacional, y asociadas en la Red Europea RSC.

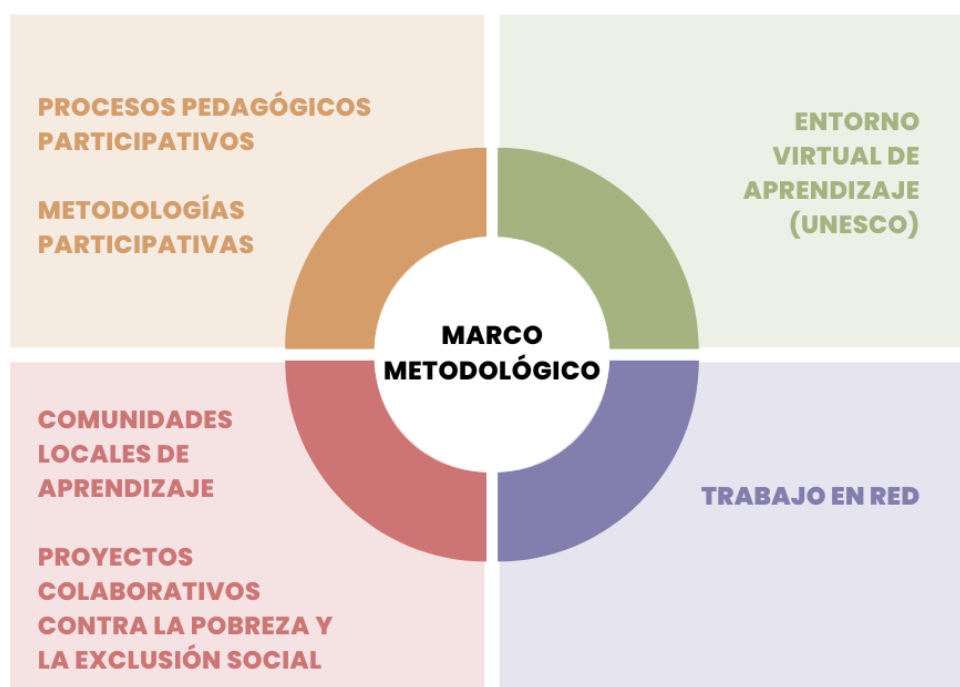


Figura 1.36 Marco Metodológico (Elaboración: DOCUMENTA)

5.4 Herramientas para la implantación de la RSC-ESESP: Digital Toolbox (Toolkit metodológico); Entorno Virtual de Aprendizaje Inclusivo y Colaborativo; Programa de Educación y Participación Social contra la Pobreza y la Exclusión Social; Toolkit y Libro Blanco RSC.

Tal y como hemos subrayado anteriormente la RSC-ESESP es ante todo un proceso pedagógico/participativo dirigido a la creación de Comunidades Locales de Aprendizaje, y elaboración e implementación de Proyectos colaborativos de lucha contra la pobreza y exclusión social; a escala local, y trabajando en red.

Para la transferencia e implantación en nuevos territorios de la RSC-ESESP, contamos con las diferentes herramientas desarrolladas con el Proyecto RSC, que ya hemos enunciado al hablar de los objetivos y resultados del Proyecto, y quedaron perfectamente descritas en la Hoja de Ruta del mismo.

Tal y como se puede apreciar en el siguiente gráfico, cada una de las herramientas se corresponde y es aplicable en cada una de las fases sucesivas de implantación de la Estrategia; y la representación circular, al igual que la representación gráfica de la Estrategia, responde a su carácter de proceso (fases sucesivas) pedagógico/participativo en el territorio, y da muestra de su enorme potencial de transferencia y replicabilidad (amplificando su efecto multiplicador) en nuevos territorios: una base teórica y metodológica común (UNIDAD), para

implantar en escenarios diversos: diversidad social, cultural, económica y geográfica (EN LA DIVERSIDAD): **Unidad en la diversidad.**

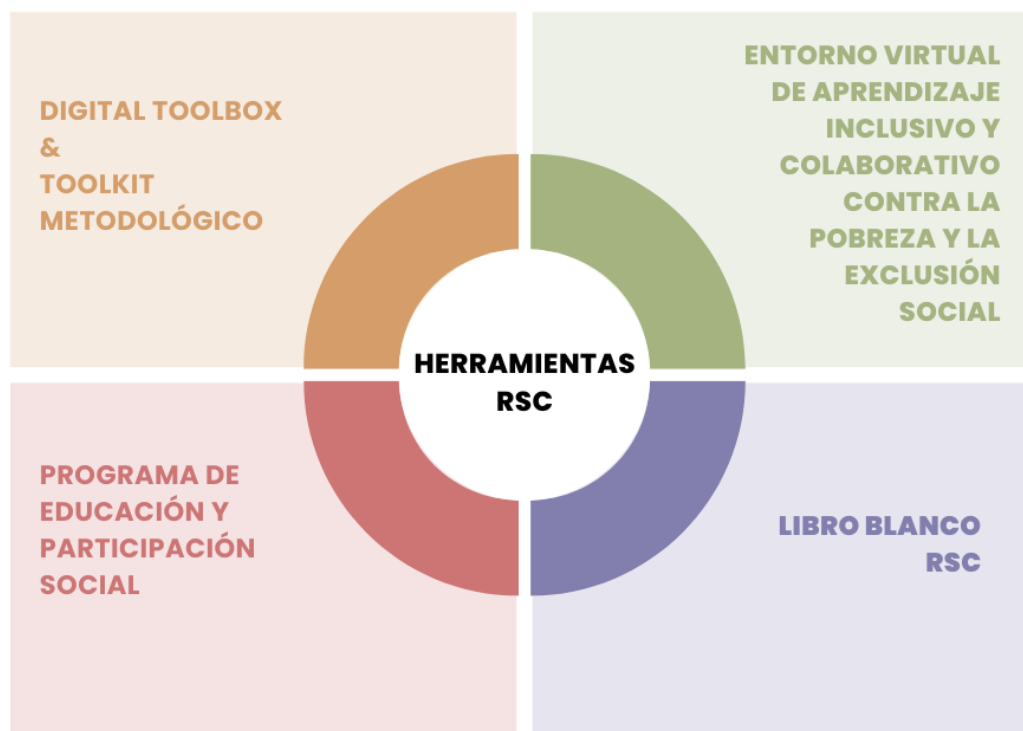


Figura I.37 Herramientas RSC (Elaboración: DOCUMENTA)

Sí necesitamos hacer especial mención al Libro Blanco RSC, y al Toolkit de difusión, transferencia y sostenibilidad, puesto que además de recoger y sistematizar los principales resultados del Proyecto RSC, constituye el elemento principal de la futura Estrategia de Transferencia y Sostenibilidad de la RSC-ESESP.

El objetivo general del Toolkit, y especialmente del Libro Blanco, es crear conciencia, promover el cambio en el abordaje de la pobreza y la exclusión social por parte de los responsables políticos, y facilitar la transferencia y replicabilidad del proyecto "RSC against P&SE" en otras organizaciones y territorios de la UE, sentando las bases para su ampliación y sostenibilidad futura. Igualmente, este Toolkit está dirigido a cubrir otras necesidades identificadas por los socios en la fase de preparación del proyecto: tender puentes de colaboración entre organizaciones sociales, decisores políticos, ciudadanos y beneficiarios; sistematizar y hacer accesibles y operativas estrategias alternativas de lucha contra la pobreza y la exclusión social basadas en la participación social y la ciudadanía activa; facilitar la cualificación profesional de técnicos y voluntarios implicados en el área; contribuir a concienciar e implicar a los ciudadanos de la UE en la consecución de los ODS y la Agenda 2030 europea, además de animar a su participación activa en una futura plataforma Responsible Smart Citizenship against P&SE.

El **Toolkit contendrá tres elementos** fundamentales:

- **Libro Blanco RSC de incidencia política:** Su objetivo es definir y explicitar los fundamentos teóricos y metodológicos que animaron el diseño y desarrollo del Proyecto RSC, y constituyen a su vez el fundamento de la Estrategia RSC-ESESP. Partiendo de dicha fundamentación, el Libro Blanco define los principales elementos estructurantes de la Estrategia RSC-ESESP: Surgimiento, contexto y necesidades abordadas desde la RSC-ESESP; Marco teórico; Marco metodológico; Herramientas de intervención; y Estrategia de transferencia y sostenibilidad

- **Toolkit de transferencia e implementación:** dirigido a sistematizar y operativizar todo el proceso para facilitar su transferencia y réplica en otros territorios de la UE, y recogerá, tanto un Manual de Uso, como los principales elementos estructurantes del Proyecto: Digital toolbox, **Entorno Virtual de Aprendizaje**, y Programa de Educación y Participación Social.
- **Estrategia de Networking y Sostenibilidad:** Se definirá una estrategia de sostenibilidad basada, tanto en una campaña de difusión y sensibilización a escala de la UE (conferencia final, Libro Blanco, etc.), como en la elaboración y difusión del Manifiesto RSC against P&SE, germen de una futura Red Europea RSC (Networking)

5.5 Estrategia de Transferencia y Sostenibilidad de la RSC-ESESP: Toolkit de Transferencia y Sostenibilidad; Red Europea RSC; Derechos de explotación de resultados nacionales; Planes nacionales de explotación y sostenibilidad.

La **Estrategia de Transferencia y Sostenibilidad de la RSC-ESESP** se estructura en torno a cuatro elementos clave:

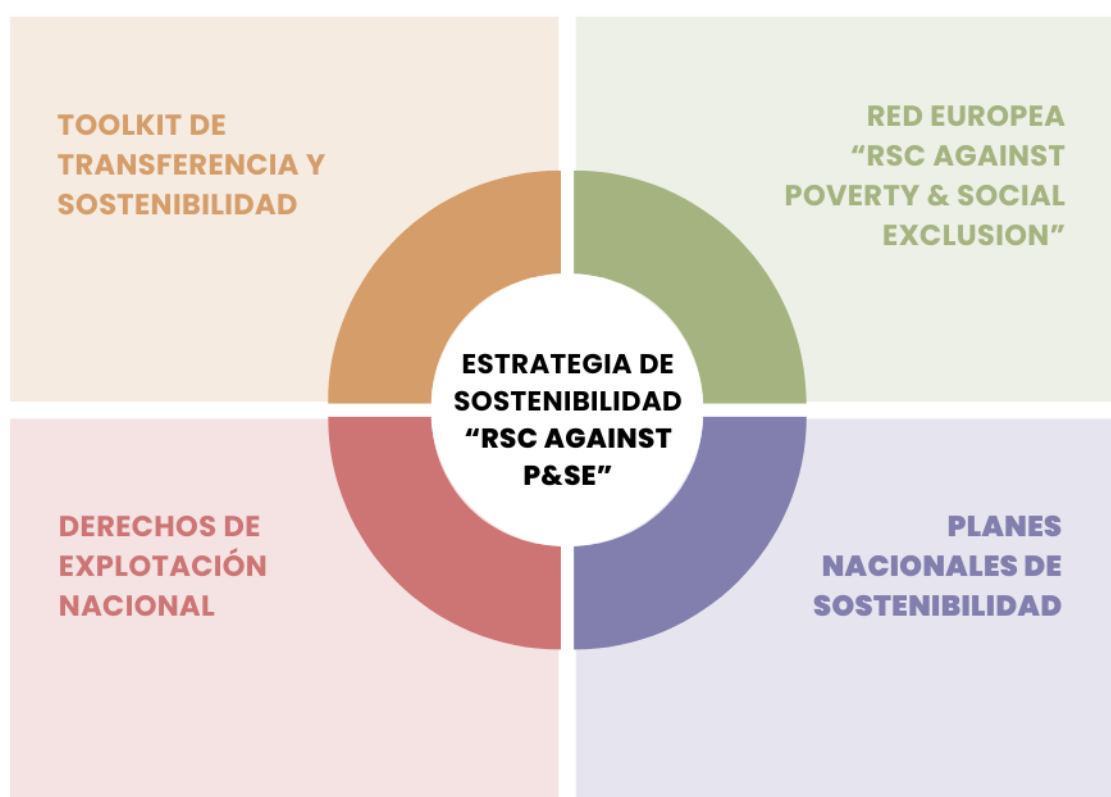


Figura 1.38 Estrategia de Sostenibilidad "RSC against P&SE" (Elaboración: DOCUMENTA)

- **Toolkit de Transferencia y Sostenibilidad.**

El **público objetivo** del Toolkit son, tanto los stakeholders del Proyecto RSC durante su desarrollo, como los potenciales stakeholders que se detecten para su continuidad y ampliación.

El **impacto** esperado se producirá a varios niveles:

- El Toolkit contribuirá a la difusión de los resultados del proyecto, a incrementar la concienciación de la población sobre la problemática de la pobreza y la exclusión social en la UE, y a favorecer el ejercicio de la ciudadanía activa, el networking, y la mejora de la gobernanza en el territorio, a través de la creación de Comunidades Locales de Aprendizaje y Proyectos colaborativos contra la P&ES, que a su vez contribuirán a alcanzar los objetivos de la Agenda 2030.
- Por otro lado, contribuirá a facilitar el acceso al Entorno Virtual de Aprendizaje, y ampliar su uso por parte de una extensa y diversa comunidad de stakeholders, mejorando su cualificación y empoderamiento mediante el acceso libre a materiales y recursos (REA), metodologías y herramientas, etc.
- Finalmente, será el germen de una futura Red Europea RSC implicada activamente en la lucha contra la P&ES, la consecución de los ODS, y la Agenda 2030.

La principal innovación del Toolkit reside en la diversidad de funciones que cumple: contribuye a la difusión, sensibilización y concienciación; facilita la accesibilidad, sistematización y réplica del proceso en la UE; mejora la cualificación de técnicos y el empoderamiento de stakeholders; mejora la gobernanza, el networking y la sostenibilidad. Provee de un pack completo para la implementación de la Estrategia RSC-EEESP en organizaciones, fundaciones o centros comunitarios.

- **Red Europea RSC.**

La Estrategia de Transferencia y Sostenibilidad se sustenta igualmente en el trabajo en red y la creación de la Red Europea RSC.

El Toolkit contendrá también el **Manifiesto RSC**, cuya aceptación y firma constituye la necesaria manifestación de interés para iniciar el proceso pedagógico/participativo (descrito en el gráfico de fases de implantación de la RSC-EEESP en el territorio) de adhesión a la Red Europea RSC.

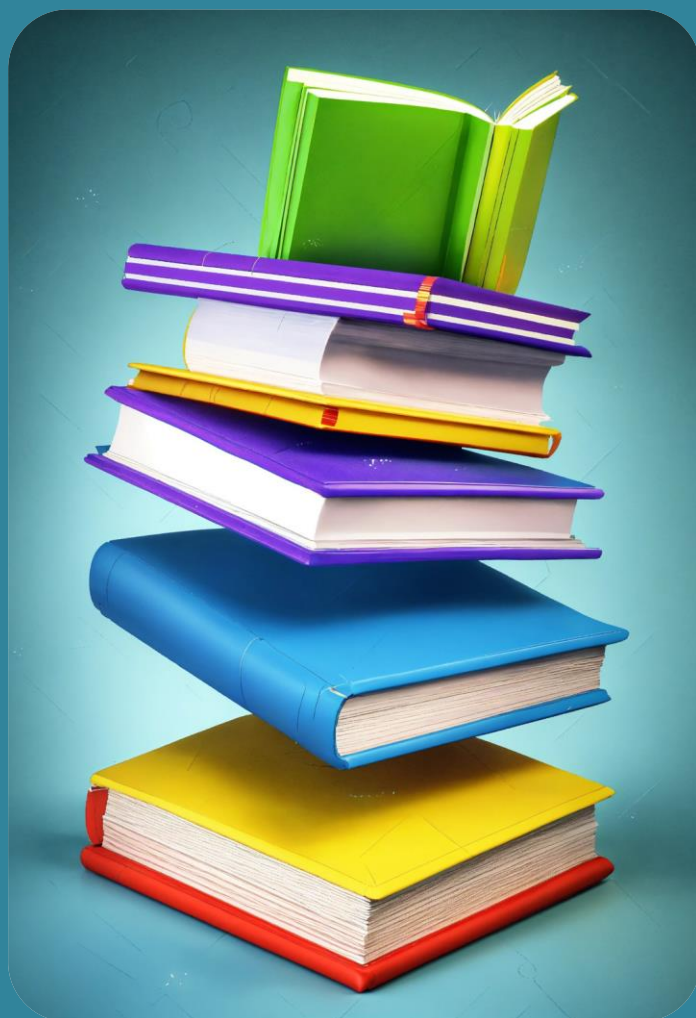
- **Derechos de explotación de resultados nacionales.**

Tal y como establece la normativa Erasmus+, los **Derechos de Propiedad Intelectual** de los productos resultantes del Proyecto RSC corresponden a los miembros del Consorcio RSC, y contienen los **derechos de explotación** de los mismos en sus respectivos países.

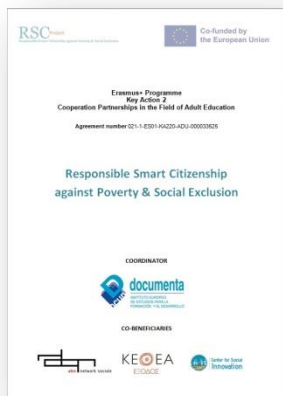
- **Planes nacionales de explotación y sostenibilidad.**

A partir de los Derechos de Propiedad Intelectual a escala internacional de los miembros del Consorcio RSC, y sus derechos de explotación de los resultados a escala nacional, cada una de las organizaciones definirá sus **Planes nacionales de explotación y sostenibilidad**, contribuyendo a la difusión, transferencia y sostenibilidad del Proyecto RSC, así como a la ampliación y consolidación de la Red Europea RSC.

Bibliografía básica



6. Bibliografía básica



Proyecto Erasmus + “Ciudadanía Inteligente y Responsable contra la Pobreza y la Exclusión Social” (DOCUMENTA, 2021).



Desarrollo Sostenible de la Unión Europea. Informe de seguimiento del progreso hacia los ODS en el contexto de la UE. Edición 2023 (Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2023)



REVISIÓN VOLUNTARIA DE LA UE sobre la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible (UE, 2023)



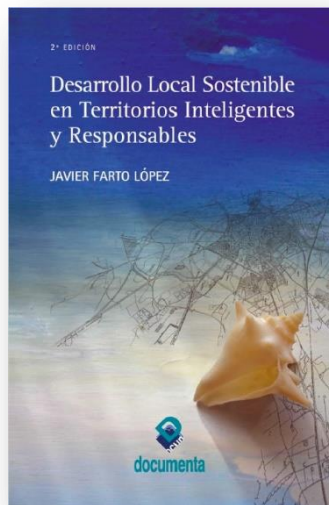
Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales (Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2021)



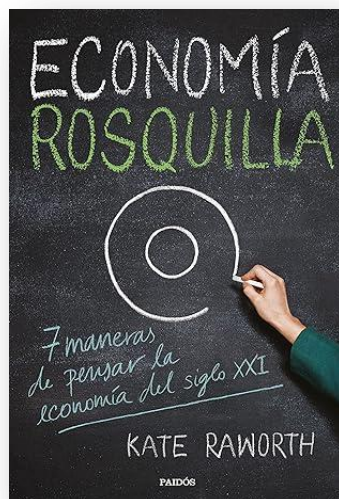
XII Informe: El Estado de la Pobreza en España. Seguimiento de los indicadores de la Agenda UE 2030. 2015 – 2021 (EAPN España, 2022)



Reconstrucción Europea, la integración en el Pilar Europeo de Derechos Sociales y la Agenda 2030. Impacto de la COVID-19, propuestas y medidas para hacer frente a los próximos retos en la lucha contra la pobreza (Graciela Malgesini Rey, Responsable de Incidencia Política y Asuntos Europeos de EAPN-ES y co-chair del EUISG, Grupo de Inclusión Social de EAPN EU, 2021)



Desarrollo Local Sostenible en Territorios Inteligentes y Responsables (Javier Farto López, 2006)



Economía Rosquilla. 7 maneras de pensar la economía del siglo XXI (Kate Raworth, 2018)

RSCProject

Responsible Smart Citizenship
against Poverty & Social Exclusion

Consortio del Proyecto “RSC against P&SE”

Coordinador



rscagainstpse.eu



<https://www.facebook.com/RSCprojectEU>



Cofinanciado por la
Unión Europea



El presente proyecto ha sido financiado con el apoyo de la Comisión Europea. Esta publicación es responsabilidad exclusiva de su autor. La Comisión no es responsable del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.